



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Gimnasio Campestre Villa Margarita

"Decisiones Bien Formadas"

Es la carta de navegación del GCVM, en donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines de la institución, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión.

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	2
MARCO REFERENCIAL	3
SITUACIÓN LEGAL Y NORMATIVIDAD	4
COMPONENTE CONCEPTUAL Y/ O DE FUNDAMENTACIÓN	8
Historia y Contexto	8
CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DE CONTEXTO	8
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL	12
Fortalezas	13
Oportunidades.....	13
Debilidades.....	14
Amenazas	15
Necesidades priorizadas.....	15
PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES	16
Horizonte institucional (V.2).....	16
MISIÓN	16
VISIÓN.....	16
Declaración de principios.....	16
Nuestros valores	16
Políticas de gestión	17
Objetivo estratégico	18
Resultados esperados	18
Fundamentos y principios que orientan la comunidad educativa.....	18
Nuestra concepción de hombre: Somos personas con dignidad.....	19
Nuestra concepción de sociedad.....	19
La educación como camino para transformar la realidad personal y social	20
Tomar decisiones como fuente de emancipación personal y social	21
<i>SÍMBOLOS QUE IDENTIFICAN NUESTRA CASA GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA</i>	<i>21</i>
La Bandera	22
El Escudo	22
El Logotipo del GCVM.....	22
EL Himno.....	23
Metas institucionales asociadas al mejoramiento continuo	23
ESTRATEGIA 1: COMPROMISO CON LA FORMACIÓN DE LAS PERSONAS Y LA CREACIÓN DE AMBIENTES EDUCATIVOS.....	23
ESTRATEGIA 2: COMPROMISO CON EL MEJORAMIENTO ACADÉMICO - FORMATIVO.	25

ESTRATEGIA 3: COMPROMISO CON EL DESARROLLO DE MEJORES RELACIONES CON EL ENTORNO.....	26
ESTRATEGIA 4: COMPROMISO CON EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN.....	27
• Compromiso con la planeación institucional	28
Propósitos institucionales.....	29
APRENDO A CUIDAR MI INTERIORIDAD Y MI ESPIRITUALIDAD Porque ese es el fundamento de mi vida y mi trascendencia.....	29
APRENDO A NO AGREDIR A LAS PERSONAS QUE VIVEN CONMIGO Porque ese es el fundamento de todo modelo de convivencia social.....	29
APRENDO A COMUNICARME Porque esa es la base de la autoafirmación personal y grupal.....	30
APRENDO A INTERACTUAR Porque esa es la base de los modelos de relación social.....	30
APRENDO A DECIDIR EN GRUPO Porque esa es la base de la política y de la economía.....	30
APRENDO A CUIDARME. Porque esa es la base de los modelos de salud y seguridad social.....	31
APRENDO A CUIDAR EL ENTORNO porque ese es el fundamento de la supervivencia.....	31
APRENDO A VALORAR EL SABER SOCIAL porque esa es la base de la evolución social y cultural.....	32
APRENDO A VALORAR, CONSERVAR Y PROMOVER LA FAMILIA, porque esa es la base auténtica de personas y sociedades en paz.....	32
APRENDO A ESTIMAR, ENTENDER Y APROVECHAR LOS CONFLICTOS PARA TOMAR BUENAS DECISIONES, esto me permite no inmovilizarme frente a mis ideales personales y profesionales.....	33
Fundamentos conceptuales.....	33
Fundamentos Filosóficos	34
Fundamentos Antropológicos.....	35
Fundamentos Epistemológicos.....	36
Fundamentos Pedagógicos	36
Fundamentos Psicológicos	37
Fundamentos Sociológicos.....	38
OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI.....	39
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	39
OFERTA EDUCATIVA, POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE ACCESO Y PERMANENCIA	40
Políticas de acceso y permanencia.....	40
El Proceso de ingreso al Gimnasio Campestre Villa margarita, está integrado por.....	41
Son requisitos para la matrícula	41
Artículo 5: Cuáles son las condiciones para permanecer en el GCVM.	42
Los estudiantes antiguos deben cumplir con los requisitos exigidos:	42
En cuáles casos se deja de pertenecer a nuestro colegio GCVM.	43
Los Costos educativos.....	43
POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL.....	44

Accesibilidad e inclusión	44
Necesidades y Expectativas de los Estudiantes.....	47
Proyectos de Vida.....	47
PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL.....	47
CULTURA INSTITUCIONAL Y SISTEMA DE TRABAJO.....	49
Mecanismos de Comunicación.....	49
Trabajo en Equipo.....	50
Reconocimiento de Logros.....	50
Identificación y Divulgación de Buenas Prácticas	51
Clima Escolar	51
Pertenencia y Participación.....	51
Inducción a los Nuevos Estudiantes	52
Motivación hacia el Aprendizaje.....	52
COMPONENTE ADMINISTRATIVO	53
Órganos y funciones del Gobierno escolar	53
Rector.....	53
EL CONSEJO DIRECTIVO.....	54
Integrantes del consejo directivo	54
FUNCIONES.....	54
CONSEJO ACADÉMICO	55
Funciones del consejo de estudiantes	55
COMITÉ DE CONVIVENCIA.....	56
Conformación del Comité de Convivencia	56
Funciones del Comité de Convivencia.....	56
CONSEJO DE PADRES	57
Funciones del consejo de padres de familia.....	57
FUNCIONES COMUNES A TODOS LOS CARGOS.....	58
CONDICIONES Y PROCESO DE ELECCION AL CONSEJO DIRECTIVO	58
PROCESO DE ELECCION EN LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO	59
ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE CURSO	59
Condiciones para ser elegidos	59
Proceso de elección.....	60
ELECCIÓN AL CONSEJO DE ESTUDIANTES	60
PERSONERO(A) DE LOS ESTUDIANTES	61
FUNCIONES.....	61
REQUISITOS.....	62
PROCESO DE ELECCIÓN.....	63

REUNIONES.....	63
CONVOCATORIA.....	63
QUORUM	63
OTROS PARTICIPANTES EN LAS REUNIONES	63
ASISTENCIA.....	64
ACTOS ADMINISTRATIVOS	64
ORGANIZACIÓN Y VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL	64
COMITÉ DE DEMOCRACIA.....	64
Funciones	64
COMITÉ ELECTORAL	65
FUNCIONES.....	65
REGISTRADOR ELECTORAL.....	65
Funciones	65
CASOS ESPECIALES EN LAS ELECCIONES.....	65
Igualdad en la votación	65
VOTO EN BLANCO.....	66
RENUNCIAS AL CARGO.....	66
REVOCATORIA DEL MANDATO.....	66
Sistema de matrículas y pensiones	67
Proceso de ingreso al Gimnasio Campestre Villa margarita, está integrado por:	67
Requisitos para la matrícula	68
Condiciones para permanecer en el GCVM.....	69
Requisitos para la permanencia de los estudiantes antiguos.....	69
Evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos, y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro.	69
RECURSOS HUMANOS	70
RECURSOS FISICOS (Espacios físicos y dotación).....	70
Administración de la planta física y de los recursos.....	71
Mantenimiento de la Planta Física.....	71
Adecuación y Embellecimiento de la Planta Física.....	71
Adquisición de los Recursos para el Aprendizaje	71
Suministros y Dotación	72
Mantenimiento de Equipos y Recursos para el Aprendizaje	72
EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	72
Manuales administrativos para la convivencia escolar y el funcionamiento	74
El reglamento o manual de convivencia y el reglamento para docentes	74

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.....	74
MANUAL DE FUNCIONES.....	74
MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR.....	75
Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión.....	76
COMPONENTE PEDAGÓGICO.....	78
AJUSTES TRANSITORIOS.....	78
Ruta para la atención de los estudiantes en casa.....	78
AJUSTES A LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES CON OCASIÓN DEL COVID-19.....	79
ESTRATEGIA PEDAGÓGICA.....	82
ENFOQUE METODOLÓGICO.....	82
Etapa I: DEFINIR EL PROBLEMA. Formulación de Problemas y Desarrollo de Vivencias (exploración) ..	84
Etapa II: ANALIZAR EL PROBLEMA Y EVALUAR LAS ALTERNATIVAS.....	85
Etapa III: ELEGIR LAS ALTERNATIVAS Ampliación. (Practica).....	86
Etapa IV: APLICAR LA DECISIÓN – RESULTADO. Aplicación (Transferencia).....	86
DISEÑO PEDAGÓGICO CURRICULAR.....	87
PLAN DE ESTUDIOS.....	87
Programación Curricular General.....	88
La Educación Preescolar.....	89
Área de Matemáticas.....	90
Área de Ciencias Naturales.....	90
Áreas de Educación Ética y Valores y las Ciencias Sociales.....	91
Área de Educación Física, Recreación y Deportes.....	91
Área de Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros.....	92
Área de Educación Religiosa.....	93
Área De Tecnología E Informática.....	93
ENFOQUE METODOLÓGICO.....	93
Jornada Escolar.....	95
EVALUACIÓN.....	95
PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS.....	96
Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales.....	96
Estrategias para las Tareas Escolares.....	101
Uso Articulado de los Recursos para el Aprendizaje.....	101
Uso de los Tiempos para el Aprendizaje.....	102
Gestión de Aula.....	102
La Relación Pedagógica.....	102
Planeación de Clases.....	103
Estilo Pedagógico.....	103

Evaluación en el Aula.....	104
Seguimiento académico	104
Seguimiento de los Resultados Académicos.....	105
Uso Pedagógico de la Evaluación Externa.....	105
Seguimiento a la Asistencia	105
Actividades de Recuperación	106
Apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje.....	106
Seguimiento a los Egresados.....	107
COMPONENTE DE INTERACCIÓN COMUNITARIA	108
Procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales.	108
Convenios y alianzas	109
Estrategia: <i>compromiso con el desarrollo de mejores relaciones con el entorno</i>	110
Veeduría y acompañamiento.....	110
Proyección a la comunidad	112
Escuela de Padres	112
Oferta de Servicios a la Comunidad.	112
Uso de la Planta Física y de los Medios.....	113
Servicio Social Estudiantil.	113
PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA	113
Participación de los Estudiantes	113
Asamblea y Consejo de Padres de Familia.	114
Participación de las familias.....	114
PREVENCIÓN DE RIESGOS.....	114
Prevenición de Riesgos Físicos.....	115
Prevenición de riesgos Psicosociales.....	115
Programas de Seguridad.....	116



<i>Control de cambios</i>		
fecha	Cambio realizado	Versión
<i>Anterior al 2019</i>	<i>Documento encontrado.</i>	<i>V.1</i>
<i>Octubre 29 de 2019</i>	<i>Reformulación del documento en el marco del diagnóstico institucional 2019. Actualización del horizonte estratégico.</i>	<i>V.2</i>
<i>Octubre 26 de 2021</i>	<i>Actualización de la estructura del documento a componentes: Conceptual, administrativo, pedagógico y de interacción comunitaria. Ajustes estratégicos en el marco de la pandemia.</i>	<i>V.3</i>
<i>Noviembre 17 de 2022</i>	<i>Fortalecimiento de la lectura de contexto y ajustes en todos los componentes</i>	<i>V.4</i>



PRESENTACIÓN

El PEI del Gimnasio Campestre Villa Margarita, es el resultado de un proceso de construcción colectiva que orientado por el deseo de aportar en la transformación de su entorno utiliza la educación como fuente de alto valor para contribuir al desarrollo regional. Nuestra convicción de ayudar a tomar decisiones libres y bien formadas en las personas, deriva de la tradición cultural, al considerar la flor de la margarita como símbolo de opciones en todos los aspectos de la vida. En concreto, el Gimnasio Campestre Villa Margarita presente en la ciudad del Ocaña, región del Catatumbo, departamento de Norte de Santander, recoge el saber cultural del símbolo de la Margarita como fuente de decisiones y lo articula como principio de profundo valor educativo para caracterizar su estilo y propuesta formativa.

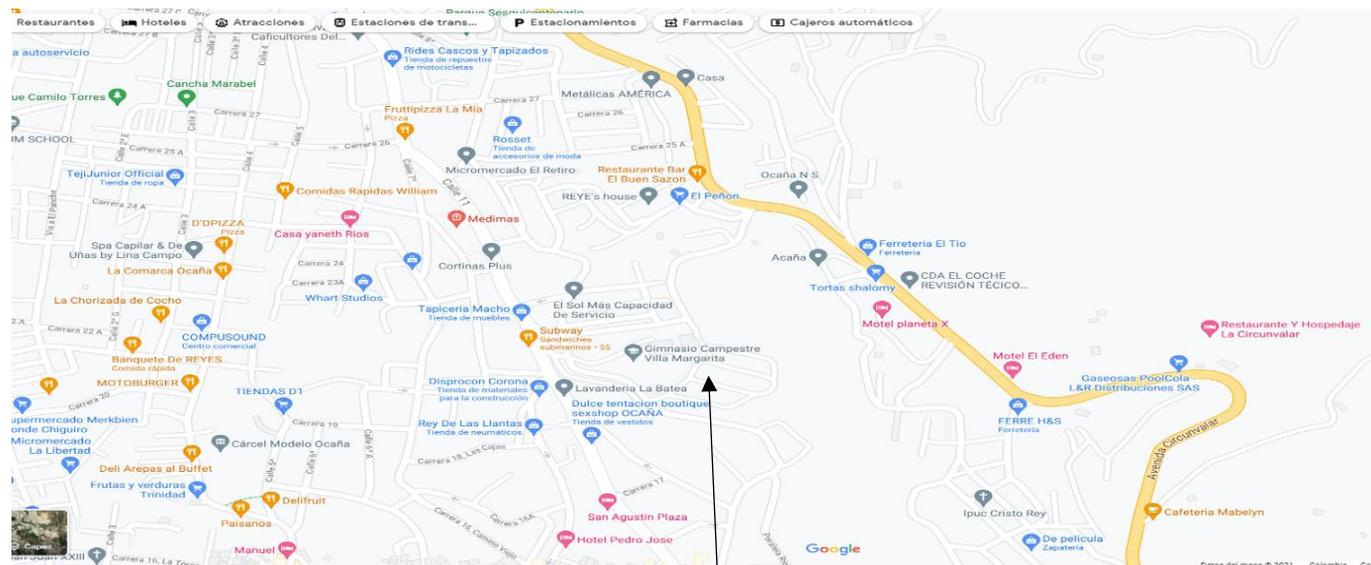
Decisiones bien formadas, es un lema que describe la intencionalidad educativa, la cual para nosotros expresa una visión humano cristiana integral, en lo personal, lo social y lo trascendente de la persona. Para tomar buenas decisiones, es necesario recibir una formación que esté centrada en los valores, por eso desde nuestro estilo educativo, fundamentado en el discernimiento de la vida, declaramos como principio el enfoque ético del conocimiento, propendemos por el recto uso de la razón, de manera que se promueva desde la ciencia y los distintos saberes un modelo de persona y de sociedad sin indiferencia, iluminados por la concepción humano cristiana de la existencia.

“Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa un Proyecto Educativo Institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio”¹. Además, a imagen de los hombres, las instituciones están hechas de memoria y deseo: su vida es lo que recuerdan, más lo que desean. Entre la memoria y el deseo nace la cultura. Por otra parte, la cultura de una Institución está conformada por su sistema de valores, que adquieren su sentido y significado a causa del fundamento institucional y en razón de sus finalidades.

¹ Artículo 14, Decreto 1860 de 1994



MARCO REFERENCIAL



Nombre del establecimiento	<u>Gimnasio Campestre Villa Margarita</u>
Dirección	<u>Quinta Villa Margarita, Barrio El Playón</u>
Telefax	<u>5626727</u>
Número de Identificación DANE	<u>354498001811</u>
Departamento	<u>Norte de Santander</u>
Municipio	<u>Ocaña</u>
Zona	<u>Urbana</u>
Propiedad Jurídica	<u>Privado</u>
Jornada	<u>Mañana y Tarde Continuas</u>
Ámbito	<u>Educación Formal</u>
Carácter	<u>Mixto</u>
Niveles que ofrece	<u>Preescolar (Párvulos, Prejardín, Jardín, Transición).</u> <u>Básica Primaria, Secundaria y Media académica.</u>
Rectora	<u>María Margarita De la Rosa Cabrales.</u>
Personas que laboran	45
Directivos Docentes	4
Docentes	33
Administrativos	2
Servicios Generales	6
Número de estudiantes	594
Número de Padres de Familia	1188



SITUACIÓN LEGAL Y NORMATIVIDAD

Fecha de Fundación 2 de enero de 1988

Actos Administrativos Secretaría de Educación Departamental

Resolución 1572, 22 de diciembre de 1993; licencia Iniciación de labores de Básica Primaria.

Resolución 1573, 22 de diciembre de 1993; licencia Iniciación de labores Preescolar

Resolución 001400 del 28 de julio de 1995; aprobación de estudios Básica Primaria

Resolución 001401 del 28 de julio de 1995; aprobación de estudios Preescolar

Resolución 599 del 7 de abril de 1998; cambio de razón social

Resolución 000568 del 25 de marzo de 1999; costos educativos Preescolar y Básica Primaria

Resolución 00932 del 17 de abril de 2002; licencia de funcionamiento Preescolar (Párvulos, Prejardín, Jardín, Transición), Básica Primaria y Básica Secundaria.

Resolución 000899 de 2006; licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial: (Preescolar Prejardín, Jardín y Transición), Básica Primaria, Básica Secundaria (Grados Sexto a Noveno) con Proyección a la Media Académica.

Resolución 01745 del 10 de noviembre de 2006; licencia de funcionamiento o Reconocimiento de carácter oficial: Preescolar, (Prejardín, Jardín y Transición), Básica Primaria (Grados 1 a 5), Básica Secundaria (Grados Sexto a Noveno) Grado 10 y ampliación al grado 11 Académico a partir del año 2007.

Resolución 000199 del 19 de febrero de 2007: fija y autoriza el cobro de tarifas anuales de matrícula y Pensión dentro del régimen de Libertad Regulada.

Resolución 006539 de 28 de noviembre de 2007; autoriza al establecimiento educativo, el cobro de tarifas anuales de matrícula y pensión dentro del régimen de Libertad Regulada

Resolución 006540 de 28 de noviembre de 2007; autoriza al establecimiento educativo, el cobro de tarifas anuales de matrícula y pensión dentro del régimen de Libertad Regulada.

Resolución 000443 de 29 de Enero de 2009; autoriza al establecimiento educativo, el cobro de tarifas anuales de matrícula y pensión dentro del régimen de Libertad Regulada.

Resolución 000444 de 29 de enero de 2009; autoriza al establecimiento educativo, el cobro de tarifas anuales de matrícula y pensión dentro del régimen de Libertad Regulada.

Resolución 004955 de 24 de noviembre de 2009; licencia de funcionamiento o Reconocimiento de carácter privado: Preescolar, (Prejardín, Jardín y Transición), Básica Primaria (Grados 1 a 5), Básica Secundaria (Grados Sexto a Noveno) Grado 10 y ampliación al grado 11 académico a partir del año 2009. Y pensión dentro del régimen de Libertad Regulada.

El Gimnasio Campestre Villa Margarita, fundado en el mes de enero de 1988 por su Rectora, María Margarita De la Rosa Cabrales, funciona en el municipio de Ocaña. Desde su inicio, se ha propuesto proporcionar una educación de la mejor calidad, que integra lo más valioso de las tradiciones regionales y nacionales.

Inscrito en un marco local, determinado por su contexto, el Gimnasio Campestre Villa Margarita se siente orgulloso, e intenta enriquecer a través de su acción educativa la oportunidad de aproximarse a un mundo globalizado, mediante la formación académica integral que apunta al ser, hacer, aprender y convivir. La organización y administración son consideradas fundamentales para el desarrollo de los



objetivos pedagógicos institucionales; el profesionalismo docente; la gestión y el liderazgo de sus directivas, al servicio de ideales educativos de excelencia, marcados por *decisiones bien formadas*.

La participación ha sido uno de los distintivos del Gimnasio Campestre Villa Margarita; con el liderazgo de los docentes, los estudiantes encuentran un espacio libre para desarrollar y desplegar sus capacidades e intereses individuales; para vivir la participación activa con sentido de pertenencia e identidad realizando un trabajo que redunde en un estilo educativo orientado por el discernimiento y la visión ética del saber cultural transmitido.

El crecimiento físico del Gimnasio Campestre Villa Margarita, es un indicio de su actualización histórica con una oferta educativa sólida, gracias a la consolidación de las mejores ideas, valores y principios, vueltos tradición por los logros y aprendizajes demostrados experiencialmente.

Este documento presenta a la comunidad educativa del Gimnasio Campestre Villa Margarita y a toda la sociedad el Proyecto Educativo Institucional PEI que, así como recoge las fortalezas y aprendizajes a lo largo de su experiencia, plasma su orientación presente y su compromiso con una visión de futuro. En 1988 por iniciativa de su fundadora la licenciada María Margarita de la Rosa Cabrales, nace el GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA. El querer, la voluntad y tenacidad de esta emprendedora de la educación va haciendo crecer la propuesta que años después en 2007, con gran esfuerzo y en compañía de otros visionarios completa el arco educativo con la educación básica y media.

El esfuerzo de todos ha representado el crecimiento de una propuesta consolidada por el tesón y el coraje de quienes creen en la educación, la valentía de sacar los primeros 3 bachilleres académicos, cuando la nómina de educadores llegaba a 12 y el trabajo por vocación para no dejar apagar la llama del proceso formativo emprendido, son indicadores claros del camino seguro, no sin penas, pero con muchas conquistas que su fundadora y en general la junta administradora del colegio han debido pasar para ver hoy un Gimnasio Campestre Villa Margarita consolidado en la región del Catatumbo como una de las mejores propuestas educativas de Ocaña y sus alrededores.

Para sacar adelante esta propuesta durante mucho tiempo del camino, el colegio se ha planteado un enfoque netamente académico, construido a pulso por la colaboración de un incontable ejército de educadores oficiales y privados que han dado su aporte a la gran familia Villa Margarita y han contribuido desde luego con sus propias prácticas a determinar una amalgama de saberes y estrategias pedagógicas diversas que convergen en un currículo de corte logocéntrico, el cual durante mucho tiempo no ha entrado en discusión; en primer lugar porque durante la primera época del colegio lo importante era consolidar su crecimiento y después porque se ha centrado en el fortalecimiento de otras gestiones, dejando el enfoque académico a la libre cátedra dependiendo de la experiencia de los educadores.

Ahora durante esta nueva etapa del camino donde el colegio ha crecido exponencialmente y sus demandas en todo sentido piden estructurar mejor la propuesta educativa, se plantea en el contexto de este plan educativo institucional las principales ideas en todos los ámbitos, que parten de un juicioso FODA institucional, con el cual se realizó la correspondiente reingeniería al horizonte estratégico del colegio, centrando la visión pedagógica en la toma de decisiones. El aspecto mencionado refuerza desde su naturaleza la comprensión pedagógica del Gimnasio Campestre Villa Margarita, en cuanto que define y escoge un sentido de actuación para enriquecer la discusión y la actuación pedagógica y también se presenta como un elemento o eje integrador de los diversos proyectos formativos.



Este nuevo planteamiento pedagógico, que está por explorar en el continuo de la práctica, desde luego optimiza los diferentes recursos y a su vez riquezas evidentes que el GCVM a lo largo de los años ha construido, discutido y posicionado en todo sentido como proyecto formativo en Ocaña y la región. La novedad consiste en organizar nuestra casa, reestructurar con el sentido de la ley y los planteamientos misionales identificados en esta nueva etapa un proyecto formativo que sea líder en innovación pedagógica en la región, por cuanto les permite a los miembros de la CE formar mejor su criterio y su capacidad de discernimiento para que sus opciones siempre protejan la vida, sean bien informadas y escojan el bien común y el bienestar regional.

Decreto 1290 de 2009* Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.	Ley 1620 de 2013 Por el cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar. Decreto reglamentario Decreto 1965 de 2013.	Ley 1618 de 2013 Por medio de la cual se establece las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
Ley 1804 de 2016 Por el cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.	Principales desarrollos normativos 2009-2020	Decreto 501 de 2016 *y Decreto 2105 de 2017 Por los cuales se reglamenta la Jornada Única en los establecimientos oficiales.
Decreto 1421 de 2017* Por la cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.	Documento de política de 2018 Por la cual se aprueba la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018 - 2030.	Ley 2025 de 2020 Por la cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores.

* Decretos compilados en el Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015.

Activar Wi
Ve a Configura



La educación es de todos

Mineducación

La Alianza Familia-Escuela se sustenta en el marco normativo del sector educativo y del ejercicio de derechos de la infancia y la adolescencia.

Constitución Política de Colombia (1991)

Ley 1098 de 2006

Definición de la corresponsabilidad y las obligaciones específicas del Estado, la familia y la sociedad, frente a los derechos de la infancia y la adolescencia.

Ley 115 de 1994

Participación de las familias en el gobierno escolar a través de Consejos Directivos de los establecimientos educativos.

Decreto 1286 de 2005

Conformación de asamblea general, consejo y asociaciones de padres de familia.

Decreto 1411 de 2022 que reglamenta la prestación del servicio educación inicial

Ley estatutaria 1618 de 2013

Reglamentación de la participación de las familias en el marco de la educación inclusiva.

Ley 1620 de 2013

Creación del Sistema de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de derechos humanos, educación para la sexualidad y prevención de violencia escolar.

Ley 1804 de 2016

Política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia.

Plan Nacional Decenal de Educación 2016–2026

PND 2018–2022

Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados

Ley 2025 de 2020

Lineamientos para la implementación de escuelas para padres, madres y cuidadores en las IE

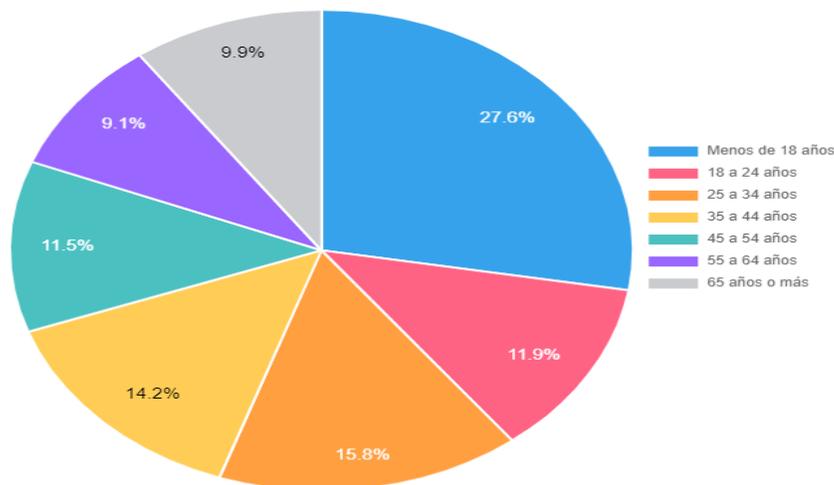
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Wi



COMPONENTE CONCEPTUAL Y/ O DE FUNDAMENTACIÓN

CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DE CONTEXTO

Población de Ocaña, Norte de Santander por Edad
2023

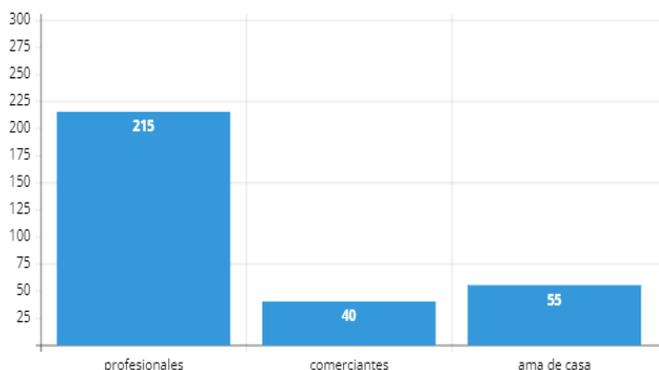


Fuente: Proyecciones del DANE para 2023 con base en el censo de 2018

Partimos del análisis demográfico de la ciudad de Ocaña, basados en la proyección del censo 2018 para el año 2023; se puede advertir que el 27.6% de la población menor de edad es una cifra bastante considerable para ser atendida por la oferta educativa de la ciudad – región; sin embargo y delimitando el análisis al Gimnasio campestre Villa Margarita, históricamente, a pesar de ser una institución privada no ha necesitado de estrategias de marketing para tener a tope sus instalaciones; antes bien, se ha organizado el proceso de selección y admisiones.

Ocupación Padres de familia

sector de la economía





En cuanto a las características de nuestra población² en particular, si unimos los roles de profesional y comerciante, en los valores que refleja la gráfica adjunta podemos interpretar que la gran mayoría de las familias vinculadas al GCVM, cuentan con buenas posibilidades económicas por su perfil ocupacional. Esto explica que muy pocos estudiantes lleguen caminando, excepto quienes viven cerca; en general la gran mayoría de la población, vienen en motocicleta, automóviles y camionetas de alta gama. Este panorama, es positivo para factores como la movilidad, los recursos con los que cuentan los estudiantes para cumplir sus labores, etc., pero en otros factores de hábitos crianza, sobre todo reflejados en los estudiantes de grado 9° hasta la media, esta condición se convierte en un reto institucional, pues los muchachos usan las ventajas que tienen para competir y sostener status, que difícilmente logran ser “formados - cambiados” por el proyecto educativo; más bien, esta situación unida a los procesos propios de los adolescentes, son factores que complejizan la convivencia y afectan la academia.

Algunos de los factores que caracterizan a nuestras familias, con base en las condiciones ya descritas son: la disfuncionalidad familiar, la permisividad (expresada en dar y / o facilitar cosas materiales) con una baja cuota de responsabilidad de los menores. También autoritarismo y bajo nivel de tolerancia, Manejo inadecuado de patrones educativos y desconocimiento del desarrollo evolutivo infantil.

Indicadores propios del sector educativo para la región

² Ocaña se ha caracterizado por ser un municipio donde predominan las actividades comerciales y de servicios. Según los registros de Industria y Comercio por actividad económica, encontramos la siguiente distribución: Comercial, 67,4%; Servicios, 28,5%; Consultoría profesional, 2,9%; Entidades financieras, 0,2%; Fabricación, 1%. Producción agrícola.



Situaciones propias del entorno que afectan la convivencia escolar

En el entorno geográfico no existen factores que amenacen la convivencia, por una parte, porque las instalaciones de la institución se encuentran en un buen lugar de la ciudad, donde no hay mayores riesgos de seguridad, Por otra parte, la gran mayoría de la población llega en automóvil o motocicleta. Por lo anterior, más que por el entorno del colegio, los problemas que afectan la convivencia institucional vienen en gran parte de las pautas de crianza parentales y los hábitos que los niños, las niñas y los jóvenes han ido cultivando con el tiempo.

Factores asociados a conductas disruptivas:

-  **Padres o adultos ocupados** en sus ámbitos laborales o comerciales, no cuentan con tiempo para sus hijos, dejándolos a cargo de abuelos, tíos, empleadas del servicio, que no ejercen autoridad.
-  Niños, niñas y adolescentes que tienen sus **necesidades hiper satisfechas**: las básicas, pero también las de ocio, los gustos, intereses y expectativas. Lo anterior genera un desinterés por la responsabilidad escolar en un buen número de estudiantes.
-  Niños, niñas y adolescentes con **acceso a todas las tecnologías y redes sociales 24/7**, con escasa o nula supervisión de los adultos.
-  Niños, niñas y adolescentes con frecuente vida social, fiestas, reuniones, paseos, viajes, muchas veces en detrimento del calendario académico, con aprobación de los adultos.

Situaciones de convivencia producto de las conductas descritas:

-  **Ciber- acoso**: Uso inadecuado de las redes sociales (menores de edad con cuentas en todas las redes sin supervisión del adulto).
-  **Sexting**: compartir chats y fotografías con contenido sexual.
-  **Movilización de rumores** sin fundamento, creación de páginas o chats para ofenderse, ridiculizarse, compartir pornografía. Al creer los rumores (chismes) se entorpecen las relaciones y se perjudica la convivencia.
-  **“Confundir las bromas con las ofensas”**: Irrespetar las personas o sus pertenencias y decir que era una broma.
-  **Escasa o nula disciplina**: El tiempo no se administra en función del estudio, sino de la “vida social” (estudiar es el último interés entre todo lo que hace).
-  **Copiar o reproducir la tarea o el trabajo de turno**: Un compañero/a es presionado, comprado o convencido para facilitar la responsabilidad a quienes solo hacen “vida social”.
-  **Venir al colegio solo a hacer “vida social”** descuidando el **proceso académico**, lo cual genera indisciplina en el aula y comportamientos no adecuados como exhibir en el colegio cosas materiales (que desenfocan la atención del estudiante) pues no son necesarias para el buen desempeño académico.

ANALISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL

Procura identificar los problemas y su origen para fortalecer la propuesta educativa del GCVM.



De acuerdo a la aplicación de la metodología DOFA (FODA), se puede concluir que nuestro marco situacional en las condiciones actuales presenta las siguientes características:

Fortalezas

-  F.1 Ambiente de trabajo familiar, marcado por los valores y la buena disciplina.
-  F.2 La ubicación estratégica del colegio, reconocimiento, credibilidad y buen nombre en el contexto.
-  F.3 Educación personalizada, grupos pequeños.
-  F.4 Sentido de pertenencia y disposición del equipo docente. Adaptabilidad del equipo docente de manera paulatina a las herramientas Tics, para afrontar con calidad el reto de la educación remota.
-  F.5 La gran parte de las familias colaboran y tienen un buen índice de educación formal. Un 97% de las familias cuentan con conectividad a internet.
-  F.6 Empleo adecuado de las dos jornadas escolares (mañana y tarde).
-  F.7 Sala de sistemas, equipos, espacios y buenos escenarios deportivos.
-  F.8 Programación constante de las actividades escolares
-  F.9 La oferta del idioma francés y las horas destinadas a la preparación de la prueba saber entre grados 9° y 11°.
-  F.10 Buena comunicación y atención a los padres y estudiantes por parte del equipo docente y directivo.
-  F.11 Apoyo a la dimensión cognitiva – académica, artística y cultural por parte de las directivas.

Oportunidades

-  O1 *Confianza en la tradición del colegio.*
-  O2 *Convenios de articulación en la media académica con el SENA, Bellas artes y las universidades del contexto: UFPSO, FESC, entre otras.*
-  O3 *Clubes y lugares campestres que se pueden gestionar para adelantar la propuesta formativa: Club Ocaña, Club caza y pesca, Club del magisterio, etc.*
-  O4 *Gestión formativa patrocinada por las posibilidades educativas y laborales de los padres de familia.*



-  O5 La normal superior de Ocaña como referente pedagógico.
-  O6 Diferentes espacios de cultura, arte y espiritualidad en la ciudad para fortalecer el proyecto formativo.
-  O7 Bibliografía disponible y referenciada formalmente, para fortalecer todo el espectro de la propuesta educativa del GCVM en relación con el desarrollo del pensamiento, la creación y fortalecimiento de itinerarios formativos específicos, el diseño curricular, etc.
-  O8 La red de internet, sus plataformas, aplicaciones y medios con los cuales se puede afrontar con calidad la situación de educación remota en que nos encontramos.

Debilidades

-  D1. Ausencia de estrategia en la preparación para las pruebas de estado: Saber 3, 5, 9 y 11.
-  D.2 Escasa divulgación de los documentos institucionales.
-  D.3 Débiles procesos de selección, admisión, diagnóstico, formación, seguimiento y evaluación de todos los miembros de la comunidad.
-  D.4 Espacios Insuficientes para la formación en el SER, el SABER, y el SABER HACER de los diversos estamentos de la comunidad educativa.
-  D.5 Políticas informales para gestionar la propuesta curricular y escasa reflexión pedagógica en los aspectos esenciales del currículo debido al tiempo.
-  D.6 Un porcentaje mediano de padres de familia buscan resolver los problemas de convivencia de sus hijos, utilizando su propio criterio y percepción, por encima de los acuerdos establecidos y el debido proceso.
-  D.7. Estrategias de acompañamiento académico e integral centradas en los resultados.
-  D.8. Escasa formación y acompañamiento en pautas de crianza en un buen porcentaje de las familias.
-  D.9 Imaginario local del colegio, como una institución que ofrece inclusión educativa formal.
-  D. 10 Currículo logo-céntrico: es decir centrado en los contenidos. Escasa flexibilización e insuficiente enfoque meta-cognitivo, porque no se cuenta con tiempo para el desarrollo institucional.
-  D.11 Comunicación de algunos adultos basada en rumores y actitudes defensivas.
-  D12 Una buena parte de la población de estudiantes tienen dificultades para leer, escribir y comprender lo leído, haciendo lento y difícil el proceso de enseñanza.
-  D13 En la transición de primaria a secundaria, los estudiantes que se admiten de otras instituciones educativas llegan con débiles procesos de comprensión y escaso desarrollo de la autonomía escolar.



Amenazas

-  A.1 Escaso conocimiento del contexto local y regional del Catatumbo.
-  A.2 Aumento de la cartera.
-  A.3 Oferta educativa estatal.
-  A.4 Inseguridad local y regional (Zona del alto riesgo social).
-  A.5 Cultura del consumo de alcohol y el dinero fácil entre los jóvenes, coonestada por algunos adultos.
-  A.6 En el contexto local no existe un ente capacitador – formador para los educadores.
-  A.7 Escasa planeación e intervención de las zonas verdes y el espacio público alrededor del colegio.

Necesidades priorizadas

-  **(F2,F11,O1,02,O4,D10,)** Gestionar convenios, espacios o actividades con instituciones (SENA, “U”, Normal Superior) y/o personas externas (Padres de familia y sus profesiones) *presentes en el territorio, o contactadas de manera virtual basándonos en el buen nombre, la tradición del colegio y el apoyo directivo.*
-  **(D4,O6,O7,D3,D11,F5,F8,A6)** *Diseñar una propuesta formativa (programa de formación humano cristiana orientado a la toma de decisiones) que sintonice a los miembros de la CE con la filosofía institucional, optimizando los recursos humanos y logísticos presentes en el contexto.*
-  **(D5,D6,D7,D10,A1,A3,F3,F4,O7,O8)** *Elaborar colaborativamente como CE un diagnóstico y actualización contextualizada del diseño curricular en el GCVM, que nos permita re-lanzar el PEI y orientar la propuesta pedagógica-formativa como resultado de los retos, oportunidades y cuestionamientos que nos deja la experiencia del COVID-19.*
-  **(D1,D12,D13,F9,O2,O5,F7)** *En el marco de la actualización curricular, construir una política institucional que permita articular todas las áreas del conocimiento en el GCVM, con la orientación meta-cognitiva de las pruebas saber (3°, 5°, 9° y 11°), por medio del desarrollo paulatino de las habilidades de pensamiento en los estudiantes.*



PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES

Horizonte institucional (V.2)3

MISIÓN

Somos una institución educativa de carácter privado, que ofrece a los niños, niñas y jóvenes de Ocaña, una formación humano - cristiana integral: personal, social y trascendente, para tomar decisiones que lideren procesos de cambio regional, fundamentados en el bien común

VISIÓN

En el 2025, El GCVM es una comunidad educativa que:

-  *Ha fortalecido el nivel académico unificando documentos, proyectos y prácticas pedagógicas.*
-  *Cuenta con un clima organizacional mejorado y*
-  *Ha iniciado un camino en la inculturación de los valores humano cristianos, para la toma de decisiones.*

Declaración de principios

-  *Nuestra oferta formativa se encuentra orientada por la cosmovisión humano - cristiana de la existencia.*
-  *Concebimos La educación como un factor de promoción y desarrollo integral para las personas.*
-  *Educamos a los niños, niñas y jóvenes, para que adquieran la capacidad de tomar decisiones responsables.*
-  *El estilo Villa Margarita, se centra en el enfoque constructivista de la educación, pensada y planeada con *dedicación*, realizada con *responsabilidad* y caracterizada por el *amor*.*
-  *Apostamos por el desarrollo regional, utilizando la fuerza de la educación como eje de progreso y convivencia social.*

Nuestros valores

Para el GCVM la educación se encuentra centrada en los valores, especialmente nuestro estilo educativo concede importancia a los siguientes:

-  **LA DEDICACIÓN:** Es la manera como los miembros de la comunidad educativa preparan y planifican con esmero sus obligaciones, asignando tiempo y recursos de toda índole a las

³ Esta es la versión N°2 del horizonte institucional mejorado que se realizó a partir de una encuesta realizada a 240 padres de familia del GCVM.



responsabilidades que deben cumplir para alcanzar la autonomía en su proceso de formación personal.

LA RESPONSABILIDAD: Es la capacidad de reflexionar, orientar y valorar las acciones personales en función del proyecto de vida, asumiendo con disciplina las consecuencias de sus propias decisiones.

EL AMOR: Todo acto pedagógico debe estar mediado por el afecto: “tocar el corazón del estudiante, para llegar a la razón”, por eso el amor se entiende como la fuerza y la presencia del bien que ilumina todas las relaciones educativas entre los miembros de la comunidad.

Políticas de gestión



Para nosotros el todo, es superior a las partes, la realidad supera la idea, la unidad prevalece sobre el conflicto y el tiempo es superior al espacio⁴.

El avance y desarrollo de nuestra institución se da mediante la *formación y el acompañamiento* de las personas y sus decisiones.

Buscamos el *liderazgo* juvenil por medio de asociaciones artísticas, culturales y deportivas.

Nuestro estilo educativo está orientado por el enfoque constructivista.

La formación de los estudiantes involucra integralmente a sus familias, de manera corresponsable.

Nuestro colegio está *abierto al entorno* y utiliza su propuesta educativa para articularse con el desarrollo regional.

⁴ Son estrategias de valor formativo que alimentan la gestión para que se pueda lograr operativamente una creciente articulación entre la ciencia, la fe y la vida. Son políticas que están pensadas para centrar la oferta educativa en los valores.



Objetivo estratégico

Generar una cultura de planeación, formación permanente y acción pedagógica, a partir de un clima organizacional mejorado, que nos permita alcanzar por medio de una ruta estratégica procesual y focalizada, metodologías y prácticas efectivas, que eleven la calidad del GCVM en todos los aspectos.

Resultados esperados

En el 2025, gracias al PMI 2021-2025, el Gimnasio Campestre Villa Margarita:

-  Ha adaptado y estará aplicando el Plan Educativo institucional (PEI), articulando de manera estructural y filosófica los documentos orientadores referenciados.
-  Cuenta con un proceso de acompañamiento y formación organizado, que anima integralmente a la CE⁵ y que adelanta intervenciones y proyectos que permiten la vivencia de un *ambiente para la toma de decisiones*.
-  Tiene un plan de estudios que responde a las expectativas frente al desempeño particular de los estudiantes y con un claro enfoque hacia la preparación de las pruebas de estado⁶.
-  Los proyectos institucionales se alinean con la propuesta estratégica institucional, generando resultados relevantes en su entorno de desarrollo.
-  Goza de una infraestructura mejorada y acorde con el Plan de equipamiento propuesto por la SENS⁷, resultado de la aplicación de un plan de inversión estructurado y organizado.
-  Ha avanzado en la inculcación de los valores humano - cristianos en sus prácticas y ambientes.
-  Está llevando a cabo vínculos interinstitucionales que le han permitido ampliar y mejorar su oferta del servicio educativo.

Fundamentos y principios que orientan la comunidad educativa

Establecer una base sólida que describa los fundamentos y principios propios de nuestra concepción de hombre, de mundo y de sociedad, es una tarea ineludible que realizamos, puesto que somos responsables de ayudar a la transformación de la

⁵ Comunidad educativa.

⁶ Durante el mes de octubre de 2019 se ha dado inicio a ejercicios de corte pedagógico para recuperar desde las prácticas el modelo empleado para las sesiones de enseñanza y aprendizaje. Estas consultas derivan en una propuesta estructurada de modelo pedagógico, centrado en el paradigma constructivista.

⁷ SENS: Secretaría de educación de Norte de Santander.



realidad social con la potencia creadora de la educación, evidenciada en el proceso formativo que ofrecemos a los niños, las niñas y los jóvenes de Ocaña.

Nuestra oferta formativa está centrada en los valores, por eso, desde la concepción humano - cristiana de la vida, entendemos al hombre como el valor principal y su plena realización como la medida de una verdadera educación liberadora e integral. Entre tanto, la dimensión social, es la proyección del respeto colectivo a la preservación de la dignidad humana; estas son las verdades ineludibles que nuestro colegio cultiva en los estudiantes utilizando los dinamismos propios de la educación, para que iluminada su mente, su corazón esté capacitado para tomar decisiones que le den valor y sentido a su realidad personal y social.

Nuestra concepción de hombre: Somos personas con dignidad.

Para nosotros GCVM, el ser humano es **persona**, es decir, se realiza plenamente al salir al encuentro de sus semejantes, de la naturaleza que le rodea y de Dios. Por tanto el ser humano como persona es:

Es racional, en cuanto que ella ejerce una actividad consciente extensiva a todas las dimensiones de la vida.

Capaz de auto posesión, en cuanto puede establecer relaciones de dominación con los objetos e incluso consigo misma;

Capaz de auto determinarse, o lo que es lo mismo, de imprimir direccionalidad a la propia vida. Así se realiza en la libertad, como ser en el mundo, ser en relación, abierta a Dios y a la trascendencia, en situaciones concretas.

Capaz de Dios, capaz de trascender, la persona humana no se agota en sus propios límites históricos, ha de ser consciente de su ser creatura y por ende abrirse a la realización plena orientada a la trascendencia, a su dimensión espiritual, a la relación con su creador. El misterio del hombre, solo se esclarece mirando más allá de lo material, solo se entiende en el misterio de Dios que se reveló en la persona de Jesús, de donde podemos afirmar que todo lo auténticamente humano, es auténticamente cristiano; por tanto, la verdad del hombre y el sentido de su existencia se encuentra para nosotros sustentado en los valores del Evangelio, es decir en la persona de Jesucristo.

Nuestra concepción de sociedad

“Creemos que una sociedad sin indiferencia es posible”,

Somos con los otros, el ser humano se convierte en persona cuando se trasciende a sí mismo, se encuentra con un “tu”, se abre y responde al llamado del otro, que se presenta en el rostro de una persona concreta. El proceso de personalización se trunca



cuando se rompe la relación con los demás y no se escuchan sus llamadas. Se crece a través de la experiencia del amor, amor recibido de los otros y amor ofrecido a ellos. Se necesita ser tratado como un tú al que se valora y ama. Solo así la existencia humana se afirma y cobra sentido.

Somos para los otros, si se vive un amor real y auténtico a los otros se está en el camino de la realización personal, pues ésta pasa por el reconocimiento de la vida como **don de sí a los demás**. Este don se concreta en servicio, que se traduce en actitudes de dedicación, justicia, amor, respeto, tolerancia y en el compromiso responsable de crear las condiciones necesarias para la participación de todos en la construcción de una sociedad sin indiferencia.

Somos frente a los otros, Cada uno es irrepetible, y en este sentido se asume la diversidad de las personas como una riqueza. Esto exige estar atento a la escucha del otro, es decir, del diferente de mí, del extraño, para descubrir su singularidad. A su vez esto significa aceptar el pluralismo, valorar y respetar el punto de vista ajeno, el aporte de la propia originalidad y en general, el enriquecimiento de los vínculos sociales. El situarse frente a los demás, conlleva una actitud de responsabilidad, un dar razón de sí mismos frente a los demás y, por lo tanto, poder establecer relaciones éticas.

Unas relaciones éticas que exigen no reducir al otro a la categoría de objeto, ya sea ignorándolo o instrumentalizándolo en función de intereses personales o de grupo, o considerándolo como un obstáculo u amenaza, que se debe evitar o destruir. Establecer relaciones responsables, exige por el contrario tratar al otro con dedicación y amor, en suma, como un tú, en sentido cristiano como un prójimo al que debemos el mayor respeto.

La responsabilidad no se agota en el descubrimiento y la relación con el otro como un tú, sino que compromete en la construcción del “nosotros”, que se configura al establecer relaciones de reciprocidad, que son fundamentales para la edificación de la convivencia comunitaria. Ahora bien, las personas no construyen solamente comunidad, sino también sociedad, por eso es necesario el amor, el compromiso con la acción social y política para construir un mundo más humano y sin indiferencia, un mundo en donde se vivan los valores del Evangelio.

La educación como camino para transformar la realidad personal y social

“Iluminar la mente, para hacer bueno el corazón” Creemos en la potencia de la educación que orientada desde los dinamismos adecuados puede ser el gran vehículo de transformación de la realidad personal y social de los niños, las niñas y los jóvenes del GCVM. Por tanto nuestras convicciones sobre la educación están orientadas hacia el sentido ético y axiológico del conocimiento.

Acorde a nuestro marco filosófico, entendemos que la educación debe convertirse en formación porque su objeto fundamental es el cuidado de la persona, su singularidad,



sus relaciones, sus dinamismos interiores y sus dimensiones en función de su realización integral.

El enfoque de lo que se enseñamos, está cimentado en la construcción de sentido social y la promoción humana integral; esto significa que nuestra propuesta formativa se encuentra centrada en los valores del Evangelio y cualquier conocimiento debe estar orientado por el recto uso de la razón.

Utilizando el conocimiento de manera recta, es decir con una conciencia ética y desde luego moral por la cosmovisión cristiana que nos anima, el plan de estudios ha de estar orientado a la lectura atenta de la realidad, los signos de los tiempos y los problemas del entorno local, pero también global. Esto significa que desde cada uno de nuestras asignaturas debemos aprender a analizar y resolver con los niños, las niñas y los jóvenes, las respuestas a los retos económicos, políticos, éticos, ecológicos, religiosos y sociales de nuestro tiempo, empezando por la realidad local de la ciudad de Ocaña y la región del Catatumbo.

Tomar decisiones como fuente de emancipación personal y social⁸

“Examinarlo todo y quedarse con lo bueno” (1 Tes 5,21), es la consigna que acompaña el proceso formativo en el GCVM. En efecto la capacidad de decisión necesita ser formada y acompañada desde un marco axiológico para que contribuya en la formación de personas libres, autónomas y responsables.

Examinar los retos de la ciencia, la tecnología y la realidad en general, es tarea del proceso de enseñanza aprendizaje, *quedarse con lo bueno*, es el resultado de decisiones provistas de una conciencia ética de la vida. En síntesis, tomar posiciones responsables frente a los retos de la realidad personal y social, cualificando el contexto es una característica brindada por nuestro estilo formativo en el GCVM.

SÍMBOLOS QUE IDENTIFICAN NUESTRA CASA GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA.

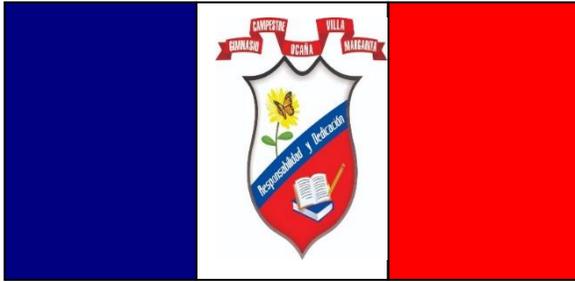
Nuestro escudo, nuestra bandera, el logotipo y nuestro himno.

Los símbolos que enriquecen nuestra cultura institucional como colegio son:

⁸ El cómo, el qué y el quién sea el *anthropos* es doctrina que no le viene dada a éste, sino que constituye su quehacer primario. El hombre pasa a ser animal crístico. Esta palabra hay que entenderla desde su etimología griega: *krisis*, en griego clásico, significó decisión; provenía del verbo *krino*, “yo decido”. Al hombre le incumbe tener que decidirse, y aquí interviene ya el proceso educador. (Fullat, 2004: 26.)



La Bandera:



El azul simboliza la inmensidad del
Conocimiento que debe
distinguir a
Nuestros estudiantes.
El Blanco simboliza la paz que
debe
Reinar en la familia Villa

Nuestro escudo se compone de un blasón dividido en dos partes por una cinta que lo cruza en forma diagonal desde la parte inferior derecha a la parte superior izquierda
En ella está plasmado nuestro lema: “Dedicación con responsabilidad”.
En la franja superior en fondo blanco
Una Margarita en honor al nombre de nuestra Institución, **simbolizando la toma de decisiones**.
Y sobre ella una mariposa que representa la **constancia y dedicación en la formación de niños y jóvenes**. En la franja inferior sobre fondo rojo un cuaderno con letras y números acompañado de un lápiz que **simboliza la enseñanza** que se entrega en nuestra Institución. Sobre el blasón se extiende una cinta que contiene el nombre de la Institución.

EL ESCUDO



El logotipo del GCVM.





EL HIMNO

CORO

Gimnasio Campestre Villa Margarita
Es tu bandera la educación
Dedicación con responsabilidad
Es tu lema de hacer hombres de bien.

I ESTROFA

En ti nace y crece el saber
Fuente hermosa de Norte Santander
Y Ocaña orgullosa se siente
¡Oh! colegio de amor y de fe.

II ESTROFA

La humildad el deber y enseñanza
Son pilares de nuestra labor
Con esfuerzo pasión y constancia

Han sembrado semillas de amor.

CORO...

III ESTROFA

En tus aulas se crecen y forman
El futuro de nuestra nación
Tu camino está lleno de gloria
Y tu cielo de luz y esplendor.

IV ESTROFA

Tu grandeza está en los maestros
Que han forjado nuestra educación
Sus valores inspiran ejemplo
Hoy formando un mañana mejor.

CORO...

Voz: Jesús Alfredo Meléndez Arias

Letra: José Luis Lázaro Baca y Farid Vides Herrera

Música: Manuel Yesid Herrera Picón y Farid Vides Herrera

Metas institucionales asociadas al mejoramiento continuo

Las metas institucionales de nuestro proyecto formativo a la luz de mejoramiento continuo, se inscriben en la lectura del contexto en el cual se encuentra el GCVM

- 1. COMPROMISO CON EL MEJORAMIENTO ACADÉMICO.**
- 2. COMPROMISO CON LA FORMACIÓN DE LAS PERSONAS Y LA CREACIÓN DE AMBIENTES EDUCATIVOS.**
- 3. COMPROMISO CON EL DESARROLLO DE MEJORES RELACIONES CON EL ENTORNO.**
- 4. COMPROMISO CON EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN.**

ESTRATEGIA 1: COMPROMISO CON LA FORMACIÓN DE LAS PERSONAS Y LA CREACIÓN DE AMBIENTES EDUCATIVOS.

 *Diseñar una propuesta formativa (programa de formación humano cristiana orientado a la toma de decisiones) que sintonice a los miembros de la CE con la filosofía institucional, optimizando los recursos humanos y logísticos presentes en el contexto.*



- **Elaboración del proyecto de bienestar institucional. Orientación**
 - Riesgos profesionales, salud y seguridad, atención de emergencias, conocimiento normativo del rol docente.
 - Celebración de la vida, cumpleaños, fiestas especiales.
- **Fortalecimiento de la dimensión de acompañamiento (pastoral)⁹ de la CE.**
 - Creación del equipo de acompañamiento pastoral (Docentes de Religión, ética y sociales con el apoyo de orientación, direccionado a la escucha de los jóvenes.
 - **Proyecto asociaciones juveniles Villa Margarita:** escuelas de formación deportiva, grupos de música y teatro, entre otros.
- **Socialización de roles, perfiles, funciones, derechos y obligaciones, de todos los miembros de la CE, en el marco del Manual de Convivencia.**
 - **Socialización** de perfiles de ingreso para docentes y estudiantes.¹⁰
 - **Implementar** el proceso de admisión¹¹ del GCVM.
 - Articular perfiles de cargos y funciones, perfiles de docente, estudiante, padre de familia y directivos con los procesos formativos institucionales.
- **Socializar, apropiar y aplicar, el proceso de comunicación institucional del GCVM.**
 - Establecer los horarios de atención y el conducto regular.
 - Implementar el correo institucional con el dominio @gimnasiocampestrevillamargarita.edu.co, adoptar como plataforma académica la herramienta aula virtual Classroom y apoyarse en las aplicaciones de google suite. Para la videoconferencia utilizar google meet desde el dominio institucional, con el objetivo de formalizar la prestación del servicio educativo en este contexto de pandemia.
 - Implementar la urna virtual de PQRRS (peticiones, quejas, reconocimientos, reclamos y sugerencias)¹².

⁹ Formación humano - cristiana integral.

¹⁰ El perfil de admisión se construye en función de los procesos formativos y debe servir como herramienta para ubicar al candidato y su familia en referencia al estándar pedido por el GCVM.

¹¹ Proceso de admisiones GCVM: Diligenciar formulario, documentos exigibles, examen de admisión (diagnóstico de estándares formativos) y entrevista familiar.

¹² Esta estrategia debe ser complementada con la **evaluación escrita de todas las actividades**.



ESTRATEGIA 2: COMPROMISO CON EL MEJORAMIENTO ACADÉMICO - FORMATIVO.

 Elaborar colaborativamente como CE un diagnóstico y actualización contextualizada del diseño curricular en el GCVM, que nos permita re-lanzar el PEI y orientar la propuesta pedagógica-formativa como resultado de los retos, oportunidades y cuestionamientos que nos deja la experiencia del COVID-19.

- Conformar comisiones integradas por los miembros del gobierno escolar y otros estamentos de la CE, utilizando la estructura de la guía N°34 del MEN como derrotero de trabajo.
- Diseñar un “corpus de preguntas englobantes” que permitan diagramar una propuesta curricular contextualizada y compartida por la mayor parte de la CE, utilizando una red virtual de aportes en drive desde el dominio institucional.
- Con un equipo de padres voluntarios miembros del sector productivo de la región, formular una caracterización física, demográfica, etnográfica, socio-económica y cultural de nuestra institución.
- Enriquecer el consejo de profesores con la figura del “par académico invitado” (medio virtual) para revisar los componentes de la gestión y poder formular desde la realidad y la filosofía institucional un modelo pedagógico viable, una estrategia pedagógica consistente y contextualizada con la modalidad remota y un sistema de evaluación (SIE) que refleje en las prácticas de aula (virtual y/o presencial) el estilo pedagógico adoptado.
- Diseñar un “diplomado interno de formación pedagógica” de carácter virtual, para el equipo docente del GCVM de manera que sean adquiridas y/o fortalecidas las competencias necesarias para llevar a cabo la propuesta curricular construida comunitariamente. Dicha propuesta de formación permanente implica fortalecer el SER, el SABER, y el SABER HACER en el contexto institucional.

 En el marco de la actualización curricular, construir una política institucional que permita articular todas las áreas del conocimiento



en el GCVM, con la orientación meta-cognitiva de las pruebas saber (3°, 5°, 9° y 11°), por medio del desarrollo paulatino de las habilidades de pensamiento en los estudiantes.

- Elaborar un tablero de control de las pruebas censales externas y el rendimiento interno de grado 6° a 11, donde se muestren los resultados del GCVM sección bachillerato entre los años 2018-2022: Saber 11°, saber 9°, Simulacros saber 6°-11° y el puntaje del ISCE (índice sintético de calidad educativa).
- Realizar una referenciación o benchmarking competitivo con los colegios del contexto, para establecer una línea base de comparación con la interpretación realizada por el ICFES en 2021.
- Aplicar un diagnóstico focalizado en las competencias interpretativas que mide la prueba saber para toda la comunidad educativa.
- Gestionar talleres de formación - capacitación a docentes sobre el enfoque de las pruebas saber y el diseño de pruebas tipo ICFES en las asignaturas.
- Realizar inversión en referenciación bibliográfica orientada al desarrollo de las habilidades de pensamiento.
- Conformar una comisión colegiada que articule el diagnóstico con la propuesta de mejoramiento.
- Capitalizando el diagnóstico obtenido, diseñar un programa de enriquecimiento en las habilidades de pensamiento, que cuente con espacios formalizados en cada una de las áreas del conocimiento.

ESTRATEGIA 3: COMPROMISO CON EL DESARROLLO DE MEJORES RELACIONES CON EL ENTORNO.

 *Gestionar convenios, espacios o actividades con instituciones (SENA, “U”, Normal Superior) y/o personas externas (Padres de familia y sus profesiones) presentes en el territorio, o contactadas de manera virtual basándonos en el buen nombre, la tradición del colegio y el apoyo directivo.*

- Planificar y calendarizar todas las actividades institucionales en un cronograma compartido.



- Abrir una carpeta de gestión y comunicación externa, con una base de datos real y pertinente de las conexiones y colaboraciones que pueda establecer la institución con personas u organismos afines que le permitan fortalecer su proyecto pedagógico.
- Definir con el equipo docente líneas de trabajo, investigación o interés pedagógico que estén presentes en el plan de estudios para articular - enmarcar las intervenciones que se realicen desde el ámbito formativo de un área en específico.
- Realizar una invitación abierta a los padres de familia de la institución para vincularse en un **programa de enseñanza de su profesión, talento u oficio**, por medio virtual – presencial, con el objeto de fortalecer la dimensión vocacional, generar participación de la CE y mostrar modelos operativos asociados al aprendizaje de las áreas.
- Conformar equipos tendientes al estudio de factibilidad en cuanto a recursos, necesidades, sinergias, tiempos y detalles logísticos de forma que las intervenciones sean formalizadas como experiencias de aprendizaje y cuenten con evidencias.
- Procurar el **fortalecimiento de los proyectos transversales que le competen a la institución**, por medio de la presente estrategia.
- Sumar las iniciativas descritas en esta estrategia con las propuestas de los líderes del gobierno escolar, consejo de padres y consejo estudiantil, con el objetivo de encontrarle sentido y liderazgo a la participación institucional.

ESTRATEGIA 4: COMPROMISO CON EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN.

Apoyo directivo en las iniciativas surgidas del diagnóstico para hacer crecer la propuesta formativa del GCVM.

- Liderar y/o delegar pertinentemente la coordinación a personas y equipos de trabajo que puedan generar la transformación de la cultura institucional.
- Destinar recursos y gestiones para implementar las estrategias descritas en el PMI.
- Tener una visión innovadora de la educación y por tanto sintonizar con su voz de apoyo y liderazgo todos los miembros de la CE en



función de las estrategias de mejoramiento y cambio de paradigma.

Mejoramiento - optimización de la infraestructura y la estructura organizacional.

- Creación del equipo directivo y formalización del consejo académico para el direccionamiento institucional.
- Revisión del diseño curricular en los elementos esenciales partiendo de un diagnóstico y contextualización acordes a la filosofía institucional.
- Mejoramiento de la planta física. Refuerzo y/o mantenimiento estructural.
- Mejoramiento del equipamiento didáctico en función del modelo pedagógico del GCVM.

Compromiso con la planeación institucional.



- Trabajo con la metodología de planeación estratégica, orientada mediante PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS, implementando el Ciclo Deming: Planear, Hacer, Verificar, Actuar.
- Definir el “**maestro de documentos**”.
- Elaborar POAs anuales.
- Establecer la cultura en las personas de registrar, escribir, formalizar los acontecimientos, logros y retrocesos que surjan en el proceso.
- Medir los planes, programas, proyectos, tareas y realizaciones contenidas en la planeación por medio de *indicadores de gestión*.
- Levantar acta de todas las intervenciones, decisiones y jornadas efectuadas.
- Socializar a la CE mediante plotter, los procedimientos orientadores de la gestión escolar¹³, dejando evidencia.
- Tomar decisiones utilizando la información relevante que arroja la gestión de planes, programas y proyectos.

¹³ Procedimientos orientadores para la gestión escolar en el GCVM son: **El horizonte estratégico y la filosofía institucional**, el **horario escolar**, el **cronograma mensual – anual**, el **conducto regular**, los **acuerdos académicos relevantes** contenidos en el **SIE**, la **RAICE (RUTA DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL PARA LA CONVIVENCIA)** y **Debido proceso**.



Propósitos institucionales

A la luz de nuestra misión de promover la formación humano cristiana integral, orientada por el enfoque del discernimiento en la vida concreta, expresamos aquí los propósitos institucionales como un elenco de saberes que otorgan sentido al desarrollo integral del proyecto de vida de los niñas y jóvenes del GCVM; son aprendizajes básicos que lo van perfilando en todas sus dimensiones para que adquiera la competencia característica de nuestro estilo educativo: “decisiones bien formadas, centradas en los valores”.

En consecuencia:

APRENDO A CUIDAR MI INTERIORIDAD Y MI ESPIRITUALIDAD Porque ese es el fundamento de mi vida y mi trascendencia.

No he nacido para vivir desordenadamente sin un destino y a mi suerte, cuando no cuido de mi vida interior se me hace muy difícil entender las dificultades que se me presentan en la vida y las decisiones que tomo me llevan por caminos que me alejan de mi verdadero destino.

Como buen estudiante:

- Busco orientación sobre mi vida espiritual, pido ser escuchado.*
- Demuestro interés en la construcción de mi proyecto de vida.*
- Aprovecho las actividades y tiempos ofrecidos por el colegio para participar en las celebraciones y reflexionar.*
- Demuestro diariamente la vivencia de los valores como la justicia, la solidaridad, la responsabilidad, la caridad, el respeto por el otro, etc.....*

APRENDO A NO AGREDIR A LAS PERSONAS QUE VIVEN CONMIGO Porque ese es el fundamento de todo modelo de convivencia social.

En el hombre la agresividad puede convertirse en amor o en hostilidad hacia el otro. Es necesario aprender a ser fuerte sin perder la ternura y la compasión por el otro, quien, por ser diferente, puede ser mi complemento o quizá mi opositor, pero nunca mi enemigo.

Como buen estudiante:

- Discuto y defiendo mi punto de vista sin herir a los otros. Soy fuerte sin perder la ternura y la compasión por los otros.*
- Reconozco que los demás son diferentes y pueden tener ideas y pensamientos diferentes, pero no son mis enemigos.*
- Evito disfrutar con el sufrimiento de los demás.*



- Respeto a todos, su vida, sus pertenencias, sus ideas y no busco excusas para sobrepasarme con nadie. **Entiendo que el respeto al derecho ajeno es la paz** (Benito Juárez).*

APRENDO A COMUNICARME Porque esa es la base de la autoafirmación personal y grupal.

Toda comunicación busca transmitir un sentido que espera sea reconocido por otros. Yo me afirmo cuando el otro me reconoce y el otro se afirma con mi reconocimiento. Una sociedad que aprende a comunicarse de muchas maneras, siempre encuentra formas para solucionar sus conflictos pacíficamente.

Como buen estudiante:

- Expreso mis puntos de vista, pero también escucho el de los otros, apostando por el reconocimiento mutuo.*
- Evito actuar contra otros basándome en suposiciones, comentarios sin fundamento y en general todo aquello que no haya comprobado por mí mismo.*
- Utilizo los conductos regulares establecidos y confronto de manera prudente las opiniones de las personas. Cuando establezco acuerdos certifico que mi interlocutor y yo hallamos entendido lo mismo.*
- Utilizo un tono y un lenguaje adecuado para cada situación, evitando las emociones fuertes y los malos entendidos.*

APRENDO A INTERACTUAR Porque esa es la base de los modelos de relación social.

Aprendo a valorar y percibir a los otros como personas que evolucionan y cambian en las relaciones con los demás siempre guiados por unas reglas básicas universales: *los Derechos Humanos*.

Como buen estudiante:

- Aprendo a comunicarme con los otros reconociendo los sentimientos y las emociones de cada uno.*
- Soy capaz de estar con otros poniéndome de acuerdo y discrepar sin romper la convivencia.*
- Respeto la intimidad, la vida privada, los gustos y visiones de vida de los otros porque reconozco su dignidad como Hijos de Dios.*
- Me expreso amablemente de los demás, saludo y utilizo la cortesía y las relaciones humanas.*

APRENDO A DECIDIR EN GRUPO Porque esa es la base de la política y de la economía.

El grado de convivencia de una sociedad depende de su capacidad de concertar intereses y futuros, de forma participada, a todos los niveles. Al concertar en grupo



se puede aprender el máximo nivel de concertación: la concertación del Interés General o el Bien Común.

Como buen estudiante:

- Asumo tareas roles y funciones propios de un trabajo en grupo y cumplo responsablemente los encargos confiados.*
- Analizo cómo mis pensamientos y emociones influyen en mi participación en las decisiones colectivas.*
- Respeto las decisiones que hemos acordado entre los miembros de nuestro grupo y aprovecho al máximo los materiales disponibles para la ejecución de los trabajos.*
- Evito aprovecharme de los otros con acciones mal intencionadas como la holgazanería, pagar para obtener favores, entre otros...*

APRENDO A CUIDARME. Porque esa es la base de los modelos de salud y seguridad social

La convivencia supone aprender a cuidar el “bien estar” físico y psicológico de sí mismo y de los otros; esta es una forma de expresar el amor por la vida. Aprender a cuidarse significa también aprender a crear condiciones de vida adecuadas para todos.

Como buen estudiante:

- Promuevo el respeto a la vida, frente a los riesgos de mi entorno como jugar brusco, portar armas, consumir alcohol, cigarrillo o sustancias psicoactivas.*
- Cuido mi salud física y emocional evitando discusiones alteradas y reacciones agresivas hacia mí mismo o hacia otros. Me cuido en el uso y manejo de las redes sociales, preservando mi intimidad y mi dignidad personal.*
- Entiendo mi vida como un don de Dios que debo cuidar, apreciar y hacer respetar ante los intentos de matoneo o intimidación por parte de compañeros.*
- Mi presentación personal es limpia y llevo siempre mi cabello y mi uniforme como lo indican la higiene y las buenas costumbres familiares.*

APRENDO A CUIDAR EL ENTORNO porque ese es el fundamento de la supervivencia.

Aprender a vivir socialmente es ante todo *aprender a estar en el mundo*; es aceptar que somos parte de la naturaleza y del universo y que no es posible herir al planeta tierra sin herirnos a nosotros mismos. Una ética de la convivencia social supone el cuidado del lugar donde todos estamos: la biosfera.

Como buen estudiante:

- Cuido los bienes materiales que encuentro en mi colegio.*
- Evito arrojar basura en el aula, el patio y los lugares donde comparto mi formación. Participo en campañas que favorecen el ambiente y la ecología del medio social donde vivo.*



- Respondo por los daños que pueda ocasionar debido a la imprudencia.*
- Reconozco que los seres vivos y el medio ambiente son un recurso único e irrepetible que merece mi respeto y consideración*

APRENDO A VALORAR EL SABER SOCIAL porque esa es la base de la evolución social y cultural.

El conocimiento y contacto con los mejores saberes culturales y académicos de una sociedad, produce hombres y mujeres más racionales, más vinculados a la historia y a la vida cotidiana de la sociedad y más capaces de comprender los beneficios y posibilidades de la convivencia social.

Como buen estudiante:

- Valoro las costumbres, tradiciones e historia averiguando por nuestras raíces. Respeto los símbolos, las celebraciones y los elementos que constituyen nuestra identidad comunitaria.*
- Entiendo que los seres humanos no solo evolucionamos biológicamente, sino que también cambiamos a medida que la cultura se va transformando.*
- Reconozco las experiencias, los conocimientos, las habilidades y los talentos que poseen los demás.*
- Aprecio el esfuerzo, el proceso, la memoria y la sabiduría que hay detrás de cada uno de los artefactos y conocimientos que enriquecen mi formación.*

APRENDO A VALORAR, CONSERVAR Y PROMOVER LA FAMILIA, porque esa es la base auténtica de personas y sociedades en paz.

El aprendizaje de los principios, valores humanos y cristianos, así como las sanas costumbres que nos permiten crecer con un proyecto de vida, son experiencias básicas que se dan en el seno de la familia; el ejemplo de papá y mamá y la sana convivencia nacen en nuestra casa.

Como buen estudiante:

- Me expreso con respeto y cariño hacia mis padres y todos los miembros de mi familia.*
- Demuestro en mis actuaciones los buenos principios de cortesía y educación que he aprendido en mi familia.*
- Mi familia apoya y acompaña mi proceso formativo, asistiendo a todas las invitaciones y actividades del colegio.*
- Hablo de mi colegio GCVM como la casa que me acoge en un ambiente de verdadera familia, por eso porto con respeto el uniforme y cumplo los acuerdos establecidos.*



APRENDO A ESTIMAR, ENTENDER Y APROVECHAR LOS CONFLICTOS PARA TOMAR BUENAS DECISIONES, esto me permite no inmovilizarme frente a mis ideales personales y profesionales.

El conflicto está presente en el aprendizaje y en las decisiones de la vida, por eso es imperioso evitar el conformismo y la pasividad, huir de la rigidez cognitiva (**eso ya lo sé**) y la incompreensión. Un pensamiento flexible es necesario para comprender la pluralidad y complejidad de las ideas, mantener un espíritu crítico y reflexivo ante las decisiones que nos imponen los retos, es necesario para robustecer permanentemente nuestro proyecto de vida.

Como buen estudiante:

- Tengo sentido del humor y evito la terquedad en mi forma de pensar.*
- Adopto una actitud democrática, pluralista y participativa en cada acto / decisión de la vida.*
- Saco lecciones de vida de cada error, Incorporando conocimientos, desarrollando destrezas y actitudes que sirven para tomar cada vez mejores decisiones.*
- Tengo una mente flexible que me permite escuchar a los otros sin atacarlos; controvertir con argumentos, sin dejarme llevar solo por las emociones o la irracionalidad.*
- Utilizo las lecciones que me dejan los problemas y los conflictos cotidianos para enfocar cada vez mejor mi proyecto de vida personal y profesional.*

Fundamentos conceptuales

La nueva época con sus desafíos y problemáticas que la caracterizan, exige una visión crítica de los conceptos fundamentales que orientan la acción formativa del GCVM, dentro de una estructura curricular, articulada a los ritmos de vida y a la complejidad del mundo moderno. Es en este sentido, como cobra vigencia la fundamentación filosófica, epistemológica, pedagógica, psicológica y sociológica, como soporte desde el cual se pretende construir un ideal de cambio y unas formas de intervención coherentes con las nuevas exigencias, en especial en una ciudad región, donde es vital realizar buenos aprestamientos desde la formación integral para tomar decisiones que puedan ayudar a transformar el entorno desde el enfoque del bien común. El marco teórico que fundamenta el proyecto educativo del Gimnasio Campestre Villa Margarita, pretende dar unidad y coherencia a un discurso reflexivo y crítico, en el cual se pueden intercomunicar los saberes, producto de la experiencia y de la racionalidad científica. Para ello se apoya en disciplinas como la antropología, la epistemología, la sociología, la psicología y la



pedagogía, las cuales contribuyen a la identificación y análisis de las mediaciones que subyacen en la construcción del conocimiento, en la formación de los sujetos y en la configuración de lo social. Es por ello, que dentro de la organización institucional es de la mayor importancia un acercamiento conceptual a algunos fundamentos que tienen incidencia directa en la vida escolar, y dentro de los cuales se pueden considerar los Filosóficos, Antropológicos, Epistemológicos, Pedagógicos, Psicológicos y Sociológicos.

Fundamentos Filosóficos

Para nadie es un secreto que el gran fracaso del sistema educativo en lo que respecta a la praxis específica de la labor pedagógica en las instituciones se debe a la falta de conciencia clara de hacia dónde debe ir la educación. Por esta razón, se requiere la propuesta de unos elementos que enriquezcan la formación humana y científica, no solamente de los estudiantes, sino también de todos quienes forman parte de la comunidad educativa, para lo cual es esencial tener en cuenta:

- a) La realidad. Es una y múltiple, de base social e individual, dialéctica y por lo tanto en continua transformación y sometible a la acción de las personas que influyen directa e indirectamente en ella; es un espacio de creación. Es importante entender que la realidad general, no muestra su esencia sino su apariencia y de ahí que se haga necesaria la investigación para revelar dicha esencia.
- b) El ser Humano. Como un conjunto inacabado de relaciones sociales, lo cual indica que su desarrollo se da en la sociedad, pero posee una individualidad que le permite soñar, estar continuamente haciéndose, y ese hacerse afecta directamente a su grupo y a la sociedad. Es por eso que cada hombre es importante y único, para nosotros GCVM, la originalidad de la formación integral de la persona se da a partir de las decisiones que lo van construyendo en el devenir de su existencia, con lo cual puede configurar la vida como un proyecto.
- c) El conocimiento. Es la capacidad de ir entendiendo la realidad y transformándola desde el plano personal, social, etc. Ante todo el conocimiento es praxis y capacidad de resolver problemas. En ese marco la dimensión de lo epistemológico se centra en la necesidad de experimentar, tomar contacto con la realidad, para transformarla en beneficio del desarrollo individual, pero desde luego del bienestar social; un conocimiento que sea patrimonio y capital para el bien común. Por tanto no puede ser un conocimiento memorístico, sino mediado por los procesos y las habilidades mentales, de manera que las personas que pertenecen a la comunidad educativa sean capaces de ir descubriendo de manera paulatina los marcos de interpretación de la realidad desde las diversas facetas de la ciencia y la técnica, para que puedan argumentar, crear, proponer nuevos escenarios de transformación integral, para optar por decisiones bien formadas.
- d) Fin del ser humano. El fin del hombre es realizarse como persona, teniendo como marco la sociedad. El hombre no solo se hace para sí mismo, sino que se desarrolla a través de su praxis en la sociedad, sin que ella coarte su creatividad, y antes por



el contrario, la estimule. La realización plena del ser humano, se va dando en la educación básica y media en la medida que se aprovechan todas las mediaciones que ofrece el conocimiento para transformarla en persona, que se sabe finita, pero abierta a la trascendencia.

e) La educación. Vista como el proceso formativo del hombre que potencia a la persona individual y socialmente. La educación encuentra en la comunicación y la socialización del hombre la base para la aprehensión y transformación de la realidad, en la que se busca crear e integrar valores, conocimientos, actitudes y habilidades. Con este marco el Gimnasio Campestre Villa Margarita, considera que hablar de la educación centrada en valores y buenas actitudes encuentra su referente principal en la ética del conocimiento, esto significa que la educación operada por medio del currículo y concretamente en el plan de estudios, debe proporcionar a los niños, las niñas y los jóvenes el criterio del recto uso de la razón en las decisiones donde tienen que emplear el conocimiento científico. Esto significa que sus decisiones sean éticas y privilegien la persona como valor primordial en la conquista de la transformación social.

f) El currículo. Entendido como el espacio de creación, investigación y extensión del conocimiento en aras de la praxis, de ahí que las áreas se deban escoger de acuerdo a la realidad del medio y a las necesidades de los educandos, sin descuidar lo que les permita crecer intelectualmente y formarse como personas. El currículo así concebido se considera como una propuesta eminentemente social que permite la transformación de la comunidad, además en el Gimnasio campestre Villa margarita, desde la concepción humanista que nos enmarca, entendemos el currículo como todas aquellas acciones educativas a las cuales le asignamos valor formativo, lo que significa que todos los recursos, los ambientes, los conocimientos, se encuentran articulados para ofrecer espacios que aportan al desarrollo y consolidación del proyecto personal de vida de todos los miembros de la comunidad educativa.

g) Valores. Entendidos estos como “Relación de sentido positivo entre las cosas y algún campo de realización humana”, los conceptos anteriores nos llevarán a difundir valores como el respeto, la dedicación, responsabilidad, disciplina y sentido de pertenencia, además de todos aquellos que conducen a la realización de estos y por su puesto a la realización humana.

Fundamentos Antropológicos

Un aspecto esencial en toda concepción o práctica pedagógica es el concepto de hombre que en ella se concibe. Este fundamento se refiere al concepto que tengamos tanto del hombre que se educa, o sea el sujeto de la educación, como del tipo de hombre que se busca formar a través del proceso educativo. En el concepto de ese hombre influye sobremanera el concepto que tengamos de educación, los lineamientos de la educación y la práctica educativa. Para el Gimnasio Campestre Villa margarita, el hombre es concebido como un ser único, social, trascendente, y dotado de una serie de facultades, habilidades y destrezas, que le permiten crecer y desarrollarse dentro de un ambiente de libertad, autonomía, creatividad, capaz de



convivir, de transformar su contexto con su conocimiento y su trabajo y con potencialidades para desarrollarse integralmente.

Hacia el alcance de estos preceptos se dirige la educación de nuestra institución.

Fundamentos Epistemológicos

En su función educativa la Institución toma al estudiante como ser humano capaz de acceder al conocimiento y a la vez aprovecharlo en los diferentes ámbitos cotidianos. El conocimiento impartido y adquirido le debe permitir reconocerse así mismo e interrelacionarse con los demás, a su vez desarrollar capacidades para resolver los problemas que el mundo le plantea. Basándose en estos conceptos de tipo epistemológico, el Gimnasio Campestre Villa Margarita, orienta su proceso educativo hacia la formación integral del estudiante, haciendo énfasis en el desarrollo y puesta en práctica de valores vitales, sociales, éticos, estéticos y morales y proporcionando herramientas para asumir los retos de la modernidad. Frente a los retos de la modernidad la Institución establece una estructura curricular flexible, abierta al pensamiento, a los cambios de paradigmas que permitan la crítica, la discusión y la concertación racional; generando nuevos valores, comportamientos, actitudes y prácticas adaptadas, al mundo moderno. El estudiante debe estar en condición de aprender de las experiencias, tanto individuales, como colectivas en procesos de aprendizaje significativos, creadores y constructivistas, producto de una fundamentada relación entre la teoría y la práctica que le permite ir conociendo su proyecto de vida de acuerdo al contexto y a las expectativas y posibilidades que se le presenten a la sociedad en que le corresponde vivir.

Fundamentos Pedagógicos

Toda educación consiste en un esfuerzo continuado por brindar al estudiante modos de ver, de pensar y de actuar, a los que no alcanzaría espontáneamente y que le son reclamados por la sociedad en su conjunto y por el medio social al que en particular está destinado. Dentro de estos parámetros, el Gimnasio Campestre Villa Margarita, con los lineamientos de su enfoque pedagógico, prepara a sus estudiantes para la vida, teniendo en cuenta que el estudiante es el centro, el eje sobre el cual gira el proceso educativo, y que se debe garantizar el autogobierno, la autoconstrucción del conocimiento y la autoeducación. Los fundamentos pedagógicos de la Institución, serán:

a) La pedagogía activa que se fundamenta en el desarrollo cognoscitivo y cognitivo del educando para propiciar la actividad como fuente del conocimiento y del aprendizaje. Esta permite establecer una organización docente dirigida a eliminar la pasividad del estudiante, la memorización de conocimientos transmitidos, y a vencer de manera consciente las dificultades. El profesor facilita la actividad, observa y despierta el interés; el estudiante es el sujeto activo del proceso.



- b) El currículo orientará al estudiante, a realizar actividades que le permitan reflexionar, analizar, deducir, e interpretar, y utilizar los términos y expresiones acordes con las áreas de estudio.
- c) El estudiante será preparado para que se integre a la producción intelectual, material y emprendedora de la sociedad. Se promoverá y enfatizará el trabajo en equipo, utilizando técnicas de grupo e integrando práctica y teoría.
- d) Adaptar el currículo teniendo en cuenta los recursos regionales, para alcanzar unos resultados favorables en las pruebas externas.
- e) Orientar una formación integral del educando, para que logre el conocimiento de sus capacidades, además del conocimiento del medio productivo en que vive.

Fundamentos Psicológicos

Propende el desarrollo y fortalecimiento del hombre como ser total en los aspectos intelectuales, socio afectivo y psicomotriz. El aspecto intelectual fundamentalmente tiene que ver con el desarrollo y fortalecimiento de los períodos de inteligencia: Pre lógico (preescolar), Lógica concreta (Básica primaria) y Lógica abstracta (básico y medio), de tal manera, que el conocimiento pueda ser construido por quienes aprenden y no transmitido por quienes orientan. El aspecto socio – afectivo tiene que ver con la evolución de las emociones básicas entre las personas y el medio físico en que se desarrolla.

Para tal fin se hace necesario fortalecer aspectos como: socialización personalizante, autoestima, identificación del rol sexual, autonomía, autenticidad. El aspecto psicomotriz, se fundamenta en el principio que la excitabilidad es una capacidad del ser humano para responder a estímulos externos e internos, de manera coordinada y consciente que constituye un factor siempre presente en el aprendizaje humano, se requiere de una especial atención en las diferentes etapas del desarrollo psicomotriz para un mayor control de sus movimientos y respuestas como disciplina de su formación integral.

Teniendo en cuenta estos fundamentos, el GCVM se propone:

- a) Promover en el educando el desarrollo de las actividades motoras básicas.
- b) Estimular la atención, memoria y el control de sus movimientos.
- c) Diseñar durante el proceso aprendizaje, experiencias con materiales reales.
- d) Estimular en el estudiante, las capacidades motrices, intelectuales y socio afectivos de acuerdo a la edad.
- e) Educar más con el ejemplo que con la imposición de normas.
- f) Tener en cuenta los aciertos y desaciertos de los estudiantes, para ofrecerles una mejor educación, centrada en la toma responsable e informada de las decisiones.



Fundamentos Sociológicos

El Gimnasio campestre Villa Margarita tiene como fin preparar al hombre para que conviva y lidere una Sociedad contemporánea, cambiante, con un rápido avance científico y tecnológico el cual lleva a nuevas formas sociales. Para incursionar en esa nueva sociedad se hace necesario tener en cuenta los principios básicos de la convivencia:

- a) Aprender a no agredir al congénere: Fomentar y valorar las diferencias individuales, reconocer la importancia del cuidado y defensa por la vida, propiciar la unidad de criterios basada en la concertación y respeto por la vida íntima de los demás.
- b) Aprender a comunicarse: propiciar los canales apropiados que permitan la mejor comunicación entre los estamentos, buscando el reconocimiento y participación de todos.
- c) Aprender a interactuar: Desarrollar la capacidad para lograr acuerdos sin discriminaciones y disentir sin romper la convivencia.
- d) Aprender a decidir en grupo: Promover la concertación en la comunidad educativa como base para la toma de decisiones.
- e) Aprender a cuidarse: Fomentar hábitos que conlleven a la conservación de la salud física, vital y social.
- f) Aprender a cuidar el entorno: Desarrollar actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente.
- g) Aprender a valorar el saber social: Desarrollar una actitud positiva hacia la adquisición de conocimientos, destrezas, valores, etc., que permitan el enriquecimiento personal.



OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN¹⁴ EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

-  Alcanzar por medio de la acción educativa los fines de la educación colombiana, establecidos en la ley general de educación.¹⁵
-  Consolidar un estilo educativo basado en la toma de decisiones con amor, dedicación y responsabilidad.
-  Orientar la acción educativa de padres de familia, docentes, estudiantes, encargados de la administración y demás personal del Gimnasio Campestre Villa Margarita, de tal forma que los ideales planteados encuentren condiciones de realización y se vuelvan realidad.
-  Introducir los cambios y mejoras considerados necesarios, útiles y exitosos en la práctica; con el fin de ofrecer una educación pertinente a los tiempos que se viven y avizoran en el país, en la región y en la ciudad de Ocaña.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

-  Formar personas que vivencien los valores fundamentales para la convivencia armónica, que sean capaces de relacionarse con sus semejantes y aceptar las diferencias, considerando el respeto como fundamento para lograr una sociedad más justa, equitativa y en paz.
-  Orientar procesos pedagógicos, culturales, artísticos musicales, deportivos y sociales que fortalezcan la unión, el trabajo de equipo y la participación activa de la comunidad educativa.
-  Contribuir en el desarrollo equilibrado del estudiante y de la sociedad, sobre el respeto por la vida y los derechos humanos.
-  Promover la participación consciente y responsable de los miembros de la comunidad educativa, como miembros activos de la familia y del grupo social, fortaleciendo vínculos que favorecen la identidad y el progreso de la sociedad.
-  Organizar los planes de estudio teniendo en cuenta la normatividad establecida, dándole prioridad al desarrollo de las competencias propias de

¹⁴ Bajo en el foque metodológico de PPP, planes, programas y proyectos, se considera al PEI como un plan por su carácter orientativo en la definición de las macro-políticas institucionales.

¹⁵ Ley 115 de 1994, artículo 5.



cada área; le permitan al niño, niña y adolescente adquirir las bases fundamentales para el ingreso a la educación secundaria y superior.

-  Evaluar los desempeños de los estudiantes de forma integral, teniendo en cuenta los procesos de desarrollo del niño, niña y adolescente.
-  Brindar una educación que tenga presente a la persona, su dignidad, sus derechos y deberes, las buenas costumbres y la integración con las comunidades a las cuales debe contribuir en su producción y desarrollo.
-  Fomentar en todas las actividades curriculares el pensamiento crítico que le permita al educando el desarrollo de su creatividad, su reflexión y la toma de decisiones para que aprenda a actuar con responsabilidad sobre sí mismo, el mundo y la sociedad.
-  Fortalecer la cultura de la investigación como estrategia pedagógica y apropiación de las TIC en el proceso formativo.

OFERTA EDUCATIVA, POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE ACCESO Y PERMANENCIA

Políticas de acceso y permanencia

Para el acceso y la permanencia escolar en el Gimnasio campestre Villa Margarita, se establecen los siguientes criterios:

-  En el manual de Convivencia Escolar se establece los mecanismos de retención y permanencia.
-  Desde secretaria general de la institución se consolida en la plataforma web colegios, para cada vigencia el registro de estudiantes retirados y desertores.
-  El GCVM registra las novedades de matrícula en SIMAT y en la plataforma Institucional www.webcolegios.com cambio de grado, grupo, ingreso, retiro, entre otros).
-  El registro de matrícula se hace a través de libro de matrícula y sistema de información. SIMAT
-  La comunicación entre la institución Educativa y las familias se da de manera frecuente y sostenida por medio de circulares emanadas por la coordinación general..
-  Se informa oportunamente a los padres de familia sobre la inasistencia de sus hijos a las labores académicas, con el fin de comprometerles en el desarrollo de acciones en pro de su mejoramiento.



El Proceso de ingreso al Gimnasio Campestre Villa margarita, está integrado por

-  El diligenciamiento del formulario de ingreso.
-  Una entrevista familiar.
-  Una prueba general de conocimientos¹⁶ de acuerdo con el grado al que se aspira y,
-  La decisión del Comité de Admisiones, siempre y cuando el/la postulante cuente con la edad mínima requerida y realice el proceso de valoración establecido.
-  Comunicación de conclusiones y posibles compromisos académicos y/o terapéuticos que deben asumir los familiares del aspirante.
-  Realizados los procedimientos, la entrega del formulario, entrevista y aplicación de pruebas, el Comité de Admisiones decidirá autónomamente el ingreso del/la postulante¹⁷.

PARAGRAFO: Para el ingreso del/la candidato/a, el Comité de Admisiones, se basará en su derecho a la libre elección y selección. *La adquisición del formulario y la entrevista, no garantiza el cupo o la admisión.*

Para los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica, se tendrán en cuenta las siguientes edades¹⁸:

 Maternal	1 año cumplido
 Párvulos	2 a 3 años cumplidos
 Pre-jardín	3 a 4 años cumplidos
 Jardín	4 a 5 años cumplidos
 Transición	5 a 6 años cumplidos
 Básica Primaria	6 a 11 años cumplidos
 Básica Secundaria	11 a 14 años cumplidos
 Media Académica	15 a 16 años cumplidos

La institución educativa garantiza la disponibilidad de cupos a los estudiantes antiguos, siempre y cuando la matrícula se haga en la fecha indicada y no presente dificultades graves de convivencia evidenciadas en el debido proceso.

Son requisitos para la matrícula

Estudiantes nuevos: Una vez el aspirante ha sido admitido, podrá firmar la matrícula, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

-  (Certificado médico)

¹⁶ Actividades de exploración y habilidades para preescolar y primaria, pruebas académicas y entrevista para primaria y bachillerato.

¹⁷ Para la admisión el comité examinará el historial de comportamiento, si el candidato ha pertenecido ya al colegio. La decisión será positiva dependiendo del buen comportamiento y rendimiento integral demostrado.

¹⁸ Se atiende en este caso a edades cronológicas, aunque de manera paulatina será profundizado el concepto de desarrollo de los niños, las niñas y los jóvenes, de tal forma que la propuesta formativa coincida en el avance de todas las dimensiones por ciclos, donde aparte de la edad, se considera el desarrollo evolutivo, cognitivo, actitudinal, ético-moral de la persona.



-  Registro civil de nacimiento.
-  Tarjeta de Identidad.
-  3 fotografías de 3X4 cm.
-  Fotocopia del cuadro de vacunas (Preescolar y Primaria)
-  Fotocopia del carné de la EPS.
-  Paz y Salvo de la institución educativa anterior.
-  Certificado de calificaciones de grados anteriores, no cursados en la institución.
-  Informe académico de los Periodos académicos cursados en la Institución Educativa; en caso de estudiantes por transferencias.
-  Una carpeta azul para archivador.
-  Informe Final grado anterior.
-  Observador del alumno.
-  Fotocopia del Documento de Identidad de los Padres de Familia y/o acudiente.
-  Los estudiantes extranjeros deben anexar los documentos legales apostillados que exige la constitución política de nuestro país, documento de extranjería.
-  Estar representado por un padre o madre de familia, acudiente o tutor que pueda cumplir con los compromisos que le corresponden como tal¹⁹.
-  Cancelar el costo de la matrícula.

Parágrafo: En el momento de firmar la matrícula debe estar presente el estudiante con su respectivo padre de familia y/o acudiente, quienes firmarán constancia de conocer y acatar el Manual de Convivencia vigente²⁰.

Artículo 5: Cuáles son las condiciones para permanecer en el GCVM.

Los estudiantes antiguos deben cumplir con los requisitos exigidos:

-  Haber aprobado satisfactoriamente sus estudios;
-  Sostener una buena convivencia social acorde con la filosofía institucional.
-  Los estudiantes que culminen satisfactoriamente el grado décimo deben como requisito indispensable para matricularse en grado once contar con todos los certificados académicos y presentar el certificado de servicio social en las condiciones que la ley lo requiere o estar inscrito de manera formal.
-  Deben encontrarse a paz y salvo por todo concepto con la institución.
-  Examen médico.
-  Fotocopia de la EPS.
-  3 fotografías de 3X4 cm.

¹⁹ Para todas las actuaciones formales relacionadas con el comportamiento del estudiante, solo será válida la firma (presencia) del representante legal, padre, madre y/o acudiente que haya firmado el contrato de matrícula.

²⁰ La aceptación con la firma del contrato de matrícula, compromete al estudiante y su núcleo familiar para acatar, cumplir, actuar y proceder conforme a los lineamientos y políticas establecidas por el colegio, Cf marco legal.



En cuáles casos se deja de pertenecer a nuestro colegio GCVM.

Se pierde la calidad de estudiante

-  Cuando la convivencia social demostrada haya tenido dificultades y esto se evidencie mediante el debido proceso establecido.
-  Por la inasistencia injustificada de los padres de familia o acudiente delegado a tres (3) o más reuniones programadas por el colegio.
-  Cuando resulte evidente la no aceptación de la filosofía y principios de la identidad propia de la institución por parte del estudiante, de los padres de familia o acudiente delegado.
-  Cuando así lo determine una medida académica o convivencial, según lo señalado en este manual de convivencia; llevando a cabo con antelación el debido proceso.
-  Cuando el padre, madre o acudiente incumple con el pago de la pensión escolar, en forma habitual.
-  Reprobar por segunda vez un año en la institución educativa.
-  Por retiro voluntario, cuando esa decisión provenga de los padres de familia o acudiente delegado.
-  Cuando se compruebe la falsedad en la información o documentación presentada para ingresar al colegio

PARÁGRAFO. El derecho a la educación es violado por el estudiante que no se compromete con sus deberes escolares, o que no tiene actitudes comportamentales adecuadas para una sana convivencia. En todo caso por mandato constitucional, en el colegio siempre primará el interés común o general sobre el interés particular.

Los Costos educativos

Los costos de matrículas serán fijados por la Dirección Administrativa, teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes. Se estipularán otros costos de acuerdo a las normas del Ministerio de Educación Nacional y a los determinados por la Dirección Administrativa.



POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL

Accesibilidad e inclusión

El Gimnasio Campestre Villa Margarita, busca que todos los estudiantes independientemente de su situación personal, social y cultural reciban una atención apropiada y pertinente que responda a sus expectativas. Para esto, se tiene en cuenta la atención educativa estudiantes con necesidades especiales, y proyectos de vida.

Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras al aprendizaje y la participación.

Hablar de educación inclusiva implica hablar de una educación para todos; una educación que no discrimina que es pertinente y de calidad; una educación que además es una oportunidad para compartir espacios de aprendizaje con personas de diferentes etnias, culturas, religiones, clases sociales y capacidades de aprendizaje.

La inclusión es un concepto teórico de la pedagogía que hace referencia al modo en que se debe dar respuesta en la escuela a la diversidad.

La inclusión en el ámbito educativo constituye una tendencia pedagógica que expresa la igualdad de oportunidades para todos los alumnos. Las prácticas inclusivas contribuyen a transformar las actitudes profesionales y sociales hacia la población con necesidades educativas especiales y sitúa al niño / joven, en el centro de la atención.

La educación inclusiva implica que todos los niños, niñas y jóvenes de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad. Se trata de una escuela que no pone requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. *En la escuela inclusiva todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales.*

La educación para la población con NEE reconoce que entre los seres humanos existe infinidad de diferencias, derivadas de su género, raza, religión, cultura, posibilidades de aprendizaje, entre otras; esta concepción lleva a que los sistemas del Estado garanticen la igualdad de oportunidades a todos los servicios, no sólo por el hecho de ser ciudadanos, sino por su condición humana. En este sentido, el Gimnasio Campestre Villa Margarita, pretende que su oferta educativa sea inclusiva,



no excluyente, pero fijando unas posiciones concretas relacionadas con los espacios, los tiempos y en general los recursos que como servicio de educación privada lo caracteriza:

- a) Los estudiantes con NEE son aceptados en el proceso formativo del GCVM, siempre y cuando exista un soporte formal de su condición, la cual esté reportada con el orientador de la institución y en dicho reporte se evidencien las estrategias de manejo en el ambiente educativo por parte de un profesional autorizado. Dichas estrategias de manejo no deben comprometer atenciones exclusivas y personalizadas de los docentes, sino inscribirse en el marco de la adaptación del estudiante con NEE al aula.
- b) Las adecuaciones curriculares, serán resultado del diagnóstico de entrada y la contrastación de la información cada bimestre académico, lo cual no significa que exista un seguimiento personalizado y articulado con las necesidades presentadas por el estudiante, en razón a que la educación privada no cuenta con un equipo humano de profesionales destinados a monitorear el desarrollo de las condiciones de estos estudiantes.
- c) En cualquier caso, el GCVM toma como necesidades educativas especiales las mencionadas, relacionadas con deficiencias cognitivas leves o severas y discapacidades evidentes. Los trastornos de aprendizaje por atención e hiperactividad (TDH y TEL), no son considerados necesidad educativa especial, pues ya que su condición no es permanente, se convierte en responsabilidad del padre o acudiente, realizar tratamientos externos para garantizar que su proceso y adaptación al GCVM, estén en condiciones normales. Esta claridad se realiza en función de la evaluación y la promoción de dichos estudiantes²¹.

La definición del término *trastorno* sigue generando enormes controversias en el ámbito académico y científico. Aunque no hay una definición específica y particular de esta categoría, podemos aproximarnos a algunos de sus rasgos fundamentales, con el ánimo de acotarlos y así poder distinguirla de lo que significa la discapacidad como tal.

Para empezar, el término *trastorno del neurodesarrollo* delimita un conjunto de dificultades del *desarrollo de los individuos*, cuyo origen es, en esencia, de índole neurobiológica. Los trastornos del neurodesarrollo reúnen características específicas (o síntomas identificables en la práctica clínica) que, por lo regular, generan malestar o afectan ciertas áreas del funcionamiento del individuo.²²

En este sentido, determinados factores ambientales o del entorno de la persona pueden agudizar o minimizar la aparición, la evolución y la gravedad de los síntomas, pero no condicionan la presencia del trastorno²³. La heterogeneidad de

²¹ Cabe aclarar que el GCVM, no exime su responsabilidad, sino que se apoya en los acuerdos pedagógicos del MEN. Guía N° 12.

²² Organización Panamericana de la Salud, 1992; APA, 2013; Regier, Narrow, Kuhl y Kupfer, 2012

²³ Parellada, 2009, p. 34



las clasificaciones sobre trastornos del neurodesarrollo es enormemente variada, y depende del autor y la escuela desde los cuales se plantee.

A pesar de esta aparente dificultad, es importante diferenciar **entre el trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), los trastornos específicos del lenguaje (TEL) y los trastornos del espectro autista (TEA)**, teniendo en cuenta que estos últimos se han catalogado como una discapacidad.

Como corresponde con la definición de trastorno del neurodesarrollo expuesta arriba, el TDAH, los TEL y los TEA son todos de origen biológico. En este sentido, los individuos que desarrollan las características propias de estas condiciones, nacen con ellas. Posiblemente, el hecho de que los TEA configuren una discapacidad, *en contraposición con lo que ocurre con los TEL o el TDAH*, tiene que ver con el nivel de afectación en el funcionamiento cotidiano y la conducta adaptativa que se presenta en las personas con TEA, a diferencia de los otros dos tipos de trastornos.

Habitualmente, el TDAH supone mayores dificultades en aquellas situaciones que exigen altas demandas atencionales, de autocontrol e inhibición de impulsos.²⁴ **A pesar del impacto que tienen estas dificultades en la vida escolar y cotidiana del niño o adolescente que ha sido diagnosticado con TDAH, no constituyen limitaciones o restricciones significativas que afecten el funcionamiento global de los sujetos o su adaptación al entorno.** Vale aclarar que estas dificultades son altamente cambiantes a medida que el sujeto se desarrolla y pueden minimizarse notablemente o agudizarse inesperadamente, dependiendo de la situación que el individuo deba enfrentar.²⁵

Los TEL, si bien pueden implicar el concurso de posibles alteraciones en otras funciones psicológicas, abarcan distintas dificultades relacionadas con la adquisición del lenguaje²⁶. Aun así, los niños diagnosticados con algún tipo de TEL por lo regular evidencian un funcionamiento cotidiano global semejante al de otros niños de su edad, escolaridad y entorno cultural²⁷.

Para finalizar, en el caso de los TEA (trastornos del espectro autista), las limitaciones abarcan un conjunto más amplio de habilidades, que incluyen restricciones significativas en la interacción social, en la comprensión pragmática y otras habilidades comunicativas y en la flexibilidad comportamental y mental²⁸. Estas limitaciones están vinculadas con distintas funciones psicológicas, como el lenguaje, la teoría de la mente, las funciones ejecutivas, entre otras. En esta medida, el funcionamiento cotidiano y las adaptaciones a distintos entornos pueden verse claramente afectados en personas diagnosticadas con este tipo de trastornos. *Por esta razón, entre otras, los TEA se consideran una discapacidad, al contrario del TDAH o de los TEL.*

²⁴ Miranda, 2011; Barkley, 1999

²⁵ Barkley, 1999; Parellada, 2009; Gratch, 2009

²⁶ Aguado, 1999; Tomblin, 2009

²⁷ Tomblin, 2009; Meisel, 1995

²⁸ Martín-Borreguero, 2004; Belinchón, Hernández y Sotillo, 2008, 2009



En conclusión, las alteraciones en el aprendizaje no constituyen una discapacidad, puesto que solo se hacen evidentes cuando el niño o el adolescente debe enfrentarse al dominio de un cierto tipo de conocimiento que no puede adquirir.

“A pesar de esta dificultad para adquirir el cálculo, aprender a leer o a escribir (que involucra otras problemáticas en otras funciones psicológicas y puede tener un impacto en la calidad de vida del estudiante), los estudiantes en quienes se diagnostica una alteración de este tipo pueden pasar desapercibidos en otros entornos y ambientes que no demanden el uso de la lectura, la escritura o las habilidades matemáticas. Si presentan ansiedad o dificultades emocionales, estas claramente se vinculan con sus dificultades escolares y, por lo regular, no tiene otras causas.

En este orden de ideas, es posible afirmar que los estudiantes con alteraciones en el aprendizaje poseen un funcionamiento cotidiano y en la conducta adaptativa equiparable con otros niños o jóvenes de su edad, cultura y escolaridad. Por esta razón, una alteración en el aprendizaje no constituye una discapacidad”²⁹

Necesidades y Expectativas de los Estudiantes.

La institución conoce las características de su entorno y procura dar respuestas a éstas mediante acciones que buscan acercar los estudiantes y padres de familia.

Proyectos de Vida

La institución cuenta con estrategias concertadas con Orientación Escolar, los Coordinadores y Docentes para apoyar a los estudiantes en sus proyectos de vida. Estas estrategias están articuladas con la identificación de las necesidades y expectativas de los estudiantes, así como con las posibilidades que ofrece el Municipio de Ocaña para su desarrollo. **Programa:** “Yo decido” articula el **proyecto** personal de vida PPV del GCVM³⁰.

PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL

El GCVM asume los criterios que determina la estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia “De Cero a Siempre” como el conjunto de acciones planificadas de carácter nacional y territorial, dirigidas a promover y garantizar el

²⁹ Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. Guía MEN N° 12.

³⁰ PPV: El proyecto personal de vida como eje transversal del arco educativo y columna vertebral del programa de formación “yo decido”



desarrollo infantil de las niñas y los niños de primera infancia, a través de un trabajo unificado e intersectorial, que desde la perspectiva de derechos y con un enfoque diferencial, articula y promueve el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones para la atención integral que debe asegurarse a cada niña y cada niño, de acuerdo con su edad, contexto y condición. Esta Institución Educativa, desde su Proyecto de atención integral a la Primera Infancia, establece y organiza la atención integral a la primera infancia, respondiendo a las necesidades de los niños, niñas y sus familias, desde una labor educativa y lúdica recreativa para beneficiar a niños y niñas menores de 5 años de nuestra comunidad educativa. Para lograr este propósito se articulan los derechos básicos de aprendizaje de la primera infancia con los proyectos de aula, Teniendo en cuenta la articulación es la continuidad de técnicas, experiencias e instrumentos que respetan al niño como ser único e irreplicable, porque el niño que ingresa al primer grado sigue siendo el mismo niño con intereses de jugar, pintar, explorar, trabajar con material variado, de diversos colores, formas y tamaños, un salón de clase con un ambiente que lo invita a experimentar. Con la implementación del proyecto en las aulas se busca:

-  Garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas y los niños en primera infancia
-  Garantizar la pertinencia y calidad en la atención integral a la primera infancia, articulando acciones desde antes de la concepción, hasta la transición hacia la educación formal.
-  Hacer visible y fortalecer la familia como actor fundamental en el desarrollo infantil temprano

Al trabajar los proyectos de aula, se articularon ciertos derechos básicos de aprendizaje como:

-  Proyecto de aula soy constructor de paz, se articularon los derechos básicos número 5, participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes. Número 11, crea situaciones y propone alternativas de solución a problemas cotidianos a partir de sus conocimientos e imaginación. Número 6, demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros.
-  Proyecto lector, se articularon los derechos básicos número 9, establece relaciones e interpreta imágenes, letras, objetos, personas que encuentra en distintos tipos de textos. Número 8, identifica las relaciones sonoras en el lenguaje oral.
-  Proyecto manitas creativas, se articula el derecho básico número 7, expresa y representa lo que observa, siente, piensa, e imagina a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.



Estas experiencias pedagógicas que se propician en la educación inicial se caracterizan por ser intencionadas y responder a una perspectiva de inclusión y equidad que promueve el reconocimiento de la diversidad étnica, cultural y social, y de las características geográficas y socioeconómicas del contexto regional en el que viven las niñas, los niños y sus familias.

CULTURA INSTITUCIONAL Y SISTEMA DE TRABAJO

Permite dar sentido, reconocimiento y legitimidad a las acciones institucionales. A través de mecanismos de comunicación, trabajo en equipo, reconocimiento de logros, identificación y divulgación de buenas prácticas.

Mecanismos de Comunicación

El Gimnasio Campestre Villa Margarita debe definir mecanismos de comunicación de acuerdo con las características y el tipo de información pertinente para cada uno de los estamentos de la comunidad educativa. Puede usar varias estrategias, entre ellas se destacan:

- a) Carteleros que se realizan con diferentes temas o valores, como actividad en cada una de las áreas.
- b) Expresión Oral en las diferentes formaciones y actividades que desarrolla la Institución, para dar orientaciones a estudiantes, por parte de la Coordinación.
- c) El equipo de sonido para enfatizar cuidado institucional e información a docentes y estudiantes.
- d) Por medio de circulares informativas a docentes y padres de familia.
- e) Reuniones con los diferentes estamentos de la comunidad.
- f) Comunicaciones escritas, telefónicas o por la red (WhatsApp) con los maestros. Esta oportuna comunicación facilita la ejecución de las actividades y la solución pronta de algunos problemas que se presentan.
- g) El Periódico Institucional es sin duda alguna, una de las mejores estrategias que permite, tanto a estudiantes como a profesores y los padres de familia, poner en práctica sus habilidades y capacidades para escribir y a través de él, dar a conocer sus inquietudes, ideas y pensamientos.
- h) Correo Electrónico y la Página Web institucional
- i) La Escuela de Padres
- j) Otros medios que también hacen posible la comunicación con la comunidad educativa en general, entre ellos: resoluciones, actas, convenios, memorandos, circulares, llamadas telefónicas, mensajes de texto.



Trabajo en Equipo

Trabajo en equipo puede entenderse como la disposición individual de cada miembro de un grupo, por unir conocimientos, habilidades y experiencias de manera armónica con el fin de coordinar esfuerzos encaminados a la consecución de una meta común.

En el GCVM se desarrollan los diferentes proyectos institucionales a partir de las orientaciones impartidas desde el Comité Directivo conformado por la Rectora y los Coordinadores y con el apoyo de los padres de familia y equipos de docentes organizados por microcentros y orientados a responder por resultados y que generan un ambiente de comunicación y confianza en el que todos pueden expresar sus pensamientos sentimientos y emociones. Nuestro objetivo principal estará centrado en la elevación de la calidad del servicio educativo que se ofrece, con la finalidad específica de hacer que nuestros estudiantes sean mejores personas, mejores ciudadanos y más competentes.

Reconocimiento de Logros³¹

El GCVM, con el fin de fomentar las buenas prácticas, el sentido de pertenencia y el mejoramiento de la comunidad educativa, tiene en cuenta para el reconocimiento de logros las siguientes estrategias:

- a) *A los Estudiantes:* Comportamiento, rendimiento académico, Colaboración, Desempeño deportivo, mejor puntaje pruebas saber, participación en actividades científicas y culturales. Se exaltan en las izadas de bandera o eventos especiales como entrega de boletines, acto de graduación y semana cultural.
- b) *A los Docentes:* Por responsabilidad, en lo académico, en lo cultural, en lo deportivo y participación en eventos institucionales y representación de la institución. Proyectos de investigación y experiencias significativas. Se les exalta en reuniones generales con padres de familia, reunión de docentes y en eventos especiales como la semana cultural.
- c) *A los Administrativos:* Por responsabilidad y Participación en eventos institucionales y representación de la institución. Se les exalta en reuniones generales con padres de familia, reunión de comité Administrativo y en eventos especiales como la semana cultural.
- d) *A los Padres de Familia:* Colaboración y participación. Se hace la exaltación durante las entregas de boletines, asambleas de padres de familia y eventos especiales como acto de graduación y semana cultural.

³¹ Los demás méritos y reconocimientos se encuentran definidos en el Manual de convivencia del GCVM.



Identificación y Divulgación de Buenas Prácticas

El Gimnasio Campestre Villa Margarita, debe organizar eventos para promover el folclor, el talento de los estudiantes, el amor por la naturaleza y los cuidados para mejorar el medio ambiente, jornadas de aseo institucional, jornadas lúdicas, jornadas pedagógicas, como son:

- a) Celebración de Días especiales: Día de la mujer, día del idioma, medio ambiente.
- b) Semana Cultural
- c) Eventos deportivos internos
- d) Jornadas de aseo y pertenencia Institucional.
- e) Eventos especiales desde cada una de las áreas
- f) Experiencias significativas
- g) Actividades de investigación
- h) Periódico institucional

Para la divulgación, la institución debe contar con el liderazgo de los docentes de las áreas de Lengua Castellana e informática para planear, diseñar, editar y poner al servicio de la comunidad el periódico institucional y la página web, como estrategias para dar a conocer lo que se hace.

También se puede utilizar las emisoras locales y las reuniones generales de docentes, estudiantes y padres de familia para informar y dar a conocer las actividades, proyectos y logros alcanzados por la institución.

Con carteleras promover y propiciar el crecimiento interpersonal, a través del respeto y adecuada valoración de las opiniones, puntos de vista y convicciones propias y de los demás.

Clima Escolar

En la institución se debe generar un ambiente sano y agradable que propicie el desarrollo de los estudiantes, así como los aprendizajes y la convivencia entre todos los integrantes. Para esto, centra especial atención en aspectos tales como:

Pertenencia y participación, ambiente físico, inducción a los nuevos estudiantes, motivación hacia el aprendizaje, manual de convivencia, actividades extracurriculares, bienestar de los estudiantes, manejo de conflictos y casos difíciles.

Pertenencia y Participación

Los Estudiantes del GCVM, se identifican con la institución participando activamente en actividades internas y externas en su representación. Se debe resaltar el valor de la diversidad y la importancia del ejercicio de los derechos de todos, lo cual permite mayor participación e integración entre los estamentos.



Los estudiantes deben preocuparse por la buena imagen de la institución, lo cual, se refleja en actividades como la semana cultural, izadas de bandera, celebraciones especiales y encuentros deportivos internos y externos. Los padres de familia atenderán el llamado de los directivos y docentes para hacerse partícipes activamente.

En relación a la presentación personal, el sentido de pertenencia se denota con el porte del uniforme que lleva el escudo y obedece al diseño aprobado por la comunidad educativa y que nos identifica y engalana.

Inducción a los Nuevos Estudiantes

La institución debe contar con un Plan de Inducción y de Acogida, el cual estará apoyado en materiales y estrategias que se adaptan para estudiantes, docentes y funcionarios que llegan. La inducción a los estudiantes se hace al inicio del año escolar en especial a los nuevos y sus familias.

En general se incluye un saludo de bienvenida, así como las pautas y recomendaciones para llevar una sana convivencia y un exitoso desarrollo académico.

Motivación hacia el Aprendizaje

Para la Institución GVM, tanto los docentes como las familias tienen un papel fundamental en el fomento del interés de los niños y jóvenes hacia el estudio. Los investigadores coinciden en que la motivación es una capacidad que se puede desarrollar si se aplican las estrategias adecuadas en casa y en la escuela.

La institución evalúa periódicamente cuáles son las actitudes de los estudiantes hacia el aprendizaje y propone acciones para favorecerlas. Entre ellas se destacan:

- a) Comenzar las clases con preguntas problematizadoras que despierten el interés por el tema.
- b) Relacionar las clases con los objetivos y proyectos de los estudiantes.
- c) Diseñar las clases con información sobre el mundo real, que trate aspectos laborales y académicos de interés para los estudiantes.
- d) Fomentar la participación de los estudiantes para que piensen en los temas que ya conocen y muestren su opinión sobre el contenido.
- e) Reglamentar las tareas para ayudar a superar la ansiedad y frustración que muchas veces se presenta en los estudiantes.
- f) Personalizar el trato con el estudiante, dedicarle un tiempo exclusivo para hablar con él sobre temas académicos o extraescolares.
- g) Proponer trabajos en grupo en la jornada escolar, para favorecer que se ayuden entre sí y aprendan a valorar la labor conjunta de un equipo.
- h) Tener en cuenta las recomendaciones institucionales para propiciar mejores ambientes de clase.



COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Órganos y funciones del Gobierno escolar

Dentro de los primeros sesenta días calendario siguientes al de la iniciación de clases de cada período lectivo anual, deberá quedar integrado el Consejo Directivo y entrar en ejercicio de sus funciones. Con tal fin el rector convocará con la debida anticipación, a los diferentes estamentos para efectuar las elecciones correspondientes.³²

De acuerdo con el decreto 1860 de 1994, art. 20 el Gobierno Escolar en el GCVM estará constituido por los siguientes órganos:

Rector

Es la primera autoridad de la institución educativa y el responsable, de todo lo relacionado con el colegio. Trabaja en colaboración con el consejo Directivo, con el Consejo Académico y las Coordinaciones.

FUNCIONES

-  Orientar la ejecución del proyecto educativo institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar.
-  Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto.
-  Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento.
-  Mantener activa las relaciones con las autoridades educativas con los patrocinadores y con la comunidad local para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria.
-  Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
-  Orientar el proceso educativo con la asistencia del consejo académico.
-  Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuya la ley los reglamentos y el manual de convivencia.
-  Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local, aplicar las disposiciones que se expidan por parte del estado atinente a la prestación del servicio educativo.

³² *Decreto 1860 artículo 21 Parágrafo 2º.*



EL CONSEJO DIRECTIVO

Es instancia de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administración del establecimiento. El decreto 1860 de la ley 1994 artículo 20 parágrafo establece que en los establecimientos educativos no estatales quien ejerce su representación legal será considerado como el director administrativo de la institución y tendrá autonomía respecto al consejo directivo, en el desempeño de sus funciones administrativa y financiera.

Integrantes del consejo directivo

-  La rectora quien lo preside.
-  Dos representantes de los padres de familia.
-  Un estudiante del grado 11
-  Dos docentes elegidos por la asamblea general de profesores.
-  Un representante de los exestudiantes.
-  Un representante de la junta administradora, representante del sector productivo.

FUNCIONES

El consejo directivo será el encargado de participar en la elaboración del proyecto educativo institucional y en la ejecución de la programación teniendo en cuenta el artículo 23 del decreto 1860 de 1994 y las funciones establecidas en el P.E.I.

-  Buscar un ambiente de disponibilidad y dialogo que facilite la comunicación armoniosa, la integración y la aceptación de la persona en la comunidad educativa a todo nivel.
-  Determinar los procedimientos más adecuados de planeación actualización y evaluación.
-  Reforzar en los docentes la mística por la educación y mantener la identidad en el colegio.
-  Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos.
-  Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la institución.
-  Fijar criterios para asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos estudiantes.
-  Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.



- Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el RECTOR.
- Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional.
- Establecer estímulos y sanciones si fuere el caso por el buen desempeño académico y social de los estudiantes.
- Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente decreto.

CONSEJO ACADÉMICO

De acuerdo al artículo 145 de la ley 115, “El consejo académico, será convocado por la rectora y presidido por el coordinador académico previa delegación de la rectora, estará integrado por los docentes jefes de área. Se reunirá periódicamente conforme al calendario establecido por el Colegio o previo acuerdo del mismo organismo. Será competencia del Consejo académico las siguientes funciones:

- Servir de órgano consultor directivo en la revisión y la propuesta del proyecto educativo institucional.
- Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento.
- Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
- Participar en la evaluación institucional anual.
- Integrar las comisiones de evaluación periódica del rendimiento de los estudiantes para la promoción.
- Recibir y decidir ante los reclamos de los estudiantes sobre la evaluación educativa.

Funciones del consejo de estudiantes

- Darse su propia organización interna.
- Elegir el representante de los estudiantes ante el consejo directivo del establecimiento.
- Invitar a sus deliberaciones a los estudiantes que presentan iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
- Velar por que sus compañeros cumplan sus obligaciones académicas y disciplinarias.
- Presentar durante los 15 días después de haber sido elegido su plan de acción para el año en que ha sido elegido.
- Colabora con el buen funcionamiento del P.E.I. y en los demás proyectos del colegio.



- Atender a las sugerencias de los estudiantes y presentar inquietudes ante quien o quienes se requiera.
- Defender y difundir los deberes y derechos de los integrantes de la comunidad educativa.

COMITÉ DE CONVIVENCIA

En la Institución, el Comité de Convivencia es la instancia que fomenta la armonía y la convivencia en la Comunidad Educativa, se instalará dentro de los primeros 45 días del calendario escolar y sesionará ordinariamente una vez por período académico.

Conformación del Comité de Convivencia

- a) El Rector quien lo preside
- b) El (la) Docente Orientador
- c) Un Coordinador
- d) Un Docente líder en Convivencia Escolar
- e) El Representante del Consejo Estudiantil.
- f) El Personero de los estudiantes.
- g) Un representante de los Padres de Familia

Funciones del Comité de Convivencia

- a) Instalar mesas de conciliación, cuando alguno de los actores de la comunidad Educativa lo solicite, con el fin de buscar la solución pacífica de los conflictos.
- b) Evaluar y mediar conflictos que se presenten al interior de los estamentos de la comunidad Educativa.
- c) Llevar a cabo el seguimiento de las disposiciones establecidas en el Manual de Convivencia.
- d) Promover actividades para fortalecer el crecimiento en valores de los integrantes de la Comunidad Educativa.
- e) Evaluar y mediar los conflictos que se presenten dentro de la Institución.
- f) Llevar a cabo el seguimiento del cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Manual de Convivencia.



CONSEJO DE PADRES

Descripción

El consejo de padres de familia es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio. Estará integrado por dos padres de familia (principal y suplente) por cada uno de los cursos.

Durante el transcurso del primer mes del año escolar contado desde la fecha de iniciación de las actividades académicas, el rector o director del establecimiento educativo convocará a los padres de familia para que elijan a sus representantes en el consejo de padres de familia.

La elección de los representantes de los padres para el correspondiente año lectivo se efectuará en reunión por grados, por mayoría, con la presencia de, al menos, el cincuenta por ciento (50%) de los padres, o de los padres presentes después de transcurrida la primera hora de iniciada la reunión.

Se reunirá como mínimo tres veces al año por convocatoria del rector o director, o por derecho propio. Las sesiones del consejo de padres serán presididas por un padre de familia, elegido por ellos mismos.

Funciones del consejo de padres de familia.

Corresponde al consejo de padres de familia:

- a. Contribuir con la rectora en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de Estado.
- b. Exigir que el establecimiento con todos sus estudiantes participe en las pruebas de competencias y de Estado realizadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES.
- c. Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadana y la creación de la cultura de la legalidad.
- d. Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados.
- e. Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio



extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño.

f. Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.

g. Presentar propuestas de mejoramiento del manual de convivencia en el marco de la Constitución y la Ley.

h. Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente.

i. Elegir al padre de familia que participará en la comisión de evaluación y promoción.

j. Presentar las propuestas de modificación del proyecto educativo institucional que surjan de los padres de familia de conformidad con lo previsto en los artículos 14, 15 y 16 del Decreto 1860 de 1994.

k. Elegir los dos representantes de los padres de familia en el consejo directivo teniendo en cuenta que cuando el número de afiliados a la asociación de padres alcance la mitad más uno de los padres de familia de los estudiantes, la asamblea de la asociación elegirá uno de los dos representantes de los padres ante el consejo directivo, caso en el cual el consejo de padres elegirá solamente a un padre de familia como miembro del consejo directivo.

FUNCIONES COMUNES A TODOS LOS CARGOS

-  Asistir y participar de las reuniones programadas según su cargo
-  Apoyar y promover la realización de todas las actividades del colegio.
-  Comunicar en las diferentes reuniones sugerencias de su curso sobre las actividades.
-  Estar en permanente comunicación y colaboración entre si
-  Mantener informados a sus representados sobre los diferentes eventos pertinentes a su cargo

CONDICIONES Y PROCESO DE ELECCION AL CONSEJO DIRECTIVO

Profesores:

-  Contar con el perfil de maestro al estilo Villa Margarita.
-  Tener mínimo dos años cumplidos de antigüedad en el colegio

Padres de familia

-  Tener su hijo matriculado en el colegio



- No tener compromiso de ninguna índole ni estar impedido por investigación alguna.
- Cumplir con los deberes contemplados en el manual de convivencia

Estudiantes

- Acercarse al perfil del estudiante que aparece en este manual.
- No tener ninguna clase de compromiso académico o disciplinario

PROCESO DE ELECCION EN LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Profesores

1. Postulación de candidatos por áreas.
2. Inscripción de los candidatos ante el comité de Democracia con su documento de identidad y su proyecto dentro de las fechas establecidas en el calendario electoral.
3. Presentación de proyectos por parte de los candidatos ante la asamblea de profesores.

Padres de familia

En conformidad con el decreto 128 de 2005 los representantes al Consejo Directivo saldrán uno de la Asociación de Padres de Familia si los asociados superan el 50% del número total de los padres de los estudiantes matriculados, el otro saldrá del Consejo de Padres. En el caso de no alcanzar la asociación de padres de familia el 50% de los estudiantes matriculados, los dos representantes al Consejo Directivo saldrán del Consejo de Padres por votación según como lo determine la asamblea.

Estudiantes

El consejo estudiantil elegirá al representante del grado 11° atendiendo a los requisitos enunciados según lo determina el Decreto 1860, artículo 21, literal 4

Elección de los demás integrantes

- Representante de los egresados elegido por la Junta administradora.
- Un representante del sector productivo.

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE CURSO

Condiciones para ser elegidos

1. Estar matriculados en la institución.
2. Encontrarse a paz y salvo por todo concepto.
3. Tener buen rendimiento académico y comportamiento disciplinario.
4. Llevar dos años cumplidos de pertenecer a la institución.
5. Poseer capacidad de liderazgo.



6. Tener actitudes y valores acordes con la filosofía del GCVM.
7. Poseer disponibilidad para el servicio.
8. Participar en todo el proceso de formación de liderazgo.
9. Presentar un plan de gobierno que contemple sus acciones en caso de ser elegido en cada uno de los cargos.
10. Inscribir sus candidaturas en las fechas indicadas y con la documentación requerida, documento de identidad y plan de gobierno.
11. Hacer las correcciones al plan de gobierno según lo requiera el comité de democracia antes de presentarlo a los compañeros.

Proceso de elección

1. Inscripción de los candidatos ante el comité de democracia.
2. Exposición de los proyectos de los candidatos en los cursos.
3. Elección de los jurados de votación.
4. Votación en cada uno de los cursos en presencia del asesor de curso, un profesor acompañante y el estudiante elegido como jurado.
5. Escrutinio de votos para que quien tenga la mayoría de los mismos sea nombrado como representante de curso, quién quede en segundo lugar representante académico

Parágrafo

-  Los jurados de votación serán elegidos uno por cada curso democráticamente según el calendario escolar.
-  Los estudiantes desde el momento que se presentan como candidatos deben estar dispuestos a ocupar uno de los tres cargos descritos de tal manera que no se aceptan renuncias a los mismos por no estar en disposición de ocuparlos.
-  Si algún curso no presenta mínimo tres candidatos para ocupar estos cargos se entiende que renuncian a su representación ante los diferentes estamentos conformados por los mismos (consejo estudiantil, asesores académicos y asesores de pastoral).
-  Si el candidato no hace las correcciones al plan de gobierno o no se inscribe dentro de los plazos establecidos se considera fuera del proceso y no podrá ser elegido.

ELECCIÓN AL CONSEJO DE ESTUDIANTES

Condiciones

Los estudiantes deben:



- Presentar dentro de su plan de gobierno las acciones que desarrollaría en caso de ser representante de nivel y por tanto integrante del consejo estudiantil.
- No haber tenido compromiso de ninguna índole durante su permanencia en la institución.

Proceso de elección

- La inscripción de estos candidatos se lleva a cabo cuando se realiza la de los representantes, puesto que son los representantes de curso quienes pueden ser elegidos representantes de nivel al consejo de estudiantes.
- Conocimiento del proyecto por parte de los compañeros de nivel al consejo de estudiantes.
- Realización de campañas.
- Elección de los representantes de cada nivel mediante votación general en el patio en las mesas de votación asignadas ante el titular de curso y el joven elegido como jurado presentando el documento de identidad y registrando su firma en la lista respectiva.
- Entrega de los resultados de la votación por parte del consejo electoral.
- Toma de posesión en izada de bandera.

PERSONERO(A) DE LOS ESTUDIANTES

Según el artículo 28 del decreto 1860 de 1994, “el personero de los estudiantes del colegio, será un estudiante(a) del último grado existente en la institución, capaz de motivar e impulsar el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la constitución, Ley general de Educación, Reglamentos y Manual de Convivencia.

FUNCIONES

- Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, como miembros de la comunidad educativa, consagrados en el manual de convivencia.
- Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presentan los educandos, sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier integrante de la comunidad educativa, sobre el incumplimiento de las obligaciones de los estudiantes.



-  Presentar ante las directivas de la Institución Educativa, las solicitudes que considere necesario para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.
-  Mantener unas adecuadas relaciones con los educadores y representantes estudiantiles, facilitando el diálogo en primera instancia, para resolver cualquier situación que pueda presentarse sobre el cumplimiento de las normas.
-  Reunirse periódicamente con la rectoría, la coordinación, las (os) docentes integrantes del Proyecto de Democracia para asesorarse en el cumplimiento de sus funciones.
-  Organizar foros u otras formas de deliberación, para promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes”

REQUISITOS

-  Ser estudiante del último grado de la institución y estar matriculado legalmente.
-  Demostrar conocimiento y cumplimiento del manual de convivencia.
-  Acreditar excelente rendimiento académico en todos los niveles cursados y no haber tenido antecedentes en el consejo académico o faltas graves.
-  Participar en actividades recreativas, culturales y deportivas
-  Demostrar en todas sus actitudes y actividades estudiantiles, concordancia con el perfil de estudiante del GCVM y un excelente sentido de pertenencia.
-  Inscribirse en las fechas fijadas, presentando por escrito los motivos de su postulación.
-  Llevar dos años cumplidos de pertenecer a la institución.
-  Poseer disponibilidad para el servicio.
-  Inscribir sus candidaturas en las fechas indicadas y con la documentación requerida, documento de identidad y plan de gobierno.
-  Hacer las correcciones al plan de gobierno según lo requiera el comité de democracia antes de presentarlo a los compañeros.



PROCESO DE ELECCIÓN

-  Inscripción de los candidatos ante el comité de democracia.
-  Conocimiento del proyecto por parte de los compañeros durante la fecha indicada.
-  Realización de campañas.
-  Elección en el patio en las mesas asignadas para cada curso en presencia del asesor de curso del joven elegido como jurado.
-  Entrega de los resultados de votación.
-  Posesión ante la comunidad educativa.

REUNIONES

Los consejos directivo, Académico y Estudiantil tendrán mensualmente una reunión de carácter ordinario. Estas reuniones serán publicadas en el calendario escolar. Las reuniones de carácter extraordinario se convocarán cuando sea estrictamente necesario.

CONVOCATORIA

La rectora del colegio convocará a la reunión ordinaria y extraordinaria de los consejos Directivo y Académico. Por su parte, el personero y el presidente del Consejo de estudiantes, tienen la facultad de convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias.

Para todos los casos, esta convocatoria se realizará en forma escrita, especialmente cuando la reunión sea de carácter extraordinario.

QUORUM

Se considera que hay QUORÚM en las reuniones de los diferentes consejos cuando asisten la mitad de sus miembros más uno. De cada una de las reuniones se levantará un acta donde conste lo tratado en de ellas. Para tal cometido, cada una de las instancias, debe elegir un secretario o secretaria.

OTROS PARTICIPANTES EN LAS REUNIONES

El Consejo Directivo, Académico y Estudiantil tiene plena facultad de convocar a las reuniones a cualquier miembro de la comunidad educativa o a personas expertas en los temas a tratar. Lo pueden hacer siempre y cuando se haga en forma escrita y con la salvedad que estos otros participantes tienen voz pero no voto en las decisiones que se puedan tomar, según lo estipulado en el Decreto 1860 de 1994.



ASISTENCIA

La asistencia a las reuniones ordinarias y extraordinarias son de carácter obligatorio, salvo en el caso de una calamidad doméstica, incapacidad o enfermedad, para cualquiera de los miembros que conforman los diferentes Consejos de Gobierno Escolar. En caso de la inasistencia debe enviar una carta al consejo respectivo justificando el motivo de su inasistencia. La acumulación de tres (3) inasistencias seguidas o discontinuas, será causal de destitución de su cargo.

Si por alguna circunstancia alguno de los miembros de cualquiera de los Consejos se retira en el transcurso de la reunión debe quedar consignado en el acta del día incluyendo la hora y el motivo.

ACTOS ADMINISTRATIVOS

Los actos administrativos que se produzcan al interior de cada uno de los consejos, (proposiciones, suspensiones, recomendaciones o resoluciones), se publicarán en forma escrita y firmada por todos los miembros que participan con voz y voto.

Las relaciones con los demás órganos del gobierno escolar se establecerán en forma directa y por escrito cuando la ocasión lo amerite.

ORGANIZACIÓN Y VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL

La organización y vigilancia del proceso electoral están a cargo de:

Comité de Democracia

Consejo Electoral

Registrador general.

COMITÉ DE DEMOCRACIA

Conformado por los profesores del área de Ciencias Sociales.

Funciones

1. Organizar y vigilar el proceso electoral mediante la publicación del cronograma.
2. Motivar la participación democrática
3. Promover el estudio y cumplimiento del Manual de Democracia.
4. Fijar las pautas de presentación, revisar y corregir los proyectos de gobierno presentado por profesores y estudiantes aspirantes a los diferentes cargos del Gobierno Escolar.
5. Programar y ejecutar reuniones que evalúen la operatividad de los diversos cuerpos colegiados del Gobierno Escolar.
6. Reformar el Manual de Democracia cuando se requiera y con la participación de la Comunidad Educativa.
7. Atenderá a los casos de reelección, renuncia o revocatoria del mandato una vez seguido el conducto regular.



COMITÉ ELECTORAL

-  Conformado por:
-  La rectora
-  El Registrador General
-  Dos representantes del comité de democracia.
-  Un estudiante representante de cada nivel.

FUNCIONES

-  Establecer los procesos de elección de los diversos cuerpos del colegiado
-  Vigilar y fiscalizar las elecciones para garantizar la legalidad de las mismas.
-  Realizar el escrutinio de los votos y dar a conocer sus resultados.
-  En caso de la revocatoria del mandato a cualquiera de los miembros de los cuerpos colegiados vigilar y fiscalizar las nuevas elecciones.

REGISTRADOR ELECTORAL

Los docentes elegirán al registrador general de entre los profesores no candidatos al consejo directivo por votación una vez sea leída el acta rectoral que declare abierto el proceso electoral.

Funciones

1. Vigilar el proceso electoral.
2. Colaborar con el comité de democracia y el consejo electoral en los que estos le requieren.
3. Abrir y cerrar las votaciones generales y recibir los informes de cada mesa.
4. Colaborar en el escrutinio de los votos.
5. Dar a conocer los resultados de la votación a la comunidad una vez realizado el escrutinio de los votos.

CASOS ESPECIALES EN LAS ELECCIONES

Igualdad en la votación

En caso de igualdad en los votos en los cargos de elección por parte de la comunidad, se tendrá en cuenta la antigüedad en la institución, de los candidatos declarados en empate: de tener el mismo tiempo de permanencia en el colegio se convocará a nuevas elecciones. Estas elecciones se realizarán cuando lo determine el Comité de Democracia, en un plazo no mayor de ocho (8) días hábiles después de las primeras elecciones.



VOTO EN BLANCO

El voto en blanco cuenta para la votación.

RENUNCIAS AL CARGO

Los estudiantes o profesores que deseen renunciar al cargo para el que han sido elegidos, deben hacerlo por escrito ante el comité de democracia explicando las razones de su renuncia, dicho comité determinará decisiones a la comunidad educativa mediante acta que será leída en izada de bandera.

REVOCATORIA DEL MANDATO

Sujetos de revocatoria.

-  Los profesores, Padres de Familia y estudiantes representantes al Consejo Directivo.
-  Los estudiantes representantes de curso, académico.
-  Los estudiantes representantes de nivel y por lo tanto integrantes del consejo de estudiantes.
-  El personero.

Procedimiento para revocatoria

El integrante o los integrantes de la comunidad educativa que consideren que se debe revocar el mandato a las personas de los cargos ya mencionados deben:

-  Reunir un número de firmas igual o superior al número de votos que tuvo la persona a la cual se le revocará el mandato.
-  Escribir una carta dirigida al Comité de Democracia en la que se expliquen las razones de la revocatoria.
-  El comité de Democracia estudiará el caso y si encuentra méritos convocará a nuevas elecciones o entregará el cargo a la segunda persona en votación.

Causas de Revocatoria

-  Las causas de revocación son esencialmente el incumplimiento en sus funciones o la extralimitación de las mismas.
-  Otra de las causas es la inasistencia a las reuniones.

Parágrafo. El anterior procedimiento no es necesario si la persona incurre en una falta grave que atente contra los principios y valores del colegio y por tanto que esté



en contra de su filosofía: en dicho caso la persona será destituida de inmediato y el Comité de Democracia convocará a nuevas elecciones o entregará el cargo al segundo en votación.

El Comité de Democracia también tiene autoridad para proponer la destitución en el caso de los representantes de curso, cuando por algún motivo su función no la esté cumpliendo.

Sistema de matrículas y pensiones

Que incluya la definición de los pagos que corresponda hacer a los usuarios y en el caso de los privados **el contrato de renovación de matrícula.**

Proceso de ingreso al Gimnasio Campestre Villa margarita, está integrado por:

-  El diligenciamiento del formulario de ingreso.
-  Una entrevista familiar.
-  Una prueba general de conocimientos y aptitudes³³ de acuerdo con el grado al que se aspira y,
-  La decisión del Comité de Admisiones, siempre y cuando el/la postulante cuente con la edad mínima requerida y realice el proceso de valoración establecido.
-  Comunicación de conclusiones y posibles compromisos académicos y/o terapéuticos que deben asumir los familiares del aspirante.
-  Realizados los procedimientos, la entrega del formulario, entrevista y aplicación de pruebas, el Comité de Admisiones decidirá autónomamente el ingreso del/la postulante³⁴.

PARAGRAFO: Para el ingreso del/la candidato/a, el Comité de Admisiones, se basará en su derecho a la libre elección y selección. *La adquisición del formulario y la entrevista, no garantiza el cupo o la admisión.*

Para los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica, se tendrán en cuenta las siguientes edades³⁵:

 Maternal 1 año cumplido

³³ *Actividades de exploración y habilidades para preescolar y primaria, pruebas académicas y entrevista para primaria y bachillerato.*

³⁴ *Para la admisión el comité examinará el historial de comportamiento, si el candidato ha pertenecido ya al colegio. La decisión será positiva dependiendo del buen comportamiento y rendimiento integral demostrado.*

³⁵ *Se atiende en este caso a edades cronológicas, aunque de manera paulatina será profundizado el concepto de desarrollo de los niños, las niñas y los jóvenes, de tal forma que la propuesta formativa coincida en el avance de todas las dimensiones por ciclos, donde aparte de la edad, se considera el desarrollo evolutivo, cognitivo, actitudinal, ético-moral de la persona.*



 Párvulos	2 a 3 años cumplidos
 Pre-jardín	3 a 4 años cumplidos
 Jardín	4 a 5 años cumplidos
 Transición	5 a 6 años cumplidos
 Básica Primaria	6 a 11 años cumplidos
 Básica Secundaria	11 a 14 años cumplidos
 Media Académica	15 a 16 años cumplidos

La institución educativa garantiza la disponibilidad de cupos a los estudiantes antiguos, siempre y cuando la matrícula se haga en la fecha indicada y no presente dificultades graves de convivencia evidenciadas en el debido proceso.

Requisitos para la matrícula

Estudiantes nuevos: Una vez el aspirante ha sido admitido, podrá firmar la matrícula, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

-  Certificado del retiro del SIMAT del colegio donde estaba matriculado.
-  (Certificado médico)
-  Registro civil de nacimiento.
-  Fotocopia de la tarjeta de Identidad del joven a matricular ampliada al 150%.
-  Fotocopia del Documento de Identidad de los Padres de Familia y/o acudiente.
-  3 fotografías tamaño 3X4, fondo azul.
-  Fotocopia del cuadro de vacunas (Preescolar y Primaria)
-  Fotocopia del carné de la EPS.
-  Paz y Salvo de la institución educativa anterior.
-  Certificado de calificaciones de grados anteriores, no cursados en la institución.
-  Informe académico de los Periodos académicos cursados en la Institución Educativa; en caso de estudiantes por transferencias.
-  V boletín o boletín final del grado anterior.
-  Observador del alumno de los años anteriores.
-  Los estudiantes extranjeros deben anexar los documentos legales apostillados que exige la constitución política de nuestro país, documento de extranjería.
-  Estar representado por un padre o madre de familia, acudiente o tutor que pueda cumplir con los compromisos que le corresponden como tal³⁶.
-  Resultado de la prueba general de conocimientos y aptitudes con las recomendaciones pertinentes.
-  Todos los documentos deben estar en una carpeta azul para archivador.
-  Cancelar el costo de la matrícula.

³⁶ Para todas las actuaciones formales relacionadas con el comportamiento del estudiante, solo será válida la firma (presencia) del representante legal, padre, madre y/o acudiente que haya firmado el contrato de matrícula.



Parágrafo: En el momento de firmar la matrícula debe estar presente el estudiante con su respectivo padre de familia y/o acudiente, quienes firmarán constancia de acatar y empezar a conocer el Manual de Convivencia vigente³⁷ y los demás documentos institucionales.

Condiciones para permanecer en el GCVM

Requisitos para la permanencia de los estudiantes antiguos

-  Haber aprobado satisfactoriamente sus estudios;
-  Recibir de parte del colegio, si lo requiere un Boletín de mejoramiento académico, como refuerzo a su situación particular de aprendizaje.
-  Sostener una buena convivencia social acorde con la filosofía institucional.
-  Los estudiantes que culminen satisfactoriamente el grado décimo deben como requisito indispensable para matricularse en grado once contar con todos los certificados académicos y presentar el certificado de servicio social en las condiciones que la ley lo requiere o estar inscrito de manera formal.
-  Deben encontrarse a paz y salvo por todo concepto con la institución.
-  Firmar pagaré y acuerdo formativo al momento de renovar la matrícula anual.
-  Certificado médico general.
-  Fotocopia de la EPS.
-  3 fotografías de 3X4 cm.

Evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos, y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro.

Según el Decreto 1075 de 2015 Título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1 Uno de los requisitos establecidos en el Artículo 138 de la Ley 115 de 1994 para el funcionamiento de un establecimiento educativo es disponer de una estructura administrativa, una planta física y medios educativos adecuados. La gestión administrativa debe garantizar el talento humano requerido y pertinente y las buenas condiciones de infraestructura y dotación, para una adecuada prestación del servicio, con ambientes escolares favorables que estimulen el acceso y la

³⁷ La aceptación con la firma del contrato de matrícula, compromete al estudiante y su núcleo familiar para acatar, cumplir, actuar y proceder conforme a los lineamientos y políticas establecidas por el colegio, Cf marco legal.



permanencia de los estudiantes, con aprendizajes relevantes y el buen desarrollo de sus competencias.

RECURSOS HUMANOS

Para El GCVM Los Recursos Humanos Son Las Personas Con Las Que Cuenta Nuestra Comunidad Educativa (con o sin fines de lucro, y de cualquier tipo de asociación), Personas necesarias para desarrollar y ejecutar de manera correcta las acciones, actividades, labores y tareas que deben realizarse y que han sido solicitadas. Las personas son la parte fundamental de una organización, y junto con los recursos materiales y económicos conforman el “todo” que dicha organización necesita. En El GCVM, el Recurso humano con que se cuenta esta distribuido de la siguiente manera: Rectora, Coordinadores, Docentes, Orientadora escolar, personal administrativo, estudiantes atendidos, Padres de Familia y/o acudientes.

Los funcionarios directivos, docentes y administrativos del GCVM cuentan con un perfil profesional de acuerdo con lo establecido en el Modelo Pedagógico Institucional y se consideran pilares del proceso de formación, razón por la cual se espera que evidencie en su quehacer competencias profesionales, que sea un agente de cambio, reflexivo, crítico-transformador y así mismo, que demuestre que domina los saberes propios de su ámbito de enseñanza y que por esta razón sabe motivar y promover el aprendizaje en sus estudiantes. Además, debe contribuir a perfilar en sus estudiantes la visión y misión institucional y con su actitud promover un clima organizacional favorable.

En ese orden de ideas, el GCVM establece un perfil que le permitan asumir su rol de manera idónea y trabajar en pro del mejoramiento continuo de su labor.

RECURSOS FISICOS (Espacios físicos y dotación)

Disposición de espacios físicos y de dotación requeridos para la prestación del servicio conforme lo establece el Decreto 1075 Libro 2. Título 3. Sección 6. Artículo 2.3.3.1.6.10 infraestructura escolar, Artículo 2.3.3.1.6.7 Bibliobanco de textos y biblioteca escolar. Artículo 2.3.3.1.6.8 materiales didácticos producidos por los docentes. Artículo 2.3.3.1.6.9 material y equipo educativo, con el propósito de identificar espacios para el aprendizaje y de apoyo pedagógico (Aulas, biblioteca y laboratorios y su dotación requerida), para el desarrollo de programas de educación física y deportes, espacios lúdicos y de recreación y espacios administrativos y de servicios complementarios.

El GCVM, para garantizar la prestación del servicio educativo cuenta con la siguiente infraestructura escolar:

ITEM	SEDE ÚNICA GCVM
Aulas	20



Laboratorio	1
Salas de informática	2
Biblioteca	1
Canchas	4
Espacios administrativos	2
Patio de descanso	3
Baterías sanitarias	19
Tienda escolar	1
Zonas verdes	3

Administración de la planta física y de los recursos

El Gimnasio campestre Villa Margarita garantiza buenas condiciones de infraestructura y dotación para prestar un buen servicio educativo. Para esto tiene en cuenta aspectos tales como: mantenimiento, adecuación y embellecimiento de la planta física, seguimiento al uso de los espacios, adquisición y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje, suministros, dotación y mantenimiento de equipos, seguridad y protección.

Mantenimiento de la Planta Física

En nuestra institución, el mantenimiento de la planta física se realiza ocasionalmente, sin obedecer a una planeación sistemática, sino a las necesidades que se presentan de corregir y de solucionar problemas que se presentan en la sede educativa.

Adecuación y Embellecimiento de la Planta Física

En la Institución la adecuación, accesibilidad y embellecimiento de la planta física se lleva a cabo, por lo general, cada año y cuenta con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

En el tema de embellecimiento, son los docentes, los estudiantes y los padres de familia, quienes se apropian y estructuran el plan de trabajo.

Adquisición de los Recursos para el Aprendizaje

La Institución cuenta con un Plan Anual de Adquisiciones (PAA), con el cual se organiza la adquisición de los recursos para el aprendizaje, que consulta las demandas de su direccionamiento estratégico y las necesidades que reportan los docentes y estudiantes.



El proceso se desarrolla desde comienzo del cuarto periodo, con el diagnóstico levantado por los docentes, luego se estructuran el presupuesto y el PAA del año siguiente que se presentan al Consejo Directivo para su estudio y aprobación.

Suministros y Dotación

Se tiene un proceso establecido para garantizar la adquisición y la distribución de los suministros necesarios. El proceso para determinar las necesidades de adquisición de suministro de insumos, recursos y mantenimiento de los mismos, se hace con la participación de los coordinadores y docentes. quienes realizan un listado de las necesidades articulado con la propuesta pedagógica de la institución.

El proceso de adquisición de suministro de insumos, recursos y mantenimiento de los mismos, debe ajustarse a los criterios estipulados por la junta administradora del GCVM. Los suministros más importantes se relacionan con: Papel carta y oficio, marcadores, tinta para marcadores, borradores, resaltadores, tinta y tóner para impresoras, material de laboratorio, implementos para deporte, elementos de aseo, pintura, elementos de ferretería para mantenimiento de pupitres, equipos de cómputo y elementos para mantenimiento de los mismos, entre otros.

Mantenimiento de Equipos y Recursos para el Aprendizaje

En nuestra institución, el mantenimiento de los equipos y otros recursos para el aprendizaje sólo se realiza cuando éstos sufren algún daño.

Sin embargo, como parte del plan de mejoramiento, la institución estructurará un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y recursos para el aprendizaje y, en caso de requerirse, éste se hará oportunamente. Además, los manuales de los equipos estarán disponibles para todos.

EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

La comunicación institucional permite el flujo e intercambio de información entre todos los miembros de la comunidad educativa permitiendo agilizar los procesos, su retroalimentación y coordinación, a través de una información clara, fluida y directa que influya positivamente sobre la calidad educativa y la proyección institucional exterior.

Los canales de comunicación interna y externa de los cuales se sirve el Gimnasio Campestre Villa Margarita para la transmisión de la información son:

Las carteleras institucionales: donde se publican los eventos y actividades a desarrollar durante un periodo académico, los horarios de clase por cursos y docentes, así como los espacios de atención a padres de familia.



La Circular: es un documento formal, secuencial y permanente, enviado desde la rectoría y la coordinación, que sirven para comunicar a la comunidad educativa instrucciones de carácter informativo, aclaratorio, reglamentario o recordatorio.

Comunicado: es un mensaje interno con información como recomendaciones, instrucciones y disposiciones entre la rectoría, la coordinación y los miembros de la planta administrativa y docente de la institución.

Reuniones con padres de familia o docentes, para transmitir información periódica de forma directa.

Plataforma institucional: www.webcolegios.edu.co permite gestionar todo lo relacionado a la institución educativa y mostrar información actualizada del avance académico y convivencial de cada estudiante, así como la divulgación de actividades curriculares y extracurriculares; además de prestar el servicio de mensajería que permite comunicación directa entre docentes, administrativos, estudiantes y padres de familia³⁸.

Página Web: a través de Facebook se proyecta la institución a la comunidad en general dando a conocer información institucional, eventos y actividades desarrolladas dentro y fuera de la institución y se extiende la invitación de la comunidad en la participación de eventos escolares.

Formato general de atención: Es una estrategia para formalizar la comunicación que circula entre todos los estamentos del colegio; funciona registrando de manera breve la intención, petición u observación que tienen las personas, establece acuerdos y permite calificar las atenciones realizadas por los funcionarios de la institución. Toda información que circule como rumor y no se encuentre consignada en el **formato general de atención**, no será tenida en cuenta hasta no cumplir con el requerimiento institucional.

Políticas laborales y criterios de administración del recurso humano.

El GCVM lleva a cabo políticas de contratación y retención del talento con una correcta organización y planificación que coordina el pago de nóminas, salud, pensión, gestión de vacaciones, cesantías y todo lo de ley conforme a los lineamientos del gobierno.

³⁸ Desde abril de 2019 cuando comienza la pandemia se complementa la plataforma web colegios con un dominio de google suit @gimnasiocampestrevillamargarita.edu.co, además se utiliza para el repositorio académico la herramienta de classroom para favorecer la agilidad en el proceso académico.



Manuales administrativos para la convivencia escolar y el funcionamiento

El reglamento o manual de convivencia y el reglamento para docentes

Los manuales administrativos son documentos escritos que contribuyen en la gestión escolar. Representan una guía práctica que contiene información ordenada y sistemática en la cual se establecen claramente los objetivos, normas, políticas y procedimientos, los que son de gran utilidad para una eficiente administración. Decreto 1075 de 2.016 Título 3 Capítulo 1 sección 4, artículo 2.3.31.4.1.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

El GCVM requiere para su buen funcionamiento el establecimiento de un programa de la organización y gestión escolar que facilite el manejo de las diferentes situaciones que exigen el manejo de normas, leyes y procedimientos para la toma acertada de decisiones y un manejo eficiente del plantel.

El manual de procedimientos es un instrumento administrativo cuyos pasos secuenciales determinan el derrotero o trámites para la consecución de un servicio y la toma de decisiones para la realización de actividades que exigen el cumplimiento de una función.

El manual de procedimientos contiene actividades necesarias para realizar eficientemente el proceso administrativo institucional. Incluye el funcionamiento de cada unidad administrativa, su responsabilidad y facilita su evaluación y control interno.

Contiene la información, documentos necesarios, autorizaciones y tramites que facilitan el correcto desarrollo de las actividades escolares. Permite conocer el funcionamiento interno, la descripción de tareas y los responsables de su ejecución y define en forma detallada las actividades de cada cargo.

Es un instrumento de fácil consulta para emprender tareas y simplificar trabajo; que determina las responsabilidades, aumenta la eficiencia y facilita la coordinación, así como su auditoria y evaluación.

MANUAL DE FUNCIONES

El GCVM está integrado por directivos, docentes, padres de familia, estudiantes, personal administrativo y de servicios y egresados, su Manual de Cargos y Funciones es la herramienta procedimental necesaria para administrar el recurso humano vinculado a cada uno de los cargos por áreas ocupacionales en la Institución Educativa.



Dicho manual, contempla en forma ordenada y sistemática, información sobre aspectos organizacionales necesarios para la mejor ejecución del trabajo; al mismo tiempo que se establecen las funciones y requisitos de los cargos que conforman la planta global del personal en la institución educativa, la organización estudiantil y de padres de familia.

El conocimiento del Manual de funciones del GCVM es de suma importancia para que cada miembro de la institución educativa tenga claridad del propósito, funciones, requisitos y competencias de su cargo a fin de que exista correspondencia con los objetivos, la misión y la visión institucional, para el mejor aprovechamiento del recurso humano.

MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Para el GCVM, el Pacto de Convivencia representa una guía práctica que sirve como herramienta de soporte para la organización y la comunicación. El Pacto de Convivencia contiene los acuerdos entendidos como pactos que se construyen con la participación de las personas que conforman la comunidad educativa, promoviendo, garantizando y defendiendo los DDHH Y DHSR, el compromiso claro de todos los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, o acudientes de los educandos, los egresados, rector, coordinadores, orientadora, docentes y demás personal administrativo) fundamentado en el derecho a la educación como un DERECHO-DEBER, tal como lo expresan claramente las sentencias de la corte constitucional y el Decreto 1075 de 2.015 Parte 3 Título 5 Ley 1620 de 2.013 , Decreto 1965 de 2.013 a ese respecto, que enmarcan así la responsabilidad y la disciplina como el norte a seguir en nuestras actuaciones como comunidad, teniendo en cuenta la formación y orientación del ser humano para que logre a través de sus esfuerzos la realización de las actividades encomendadas en la Institución educativa.

Este documento es importante en la medida en que cada miembro del Gimnasio campestre Villa margarita se comprometa en la búsqueda de un ambiente de armonía, propicio para desarrollar la labor educativa, en concordancia con lo establecido en el PEI. La Comunidad Educativa desde una actitud de búsqueda, debe posibilitar la construcción de espacios de convivencia y tolerancia que permitan el pleno desarrollo, haciendo posible que el hombre y la mujer sean más humanos.

Siendo conscientes del gran reto que significa contribuir a la misión del GCVM, nos unimos para fortalecernos en intenciones y estilos y nuestro objetivo siempre será tender hacia la formación de las actitudes, las rectas intenciones y la creación de un ambiente de familia que bien regulado ayude a crear las verdaderas condiciones para que acontezca el aprendizaje en un clima de respeto, confianza y adecuadas



maneras de resolver los conflictos que son inherentes a la relación pedagógica y a la vida en comunidad.

Lo anterior porque si deseamos incluir en la cultura los procesos de discernimiento y opción como estrategia de aprendizaje en nuestro colegio, debemos construir una base socio-emocional adecuada para que el respeto a la opinión ajena, el disenso, la pregunta y todas las actividades propias y necesarias para construir el conocimiento, en cualquier situación, sean respetados por el ambiente del grupo en el marco de la responsabilidad por alcanzar las metas de formación.

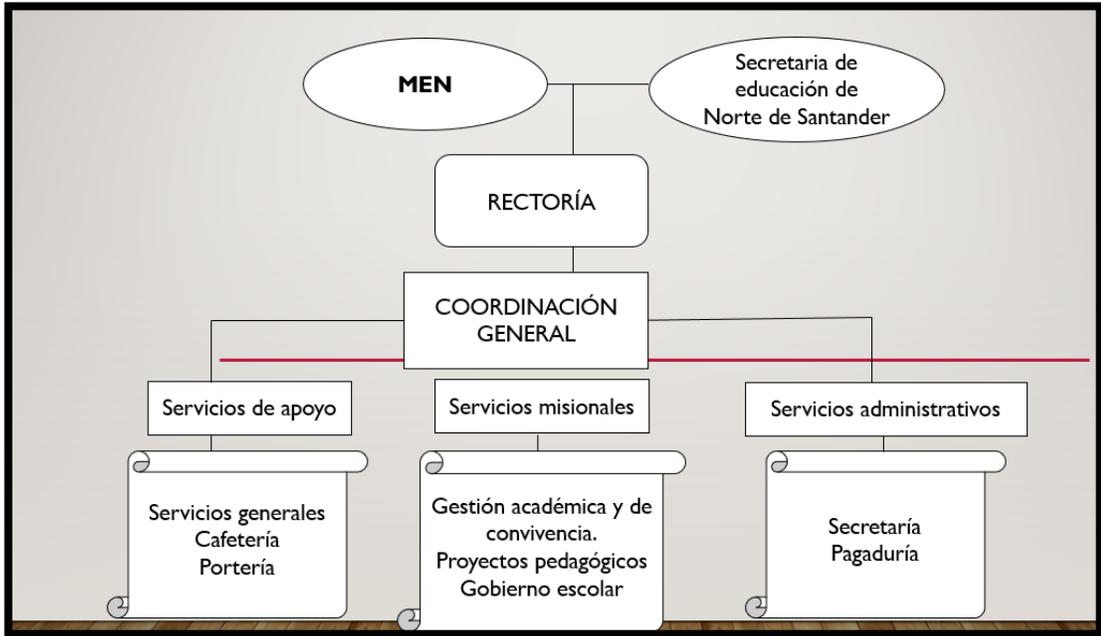
El manual de Convivencia del GCVM está definido atendiendo a los principios básicos de una escuela católica abierta a todos, al diálogo con la realidad cultural, religiosa de su entorno, y capaz de ofrecer una formación integral de la persona. La finalidad fundamental es la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia y de pluralidad cultural en los que se inscribe nuestro país.

Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión

La organización escolar se ocupa del diseño y desarrollo de la estructura y sus procesos de jerarquía y relaciones en busca del alcance de los objetivos y metas institucionales. La gestión administrativa da soporte al trabajo institucional a través de la administración de los recursos humanos, materiales, financieros y los servicios que presta la institución.

En consecuencia, son considerados criterios de organización administrativa: el organigrama institucional, el sistema de comunicación interna y externa y las políticas laborales y criterios de administración del recurso humano.

El organigrama del GCVM muestra las relaciones de manera jerárquica entre la rectoría, la coordinación y los servicios de apoyo, misionales y de administración.





COMPONENTE PEDAGÓGICO

La Gestión Académica es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las Competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Esta área de la gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico.

AJUSTES TRANSITORIOS³⁹

El Gimnasio Campestre Villa Margarita ha construido colectivamente con la participación de las diferentes instancias del gobierno escolar, las siguientes modificaciones transitorias al Proyecto Educativo Institucional, mediante las cuales se pretende consolidar el proceso educativo de nuestros estudiantes y desarrollar e implementar elementos pedagógicos y académicos que permitan dar continuidad a los procesos formativos de los estudiantes a través de medios y mediaciones en escenarios virtuales y utilización de recursos analógicos y digitales, los cuales sin afectar la calidad de la educación, pretendemos lograr instalar mecanismos y estrategias que den respuesta adecuada y pertinente al contexto crítico en el que nos encontramos como sociedad, lo cual nos exige una transformación real de los roles del maestro y del estudiante, de la pedagogía y de la didáctica, de los escenarios en los que habitualmente se da el aprendizaje y de los procesos, medios-metodologías para la evaluación de los aprendizajes. Todo lo anterior en el marco de las medidas sanitarias y de bioseguridad contempladas en la normatividad vigente.

Ruta para la atención de los estudiantes en casa

Acorde con los lineamientos fijados por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación y ratificado por la Secretaria de Educación de Norte de Santander, el GCVN realiza ajustes razonables a sus documentos reglamentarios, como son SIE y el Manual para la Convivencia; ello con el fin de facilitar el proceso formativo de

³⁹ Los ajustes transitorios realizados al documento PEI con ocasión de la pandemia del Covid -19 no serán retirados hasta no ser evaluados algunos de sus criterios de forma que sean de provecho para algunas realidades institucionales actuales.



nuestros estudiantes bajo las condiciones impuestas por la pandemia del COVID 19.

- a. Redefinir la atención de los estudiantes de presencial a trabajo en casa.
- b. Reestructurar el plan de estudios institucional para adaptarlo a las necesidades de los estudiantes y de la comunidad educativa en general, siendo un compromiso la flexibilización de los procesos académicos.
- c. Disponer de medios físicos y virtuales para acompañar el aprendizaje de los estudiantes.
- d. Reasignar tiempos y recursos de los docentes para la debida atención de los estudiantes en la nueva modalidad.
- e. Flexibilizar los procesos evaluativos manteniendo un enfoque de calidad académica.

Atención de los estudiantes de presencial a trabajo en casa

A partir de 18 de marzo del 2020 los estudiantes GCVN, serán atendidos de acuerdo con las directrices del MEN y la SENS en casa, para ello la institución educativa implementará estrategias metodológicas para mantener de manera flexible los procesos académicos hasta cuando el Gobierno Nacional y las autoridades departamentales orienten nuevas directrices para regresar a la presencialidad.

AJUSTES A LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES CON OCASIÓN DEL COVID-19

*El consejo directivo en sinergia con el consejo académico establece los criterios adaptables a esta situación de emergencia por las condiciones particulares y transitorias del proceso formativo, **la flexibilización curricular, la evaluación de los aprendizajes, la convivencia escolar y otras decisiones de carácter administrativo y logístico** que demanda el aislamiento suscitado por el COVID-19.*

- *Dar el nombre de educación remota de emergencia a esta coyuntura suscitada por el aislamiento y el trabajo desde casa, ya que denominarla educación virtual difiere bastante de los criterios de formación e instrumentos de aplicación que se necesitan para ese propósito. Al llamarla remota, nos referimos a la modalidad y al calificarla de emergencia, somos conscientes de la transitoriedad que tiene este proceso. En ese sentido somos conscientes que una educación virtual demanda tiempo y formación para implementarse de una manera adecuada.*
- *Establecer un mecanismo para identificar el % de conectividad de los estudiantes y sus familias con el proceso educativo mientras dura la pandemia.*
- *Reconsideración del porcentaje de asistencia como criterio de promoción: Al finalizar la emergencia y/o el año lectivo, la asistencia o conectividad, no será*



considerado como factor en la promoción académica del estudiante, en razón a la novedad de la coyuntura.

- *El establecimiento decide trabajar con todas las áreas sin excluir ninguna de ellas, puesto que las considera necesarias para el cumplimiento de los objetivos institucionales que se tienen frente al currículo. A este respecto se realizará todo el acompañamiento necesario para que los docentes prioricen y reduzcan con calidad y significatividad los materiales de intermediación pedagógica que envíen a los estudiantes. Por lo anterior, se pide la mayor capacidad propositiva en el equipo docente para validar todos los medios, estrategias y metodologías mediadas por las tecnologías de la información que los maestros encuentren para comunicarse y acompañar el proceso formativo de los estudiantes en el Gimnasio Campestre Villa Margarita.*
- *Fortalecimiento del proceso de autoevaluación de los estudiantes por medio de un formulario que involucra criterios de valor formativo sobre el desempeño en las asignaturas y en el proceso general, recabando opiniones de los estudiantes de la forma como han enfrentado este momento de aislamiento por la pandemia. De igual manera se busca enriquecer los criterios de evaluación en las áreas por medio de la potenciación de la lectura de contexto.*
- *Se pide a las áreas evaluadas por el ICFES determinar cuáles de los temas del plan de estudios pueden ser priorizados y cuales reemplazados u obviados en el marco de esta emergencia por condiciones académicas. Lo anterior referido a situaciones de aprendizaje o temáticas concretas que requieran de la presencialidad para lograr una apropiación adecuada de los aprendizajes en los estudiantes. Por lo anterior de acuerdo con la selección realizada articular con claridad los criterios de evaluación que sean pertinentes para cumplir dicha apuesta curricular.*
- *El consejo directivo se acoge a todas las directivas, resoluciones y decretos emanados por el MEN y las SED del Norte de Santander sobre la emergencia del COVID-19. En consecuencia el manejo de los procesos administrativos y financieros, los procesos pedagógicos y de convivencia y demás acuerdos relacionados con la prestación del servicio educativo encuentran su regulación en la jurisprudencia de los mencionados documentos.*
- *Unificación de un formato tipo guía para enviar a los estudiantes la información académica.*
- *Optimizar el uso de la plataforma institucional web colegios y definir las plataformas zoom, Skype y Google meet como medios de comunicación para el contacto sincrónico con los estudiantes y sus familias.*
- *Debido a la dificultad de comprobar objetivamente el progreso en los aprendizajes por la modalidad remota a causa de la emergencia actual, el consejo directivo por sugerencia del consejo académico puede aplazar la promoción de un estudiante hasta que no existan las condiciones de verificar su desempeño y el alcance de todos sus logros de aprendizaje. Esta*



condición es transitoria y se encuentra supeditada a la evolución de la pandemia y el asilamiento actual.

- *De manera particular definir la validez de la conexión sincrónica por zoom o meet con los docentes, para adelantar jornadas de desarrollo institucional, encuentros de evaluación del proceso o comisiones regulares que ameriten la presencia del equipo de trabajo.*
- *Mantener la comunicación con los padres de familia y responsables de los estudiantes por medio de circulares informativas alojadas en el correo, los grupos de whatsapp u otros medios disponibles.*
- *Definir como horario de trabajo en casa el mismo horario regular que se trabaja en la presencialidad, flexibilizando las intervenciones de acuerdo con los criterios de cada una de las asignaturas, para preservar la salud mental de los estudiantes y la organización familiar.*
- *Adicionar en el manual de convivencia como situación tipo 2 Numeral 19 Otras situaciones afines que no se encuentran registradas y puedan presentarse de manera imprevista, por ejemplo en tiempo de educación remota: “El estudiante debe responder por todo evento que se genere desde su perfil, en cualquier plataforma, red social o medio digital, con el cual se encuentre conectad@ al servicio educativo en el GCVM.*
- *Optimizar la comunicación y formación para el tratamiento de las situaciones propias de la convivencia escolar suscitadas en el marco de la coyuntura actual por medio de medios digitales como la video llamada u otras plataformas web.*
- *Utilizar la video conferencia y las circulares vía whatsapp, como medios de comunicación para socializar aspectos claves de la formación desde los ámbitos de rectoría, coordinación y orientación escolar.*
- *Definir la flexibilización transitoria de los porcentajes en los desempeños de evaluación del procesos, orientados a valorar lo personal y social por el marco de aislamiento en que nos encontramos. En consecuencia trabajar el desempeño cognitivo con el 50%, el desempeño personal y social con el 25% respectivamente.*
- *Fortalecer la reflexión del equipo docente sobre la diferencia entre evaluar y calificar construyendo estrategias expresadas en rúbricas y otros insumos adaptables a la situación de emergencia.*
- *En cuanto a la promoción*
- *El Gimnasio Campestre Villa Margarita manifiesta por intermedio de sus organismos colegiados que las decisiones adoptadas en el contexto de la emergencia por el aislamiento, están pensadas con la perspectiva de la formación integral de los educandos y se encuentran en armonía con el horizonte institucional. Por lo anterior toda decisión aquí contenida o que se deba implementar en el futuro a causa de esta coyuntura se encuentra avalada y deliberada de manera consciente por los órganos del gobierno escolar de la institución.*



ESTRATEGIA PEDAGÓGICA



CICLO VILLA MARGARITA: “Decisiones bien formadas”

Derivado del proceso de toma de decisiones surge una estrategia pedagógica aplicable a nuestro contexto y propósito misional. Esto se explica pues cada una de las etapas también son pasos metodológicos que permiten acercarse, explorar y aplicar el conocimiento en cualquier ámbito.

Más concretamente nos referimos a los verbos rectores implicados en este proceso, los cuales son: Definir, Analizar, Evaluar, Elegir y Aplicar. Por tanto se construye una secuencia lógica, un hábito asociado a procesos mentales básicos, que permite a los estudiantes y docentes posibilidades ilimitadas para el discernimiento desde cualquier ámbito de la ciencia, mientras se ejercita y experimenta la capacidad de aprender a tomar decisiones.

ENFOQUE METODOLÓGICO

El Gimnasio Campestre Villa Margarita en el año 2019 realizó una revisión al PEI e hizo un análisis y estudio de las prácticas de los maestros relacionadas con el enfoque metodológico utilizado en el quehacer docente tanto en el nivel de primaria como en secundaria. Este ejercicio determinó que el modelo predominante se enmarca dentro de LA PEDAGOGÍA ACTIVA (Aprender haciendo), el modelo Activista – Nueva Escuela⁴⁰, también prácticas de la escuela tradicional y prácticas propias del Constructivismo y aprendizaje generativo.

Desde las reflexiones de los planteamientos de los autores que convergen en esta postura pedagógica de la escuela activa puede deducirse que es la escuela de la acción. Por eso es activa. La acción es vida. Es pues la vida el insumo por excelencia que sustenta nuestro trabajo educativo. Así lo enunciamos a partir de nuestra certidumbre de que, respecto del aprendizaje informativo, no lo hay más completo que aquél en el que el estudiante es sujeto activo, y respecto de lo

⁴⁰ “Los modelos pedagógicos, Julián de Zubiría Samper.



formativo el propio estudiante vive y actúa conforme a valores universales irrenunciables, de cuya operancia y permanencia él mismo es depositario y guardián. Afirmamos pues que la ESCUELA ACTIVA aspira a una educación integradora de todas las facultades humanas, en la que la vida del educando es tanto el instrumento que educa como el objetivo educativo.

Entendemos como aprendizaje integral el que resulta de vivir aquello que se aprende por encima de aquel en el que el maestro predica y el estudiante es oyente pasivo. Para este efecto, la escuela debe constituirse en un núcleo social con vida propia, en donde el estudiante es el actor principal de su proceso educativo. Por lo anterior enfatizamos que el objetivo final de la ESCUELA ACTIVA es educar, lo cual es mucho más que instruir, informar y hasta domesticar y entendemos por educación, el acto de amor -no de lucro- que deviene la acción transformadora hacia estadios humanos superiores.

Por tanto este modelo pedagógico rescata al estudiante en su rol de conductor activo de sus propios aprendizajes y a la realidad como el punto de partida y objetivo del aprendizaje. El propósito de la labor educativa es, preparar a los estudiantes para la vida, adaptar a los niños al medio social adulto.

El modelo pedagógico se basa en:

Los intereses de los estudiantes y lo que pueden aprender. El estudiante aprende a partir de la manipulación, la experimentación, la invención, el **descubrimiento**. **En este modelo convergen varias corrientes pedagógicas** y destacamos los planteamientos de grandes pedagogos como Jhon Dewey y su principio de “Aprender por experiencias”; de María Montessori y sus principios de “Vitalidad, actividad, libertad e individualidad”, de Ovidio Decroly y su precepto de “la escuela debe ser para la vida y por la vida”, al igual que con los métodos de los famosos “Centros de interés”; de Roger Cousinet y sus postulados de “el trabajo educativo debe hacerse en grupo”; de Celestín Freinet, el programa lo hacen los estudiantes con la ayuda del profesor y cuando plantea el trabajo y su función fundamental en el aprendizaje es una estrategia “juego – trabajo y trabajo – juego”; de Juan Luis Vives quien le asigna el papel fundamental a la observación y a la experimentación, a la teoría y a la práctica, al ejercicio de los juegos. El Modelo Pedagógico Activista se observa especialmente en la llamada Escuela Nueva, la cual se caracteriza por la humanización de la enseñanza, al reconocer en el niño sus derechos, capacidades e intereses propios. Postulamos que la educación no es -nunca debería de ser- aquella que cumple con informarnos sobre las cosas, sino la que nos acerca y nos pone en armonía con ellas investigándolas, conociéndolas, distinguiéndolas, discriminándolas. Para que esa necesaria armonía se manifieste, es necesario acercarse al educando a la naturaleza de todas las cosas y las ideas, lo cual se consigue propiciando la investigación, el espíritu inquisitivo, la exposición y la crítica. Permitir que el estudiante conozca y se identifique con el mundo que lo circunda, estimulando el surgimiento y la manifestación de la vida que vive en él, es el principio y uno de los objetivos fundamentales de la educación activa. Puede afirmarse, consecuentemente, que la ESCUELA ACTIVA educa para la vida por medio de la vida. Las implicaciones sociales y familiares que ello supone suelen ser



trascendentales. El hecho simple de aprender para vivir y para elegir una vida, en lugar de aprender para convertir la mente en una gaveta inerte de datos memorísticos, casi siempre inútiles e innecesarios. El maestro que utiliza métodos activos se basa en las experiencias previas de los estudiantes, promueve el saber al orientar los procesos del hacer, enseña a aprender, anima los aprendizajes, considera los ritmos de los estudiantes. Tiene paciencia en los procesos y promueve la autonomía y la responsabilidad. De la misma forma orienta la toma de decisiones, escucha, hace hablar, utiliza técnicas de grupo, propone objetivos y planifica con la colaboración de los estudiantes. Por lo tanto, se preocupa por el mejoramiento y el progreso del aula en cuanto a grupo, evalúa con la cooperación de los estudiantes (coevaluación), trabaja predominantemente con grupos o equipos, estimula, orienta, ayuda y tranquiliza. En conclusión este modelo pedagógico sitúa al docente en un rol de orientador, facilitador, auxiliar o animador y responsable como guía de los aprendizajes de los estudiantes al preparar experiencias y materiales para que los estudiantes tengan la oportunidad de aprender haciendo. Para hacer evidente este enfoque metodológico se plantean cuatro (4) etapas para el desarrollo de los contenidos propuestos en el plan de estudios, de manera que el proceso de desarrollo pedagógico nos permita de manera paulatina ir adquiriendo una serie de habilidades mentales expresadas en los verbos rectores de cada etapa del proceso: DEFINIR, ANALIZAR, EVALUAR, ELEGIR Y APLICAR cuya construcción y complementariedad deben ser objeto de construcción colegiada por parte del consejo académico de docentes del GCVM y derivar en un estilo pedagógico propio que une tres categorías: PROCESO O SECUENCIA DIDÁCTICA, HABILIDADES DE PENSAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES.

Etapa I: DEFINIR EL PROBLEMA. Formulación de Problemas y Desarrollo de Vivencias (exploración)

Son actividades de preparación para el aprendizaje: motivación, reconocimiento de saberes previos, relaciones con el nuevo aprendizaje. Es reconocer las respuestas ¿qué?, ¿para qué?, ¿por qué?, ¿cómo? Se parte en primer lugar de un hecho claramente sustentado a través de los postulados de NOVAK y DRIVER en el sentido de que los Estudiantes traen de su realidad un preconcepto, o un esquema alternativo, en ningún momento científico, el cual se ha estructurado mediante la experimentación del mundo de la vida, elaborado a través de su historia, pero que es válido para su estructura mental de explicaciones sobre la realidad circundante.

Por esta razón, los temas que se trabajan en las áreas se presentan como problemas partiendo de lo que los estudiantes conozcan y tratando de encontrar relaciones con sus intereses. Esta etapa conduce a situaciones que permiten que el estudiante comience a buscar soluciones a partir de experiencias tales como: laboratorios, prácticas de campo, películas y análisis de situaciones de la vida real; al tiempo que serán importantes los ensayos, los símiles y los modelos tanto reales como teóricos. En otras palabras, será la etapa de las preguntas, de las vivencias y de los problemas presentados. Teniendo la presentación de los temas en estos términos, se continuará con las soluciones a las situaciones presentadas de los estudiantes en donde se buscará que afloren los pre-conceptos, las explicaciones



que los estudiantes tienen para los fenómenos presentados; aquí será fundamental los informes de laboratorio, los informes de las prácticas, los ensayos sobre situaciones presentadas, las preguntas abiertas, las discusiones, las mesas redondas y todos los elementos didácticos que permitan la socialización de lo que el estudiante trata de explicar, que los llevará a formular hipótesis y a crear una necesidad de buscar soluciones.

En esta etapa será importante que el docente utilice la pregunta como un elemento esencial para el análisis de las vivencias y es por lo tanto necesario enfocar la pregunta a niveles más altos que las simples preguntas de información directa, llevándola hacia preguntas de análisis, de síntesis, de emitir juicios valorativos, etc. las cuales como sugerencia metodológica puede servir para efectuar la evaluación diagnóstica en el proceso.

Etapa II: ANALIZAR EL PROBLEMA Y EVALUAR LAS ALTERNATIVAS. Documentación (estructuración)

Construcción de la conceptualización desde la modelación con la orientación del docente y su enseñanza explícita. Se relaciona con el vocabulario, el contenido disciplinar y los conceptos. Se desarrollan procesos y se presentan productos y aprendizajes esperados. A esta etapa el estudiante llega con un pre-concepto, tal vez con hipótesis que sustenten soluciones, con análisis de las situaciones en las cuales sus puntos de vista personal ya han sido socializados, pero sin las soluciones a las que ha llegado el hombre en años de sistematizar las ciencias; es entonces cuando se llevará a que confronte sus soluciones con las fuentes bibliográficas, con el discurso o intervención verbal entre el docente y el estudiante; así como con diversos medios de documentación que posee la institución y la comunidad. Aquí se busca que el pre-concepto, las hipótesis no se cambien radicalmente, sino que se confronten y se elaboren los conceptos con los cuales el estudiante busque explicar los fenómenos y objetos de la naturaleza.

En esta parte de la documentación es importante tener en cuenta un elemento bastante discutido por los pedagogos en el sentido del manejo del lenguaje; ya que debe ser tarea prioritaria en esta etapa facilitar la interpretación de los objetos y fenómenos de la naturaleza y de los demás elementos de su realidad circundante en un lenguaje asequible al estudiante y familiarizarlo con los códigos de comunicación propia de las ciencias como su simbología, las abstracciones y generalizaciones que se dan en sus fórmulas y procesos, evitando al máximo entrar en el conflicto comunicativo entre el lenguaje manejado por las ciencias y el manejo dado por el estudiante que en un proceso irá cambiando no por imposición sino por su constante utilización.

La documentación hará posible la elaboración de conceptos por parte de los estudiantes y que revalúen o amplíen los pre-conceptos de la primera etapa. En esta etapa es fundamental el trabajo final de plenarias y puestas en común donde



se permite la socialización de los pre-conceptos y su reevaluación a partir de los elementos teóricos obtenidos en este proceso.

En esta etapa uno de los elementos importantes, fuera de la misma documentación, es la interacción verbal entre el docente y sus estudiantes en la cual se deben tener en cuenta los principios expuestos por Ned Flanders, quien propone un diálogo entre el docente y sus estudiantes para evaluar las alternativas desde las perspectivas construidas por el estudiante y no un monólogo, el cual no da la posibilidad de confrontar ideas, inquietudes, informaciones y procesos.

Etapa III: ELEGIR LAS ALTERNATIVAS Ampliación. (Practica)

Se concibe inicialmente desde una práctica guiada y posteriormente practica independiente con apoyo directo e indirecto del docente respectivamente. Se buscará aquí que a través de diversas técnicas didácticas los conceptos elaborados por el estudiante se amplíen en su radio de acción, así como también que entienda la interdisciplinariedad de los conocimientos y su estructuración de permanente construcción donde se desmitifica la ciencia como ente de verdades absolutas para lo cual es necesario trabajar aspectos tan importantes como el desarrollo histórico de los contenidos y su proceso de elaboración.

Esta etapa permite en cierta medida servir de punto de partida para el desarrollo programático porque dará la oportunidad de elegir y plantear nuevas alternativas y problemáticas que encauzarán en el proceso y así obtener elementos concatenados en el estudio de la realidad del estudiante. Es importante anotar que esta fase puede constituir punto de partida para un nuevo concepto.

Etapa IV: APLICAR LA DECISIÓN - RESULTADO. Aplicación (Transferencia)

Creación de productos, socialización, aplicación del aprendizaje en otros contextos o disciplinas. Es la etapa final del proceso, en donde se busca que el conocimiento adquirido sea llevado a la práctica en algún campo de la vida del estudiante haciendo así el aprendizaje significativo. En este punto los temas en forma específica no podrán ser aplicados en su totalidad pero si se podrá aplicar esta fase en bloques o núcleos problemáticos que permitan al estudiante fundamentalmente comenzar a construir con base en los conceptos elaborados a través del proceso; además con esta fase buscamos que el estudiante comience a investigar, con las limitantes que en un comienzo se presentarán pero en un proceso que parta de pequeños trabajos hacia estructuras cada vez mayores y con parámetros propios de la metodología científica que no puede exigirse desde el comienzo, sino en forma gradual y progresiva.

En esta fase serán fundamentales los proyectos pedagógicos que la institución fomentará, ya que presentará problemas en los cuales será necesario la aplicación



de conocimientos en las diversas áreas y entre ellas la de las ciencias naturales, las ciencias sociales, las matemáticas, la tecnología, la ética, etc. para encontrar las soluciones; por eso es necesario que en la estructura de los proyectos pedagógicos se realice en función de problemas a los que hay que encontrar soluciones, las cuales demanden la revisión de un marco teórico, la formulación de hipótesis, el manejo de variables y la experimentación.

En el cierre de esta última etapa es importante hacer la valoración o evaluación enfocándose en el proceso desarrollado: ¿Qué se logró?, ¿Logramos el objetivo?, ¿Que dificultades tuvimos?, ¿qué podremos mejorar?, Se debe reflexionar sobre el uso de los resultados de la evaluación formativa: Reflexión docente sobre la implementación de la planeación. Plan de objetivos en la planeación de aula y preparador de clase.

DISEÑO PEDAGÓGICO CURRICULAR

El Gimnasio Campestre Villa Margarita, define lo que los estudiantes van a aprender en cada área, asignatura, grado y proyecto transversal, el momento en el que lo van a aprender, los recursos a emplear, y la forma de evaluar los aprendizajes, para lo cual propone el Plan de estudios, el enfoque metodológico, los recursos para el aprendizaje, la jornada escolar, y el sistema de evaluación.

PLAN DE ESTUDIOS

La institución define un plan de estudios que cuenta con proyectos pedagógicos y contenidos transversales, y en su elaboración se tuvieron en cuenta el PEI, los lineamientos curriculares, los estándares básicos de competencias y los derechos básicos de aprendizaje establecidos por el MEN.

En concordancia con los anteriores elementos, el GCVM, buscando el mejoramiento de la calidad de la educación, diseñó y organizó su propio Plan de Estudios, buscando relacionar el conocimiento con la realidad a través de estrategias pedagógicas que promuevan la integración en la escuela para un aprendizaje efectivo, de acuerdo a las exigencias de la situación social de nuestro país⁴¹, circunstancia que, igualmente, exige desde el punto de vista operativo la adopción de los Comités de Área, como equipos pedagógicos, conformados por docentes del área y afines por su objeto de conocimiento y que pueden trabajar interdisciplinariamente a través de proyectos de aula o de área.

El GCVM diseñará su plan de estudios y asignará la intensidad horaria semanal de las diversas áreas y asignaturas, de manera que las áreas fundamentales constituyan al menos el 80% del tiempo asignado. Para definir tales planes y en

⁴¹ En concreto se contextualiza el plan de estudios haciendo referencia a la ciudad de Ocaña y la región del Catatumbo.



concordancia con los artículos 23, 31, 77 y 79 de la Ley 115 de 1994 y el artículo 34 del Decreto 1860⁴² el colegio tendrá presente la siguiente distribución de áreas obligatorias y fundamentales. Las asignaturas en las que se desglosen las áreas fundamentales, será determinado en el PEIVM.

AREAS FUNDAMENTALES ⁴³	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°
AREA DE MATEMÁTICAS											
MATEMÁTICAS	5	5	5	5	6	4	4	4	4	4	4
GEOMETRIA Y ESTADISTICA						2	2	2	2	1	1
AREA DE CIENCIAS NATURALES	3	3	3	3	3						
BIOLOGÍA						4	4	4	3	1	1
QUÍMICA									1	4	4
FÍSICA									1	3	3
AREA DE HUMANIDADES											
LENGUA CASTELLANA	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4
LECTURA										1	1
AREA IDIOMA EXTRANJERO											
IDIOMA EXTRANJERO (INGLES)	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4
FRANCES						1	1	1	1	1	1
CIENCIAS ECONOMICAS Y POLITICAS	3	3	3	3	3	4	4	4	4	1	1
FILOSOFÍA										3	3
EDUCACION RELIGIOSA Y MORAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EDUCACIÓN ETICA Y VALORES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1
EDUCACIÓN FÍSICA, Y RECREACIÓN	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
COMPORTAMIENTO SOCIAL											
HORAS SEMANALES	25	25	25	25	25	30	30	30	30	33	33

Programación Curricular General

Acorde con los planteamientos arriba propuestos, y como se expresa en la cartilla “Lineamientos generales de procesos curriculares”, el currículo “debe trabajarse dentro de un proceso pedagógico que permita la elaboración intencional y

⁴² Contendida en el decreto ley 1075 único reglamentario del sector educativo.

⁴³ Ley 115, artículo 23.



consciente de una síntesis de los elementos de la cultura”; síntesis que recoge los saberes, conocimientos, valores, creencias, costumbres, etc. que en la institución escolar se asumen con el propósito de contribuir a la formación integral de las personas que conforman la comunidad educativa, a través de las áreas de conocimiento, disciplinas y áreas de formación que constituyen el Plan de estudios de los niveles de preescolar, educación básica, en sus ciclos de primaria y secundaria; y la educación media; y que desde el Gimnasio Campestre Villa Margarita se conciben así:

La Educación Preescolar

El artículo 1° de la Ley 115 de 1994, considera la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes.

Es la razón por la que esta propuesta de proyecto pedagógico para la educación Preescolar tiene enfoque integral, que se puede ver desde dos dimensiones: desde el individuo (formación permanente personal), y desde el ambiente (formación cultural y social), es decir, una formación centrada en la persona y su relación con el ambiente (entorno de todo tipo); los fines de la educación colombiana presentados en el primer capítulo, como también los objetivos y las tareas de la educación formal y en concreto las de preescolar.

En consecuencia, el Proyecto Pedagógico para el Preescolar se contextualiza en la educación individualizada y para ello se define un modelo antropológico, y se presenta este tipo de educación como una apropiada forma de praxis educativa, a partir de las siguientes consideraciones:

- El tipo de ser humano que se quiere formar a partir del niño en edad preescolar.
- La clase de preescolar que necesitamos para formar este tipo de ser humano.
- La educación individualizada como alternativa.

La función del educador en el preescolar. A partir de estos fundamentos, el GCVM de Ocaña, ha implementado el nivel preescolar según disposiciones del MEN y ante todo porque compete a su misión la formación del hombre del mañana, teniendo en cuenta que es un ser singular (irrepetible, original y creativo), autónomo, libre (de optar, elegir y decidir), en apertura (es un ser abierto a la historia, la sociedad y la cultura), y trascendente (consigo mismo, con los demás, con el mundo que lo rodea y con Dios); principios del desarrollo integral como ser psicobiológico, cognoscitivo, socio-afectivo y espiritual.



Área de Matemáticas

El estudio y la práctica de las matemáticas proporcionan al educando una serie de ventajas que van, desde el marco exclusivo del pensamiento, hasta el de las experiencias diarias y vitales. Del mismo modo, el dominio y el manejo de las ciencias matemáticas no solo son necesarios para ayudar a resolver las dificultades y problemas que la vida plantea de continuo sino también son instrumento fundamental, para el análisis y comprensión de las demás ramas del saber.

De aquí surge, que la enseñanza de las matemáticas debe hacerse de tal manera que el estudiante encuentre en ella algo verdaderamente funcional y no solo una disciplina de planteamientos teóricos con lo cual se hace rígida y carente de significado para muchos de ellos. Por esta razón, los programas vigentes del M.E.N. han dado a la enseñanza de la matemática una nueva dimensión cuando afirman: El concepto tradicional de la enseñanza de la matemática se ha reemplazado en los últimos años, por el de “educación matemática” entendida ésta como la adquisición, por parte del estudiante, de una conceptualización básica y hábitos matemáticos que le permitan reaccionar adecuadamente ante un problema; descubriendo relaciones y propiedades que le lleven a posibles soluciones.

En las matemáticas se desarrollan habilidades y actitudes favorables para la solución de problemas, relacionados con la comprensión, la planeación, la ejecución y la comprobación. Estas habilidades constituyen el fundamento de las competencias, pues capacita al estudiante para entender el planteamiento de un problema (competencia interpretativa), planear razonadamente su ejecución (competencia argumentativa), y resolverlo adecuadamente (competencia propositiva). También las matemáticas le permiten al educando desarrollar las habilidades necesarias para incursionar poco a poco en el mundo de la tecnología, como es el manejo de calculadoras gráficas y ordenadores como herramientas importantes en el aprendizaje de esta área.

De igual manera permite aplicar los aprendizajes matemáticos a diversos contextos disciplinares como la medicina, la electricidad, las ingenierías, la arquitectura. Por estas razones vemos la marcada importancia que tienen las matemáticas en la formación integral de los estudiantes.

Área de Ciencias Naturales

El área de ciencias naturales y educación ambiental se fundamenta en los fines de la educación que buscan el desarrollo a través de un proceso integral, el respeto a la vida, la adquisición y generación de conocimientos científicos y técnicos, el fomento de la investigación, la capacidad crítica hacia la base científica y tecnológica; la protección, conservación y mejoramiento del ambiente; la promoción y preservación de la salud y la higiene; y el nuevo desafío de formar en ciencias naturales que plantean los estándares del Ministerio de Educación Nacional donde nuestros estudiantes comprendan, entiendan y actúen sobre el mundo en el cual viven dando un sentido fundamental al desarrollo integral de los individuos, además



de propiciar que se integren al mundo de la ciencia por gusto, curiosidad o placer y por lo tanto uno de sus propósitos debe ser ofrecer formación básica en conocimientos de Biología, Física y Química y que, a partir de ellos construya sus propios modelos de naturaleza, cuestionen, interroguen, contrasten y modifiquen el mundo de la ciencia.

Áreas de Educación Ética y Valores y las Ciencias Sociales

Estas áreas se encargan de formar y preparar a los estudiantes como sujetos morales y sociales para que puedan construir y ejercer su condición humana en el mundo, viviéndose a través de sus relaciones consigo mismo, con los otros, con el otro y con el mundo.

Específicamente las Ciencias Sociales se encargan de dotar de los elementos necesarios a los estudiantes para que logren una comprensión del mundo, viviéndolo y transformándolo de una manera responsable, justa solidaria y democrática; además, para que pueda hacer parte de una sociedad que comprenda y transformen cuando sea necesario; convirtiéndose así en una herramienta adecuada para lograr aprendizajes comprensivos y significativos. Su pertinencia dentro del currículo se debe entender como la integración de los elementos culturales universales con los elementos socioculturales del medio.

Tanto la Educación Ética como las Ciencias Sociales, son áreas del conocimiento encaminadas a estudiar al hombre como ser social, desde su formación personal hasta su relación y explicación con el entorno; por tanto, las dos ocupan un lugar fundamental en el proceso de formación de seres humanos capaces de tomar decisiones bien informadas para construir un claro proyecto de vida que aporte al su desarrollo y el de la ciudad región en donde nos encontramos.

Área de Educación Física, Recreación y Deportes

Esta área está constituida por los siguientes ejes temáticos: deporte, recreación, cultura física y salud, organización infantil y juvenil, y uso del tiempo libre. Cada uno de estos ejes está constituido por núcleos temáticos que se han secuenciado de manera coherente desde el grado primero hasta el grado undécimo.

Se pretende con el área que los estudiantes desarrollen las competencias praxeológicas⁴⁴, la razón de existir de la educación física como ciencia es el estudio del movimiento. El enfoque teórico es la motricidad integral. La metodología para la enseñanza y el aprendizaje del área se basa en la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel, el aprendizaje cooperativo o en equipo, la metodología problemática de Graves y la comprensiva de Perkins.

⁴⁴ La praxeología es la ciencia que estudia la acción humana desde el punto de vista de las implicaciones formales de la descripción del concepto de acción. Es el análisis formal de la acción humana en todos sus aspectos.



Los criterios de evaluación del área están constituidos sobre la base de los procesos de las competencias físico-motriz, socio-motriz y perceptivo-motriz desde el grado primero hasta el grado quinto. Con esta área se pretende aportar a solucionar los problemas y necesidades corporales y culturales que fueron establecidos en los lineamientos básicos del currículo institucional, en pos de formar un ciudadano competente y transformador de las condiciones sociales en los que le corresponde desempeñarse.

La labor educativa en esta especialidad se centra en como pensar, hacer y enseñar una educación física que dé respuesta a factores que intervienen en su realización, en donde se relacionan e interactúan el saber disciplinar y el contexto sociocultural hacia el deber ser de esta área fundamental.

Área de Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros

El nuevo paradigma que se plantea la educación, es un reto que permite ampliar el escenario escolar incluyendo los padres de familia; con parámetros definidos cuya meta sea la formación personal, es decir la humanización como proceso que supere y reconoce dificultades a través de la interacción, la creatividad, estimulación, respeto y reconocimiento de la convivencia con los demás; teniendo en cuenta el talento humano, con sus posibilidades de desarrollo integral.

El lenguaje es un elemento determinante para todo aprendizaje; y está mediado por la didáctica utilizada por el docente en el aula, es decir que debe adecuar estrategias pedagógicas relacionando el conocimiento de las condiciones que afectan el aprendizaje.

Partiendo del modelo constructivista podemos recordar que se debe respetar y reconocer el saber propio del estudiante y a partir de este acompañarle y orientarle la comprensión para superar dificultades.

Teniendo en cuenta que se apropia del lenguaje para aprender a aprender, es decir, se trata más bien de educar para la vida a través de su entorno, ya que el niño de básica media se encuentra generalmente, en el período de las operaciones concretas, de ahí la importancia de promover la comunicación hablada y escrita de todo aquello que sea motivo de interés y tenga relación con la realidad que circunda al estudiante.

Gradualmente se desarrollaran actividades que motivan la pedagogía de la interrogación, investigación y la autoestima, proponiendo el reconocimiento de lo que va logrando cada niño, cuando es capaz de superar sus dificultades y limitaciones, estimulando sus avances, ya que los desaciertos forman parte del proceso de aprendizaje, en la dimensión comunicativa como causa de transformación de la experiencia humana en significación; puesto que el lenguaje no solo significa, sino que también se hace según las exigencias funcionales del contexto.



Área de Educación Religiosa

La Educación Religiosa contribuye a la formación de principios, valores y actitudes. Es un área que debe orientarse con el debido respeto y armonía, en cuanto tiene en cuenta las convicciones religiosas correspondientes a una Fe profesada con un buen grado de compromiso, siguiendo valores éticos y morales que tienen como base la dignidad de la persona humana, espiritual, libre, responsable, justa y solidaria.

Propone una alta visión del ser humano, como creatura más profundamente amada por Dios, hecha a su imagen y semejanza para proyectar en la historia esta imagen en sus relaciones con El, consigo misma, con sus semejantes, con las culturas y con la naturaleza, como una persona responsable de su propia vida.

La Enseñanza Religiosa le ayuda al estudiante a orientar su existencia y a adquirir una visión integral de sí mismo que le dé sentido a su vida, manifestando que a pesar de ser imperfecto está llamado por Dios a trascender con un vocación y misión en su historia personal.

Área De Tecnología E Informática

Según el MEN, “La educación en tecnología e informática se asume como el proceso permanente y continuo de adquisición y transformación del conocimiento, valores y destrezas inherentes al diseño y producción de artefacto, procedimientos y sistemas tecnológicos. Apunta a preparar a las personas en la comprensión, uso y aplicación racional de la tecnología para satisfacción de las necesidades individuales y sociales”.

El área de Tecnología e Informática se propone potenciar en los estudiantes sus capacidades, garantizar la equidad para tener acceso a la información, proporcionándoles herramientas que les permita interactuar exitosamente en el ambiente tecnológico para alcanzar sus objetivos personales, educativos y de su sitio de trabajo.

ENFOQUE METODOLÓGICO

El Gimnasio Campestre Villa Margarita en el año 2019 realizó una revisión al PEI e hizo un análisis y estudio de las prácticas de los maestros relacionadas con el enfoque metodológico utilizado en el quehacer docente tanto en el nivel de primaria como en secundaria. Este ejercicio determinó que el modelo predominante se enmarca dentro de LA PEDAGOGÍA ACTIVA (Aprender haciendo), el modelo Activista – Nueva Escuela⁴⁵, también prácticas de la escuela tradicional y prácticas propias del Constructivismo y aprendizaje generativo.

Desde las reflexiones de los planteamientos de los autores que convergen en esta postura pedagógica de la escuela activa puede deducirse que es la escuela de la

⁴⁵ “Los modelos pedagógicos, Julián de Zubiría Samper.



acción. Por eso es activa. La acción es vida. Es pues la vida el insumo por excelencia que sustenta nuestro trabajo educativo. Así lo enunciamos a partir de nuestra certidumbre de que, respecto del aprendizaje informativo, no lo hay más completo que aquél en el que el estudiante es sujeto activo, y respecto de lo formativo el propio estudiante vive y actúa conforme a valores universales irrenunciables, de cuya operancia y permanencia él mismo es depositario y guardián. Afirmamos pues que la ESCUELA ACTIVA aspira a una educación integradora de todas las facultades humanas, en la que la vida del educando es tanto el instrumento que educa como el objetivo educativo.

Entendemos como aprendizaje integral el que resulta de vivir aquello que se aprende por encima de aquel en el que el maestro predica y el estudiante es oyente pasivo. Para este efecto, la escuela debe constituirse en un núcleo social con vida propia, en donde el estudiante es el actor principal de su proceso educativo. Por lo anterior enfatizamos que el objetivo final de la ESCUELA ACTIVA es educar, lo cual es mucho más que instruir, informar y hasta domesticar y entendemos por educación, el acto de amor -no de lucro- que deviene la acción transformadora hacia estadios humanos superiores.

Por tanto este modelo pedagógico rescata al estudiante en su rol de conductor activo de sus propios aprendizajes y a la realidad como el punto de partida y objetivo del aprendizaje. El propósito de la labor educativa es, preparar a los estudiantes para la vida, adaptar a los niños al medio social adulto.

Recursos para el Aprendizaje

En el Gimnasio Campestre Villa Margarita se fija como política la elaboración de un plan anual de adquisiciones (PAA) al final de cada año escolar que se presenta al Consejo Directivo, en el cual se planea las compras que se necesitan para el normal funcionamiento de la institución en el siguiente año, y en ellas se incluyen los recursos para el aprendizaje. Esta labor se realiza con la participación de los Coordinadores y Docentes quienes hacen un diagnóstico de las necesidades y lo hacen llegar a la rectoría y al área Administrativa. En ese Plan Anual de Adquisiciones se incluyen recursos que apoyan los procesos de enseñanza y aprendizaje en cada una de las Áreas del Plan de Estudio, los proyectos transversales y experiencias significativas, y se categorizan, así:

- a) Audiovisuales
- b) De Cómputo
- c) De laboratorio: Química, Física, Biología
- d) Bibliográfico: de 0° a 11°
- e) Para desarrollo artístico
- f) Deportivos
- g) Tecnológicos
- h) Software



En cuanto al uso de los recursos de aprendizaje, en cada una las Áreas se establecen criterios para el uso adecuado; en algunos casos se llevan formatos de uso y frecuencia. El mantenimiento se establece de acuerdo a las necesidades. Se elabora un plan de mantenimiento.

Jornada Escolar

Es el tiempo diario que dedica el Gimnasio Campestre Villa Margarita a sus estudiantes en la prestación directa del servicio educativo, de conformidad con las normas vigentes sobre calendario académico y con el plan de estudios.

El horario de la jornada escolar se define por el rector, al comienzo de cada año lectivo, de conformidad con las normas vigentes, el proyecto educativo institucional y el plan de estudios, y debe cumplirse durante las cuarenta (40) semanas lectivas establecidas por la Ley 115 de 1994 y fijadas por el calendario académico de la Secretaría de Educación y Resolución interna de la Institución.

Este horario permite a los estudiantes, el cumplimiento de las siguientes intensidades horarias mínimas, semanales y anuales, de actividades pedagógicas relacionadas con las áreas obligatorias y fundamentales y con las asignaturas optativas, para cada uno de los grados de la educación básica y media, las cuales se contabilizarán en horas efectivas de sesenta (60) minutos. Para el caso del nivel de preescolar el rector define también un mínimo de horas efectivas de trabajo con los estudiantes.

	Horas Semanales	Horas Anuales
Preescolar	20	800
Básica Primaria	25	1000
Básica Secundaria y Media	30	1200

EVALUACIÓN

La institución cuenta con una política de evaluación de los desempeños académicos de los estudiantes que contempla los elementos del plan de estudios, los criterios de los docentes e integra la legislación vigente en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), diseñado con la participación de los estamentos y de conocimiento de todos. (Ver Anexo)



PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

El GCVM organiza las actividades para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen sus competencias. Para esto se definen opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales; estrategias para las tareas escolares; estrategias para el uso articulado de los recursos y los tiempos para el aprendizaje.

Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales.

En la Institución las prácticas pedagógicas de aula de los docentes de todas las áreas, grados y sedes se apoyan en opciones didácticas comunes y específicas para cada grado, las que son conocidas y compartidas, en concordancia con el PEI y el plan de estudios. La metodología utilizada corresponde a la metodología activa y constructivista, sin desconocer que en algunos casos se aplican métodos tradicionales. Sin embargo, el plan de capacitación a los docentes incluye el fortalecimiento de esta metodología.

En el desarrollo de cada Área o asignatura se aplican estrategias y métodos pedagógicos activos y vivenciales, que incluyen la exposición, la observación, la experimentación, la práctica, el laboratorio, el taller, el trabajo o tarea, el estudio personal, estudio de casos, preguntas, simulación y juego, lluvia de ideas y los demás elementos que contribuyan a un mejor desarrollo cognitivo y a una mayor formación en la capacidad crítica, reflexiva y analítica del estudiante. Además, los procesos se fortalecen con la implementación de **Experiencias Significativas** que desarrollan aprendizaje a través del fomento de las competencias.

Las Áreas/asignaturas se cursan en cuatro periodos académicos y tienen el contenido, la intensidad horaria y la duración que determina el P.E.I. en su plan de estudios.

En cuanto a las opciones didácticas para **Proyectos Transversales**, la Institución gestiona los siguientes proyectos:

1.0 PROYECTO DE AFECTIVIDAD GCVM	
Nombre:	Proyecto de afectividad (Educación sexual)
Localización:	GCVM
Responsables:	Orientador(a) escolar
Duración:	Anual
Descripción breve abstracta del proyecto	Articulando el horizonte misional: “toma de decisiones responsables”, se plantea en el proyecto formar a los estudiantes para comprender su sexualidad como parte de su afectividad y se supere la concepción del sexo por el sexo (genitalidad) que genera decisiones de vida sin acierto.



2.0 JUSTIFICACIÓN

El contexto local, regional y nacional, sumado a la vivencia diaria en la redes sociales ha desplazado aspectos relevantes como los valores, la dignidad y la formación. Es necesario volver a centrar el estudiante en categorías que le permitan tomar decisiones responsables a cerca de su afectividad, como parte esencial de su dignidad y su proyecto de vida.

3.0 OBJETIVOS

Objetivo General:	Comprender la sexualidad personal dentro de la afectividad para optar responsablemente en el marco del propio proyecto personal y comunitario de vida.
Objetivos Específicos:	Crear un itinerario formativo. Hablar responsablemente de la sexualidad Comprender la afectividad como una categoría englobante del ser persona. Comprender la función eros y ágape del amor.

1.0 PROYECTO DE TIEMPO LIBRE GCVM

Nombre:	Tiempo libre
Localización:	GCVM
Responsables:	Docente de educación física, recreación y deporte
Duración:	Anual
Descripción breve abstract del proyecto	Articulando el deporte, el arte y el tiempo libre, se crean espacios de sano esparcimiento, torneos deportivos y actividades lúdicas que permiten fortalecer el proyecto de vida de los niños las niñas y los jóvenes.

2.0 JUSTIFICACIÓN

El carácter académico del GCVM necesita una complementariedad con el manejo del tiempo libre en los niños, las niñas y los jóvenes de manera que logren fortalecer su proyecto de vida. El uso adecuado del tiempo libre enriquece los objetivos académicos y permite una sana convivencia social, así como la adquisición habitual de una disciplina personal útil para el proceso formativo.

3.0 OBJETIVOS

Objetivo General:	Utilizar el tiempo libre y el deporte como espacio de fortalecimiento de la disciplina personal, el proyecto de vida y la salud de los niños, las niñas y los jóvenes del GCVM.
Objetivos Específicos:	Propiciar el sano esparcimiento de los estudiantes. Organizar torneos deportivos Patrocinar actividades lúdicas y formativas que apoyen el proceso de aprendizaje.



1.0 PROYECTO DE VALORES GCVM	
Nombre:	Valores y decisiones GCVM
Localización:	GCVM
Responsables:	Docente ética y valores
Duración:	Anual
Descripción breve abstracta del proyecto	Ante las realidades que circundan el sistema educativo, en todas las instituciones deben ofrecer estrategias dedicadas a fortalecer los valores, como medios propicios para conseguir la paz, y sana convivencia, así como la interiorización del propio proyecto de vida por parte de los jóvenes.

2.0 JUSTIFICACIÓN	
Los influjos de nuestra época han derivado en circunstancias para los jóvenes que les invitan a permanecer en la superficialidad de las cosas; el materialismo al que se han habituado les aleja paulatinamente de la capacidad de ser responsables y de la posibilidad de reflexionar su propia existencia. Fortalecer los valores morales, sociales y humanos en general es una necesidad en el ambiente actual, para propender por una mejor educación.	

3.0 OBJETIVOS	
Objetivo General:	Fortalecer la toma de decisiones asertivas centrándose en la reflexión de los valores con los niños, las niñas y los jóvenes del GCVM.
Objetivos Específicos:	Construir hábitos responsables. Fortalecer la toma de decisiones Analizar los valores que están presentes en la vida cotidiana. Actuar con dedicación y responsabilidad.

1.0 PROYECTO DE DEMOCRACIA GCVM	
Nombre:	Democracia
Localización:	GCVM
Responsables:	Docente de Ciencias sociales
Duración:	Anual
Descripción breve abstracta del proyecto	En sintonía con los acuerdos establecidos en el PEI sobre la participación de los distintos estamentos de la comunidad, surge el proyecto de democracia que genera una dinámica de liderazgo entre los estudiantes y contribuye a la conformación de equipos, consejos y asociaciones que tienen voz y voto en las decisiones institucionales, relacionadas con la convivencia y la academia.



2.0 JUSTIFICACIÓN	
La conformación del gobierno escolar se fundamenta legalmente en la Constitución Nacional, artículo 41 y en la Ley General de Educación 115 de 1994 y en el Decreto 1860 del mismo año.	

3.0 OBJETIVOS	
Objetivo General:	Formar para el liderazgo y los procesos democráticos de manera que se conforme el gobierno escolar del GCVM.
Objetivos Específicos:	<p>Conocer los lineamientos relacionados con la participación presentes en el PEI.</p> <p>Formar en democracia y liderazgo participativo.</p> <p>Conformar el GOBIERNO ESCOLAR.</p> <p>Fortalecer la reflexión democrática en el colegio, haciendo una lectura atenta de la realidad juvenil.</p>

1.0 SERVICIO SOCIAL ESCOLAR	
Nombre:	Servicio social
Localización:	GCVM – Entidades externas según gestión
Responsables:	Coordinador
Duración:	Anual
Descripción breve abstract del proyecto	Cumpliendo con lo que establece el decreto 1860 de 3 de Agosto de 1994 en sus artículos 15, 37 y 39 y la resolución 4210 de 12 de Septiembre de 1996, « es servicio social que prestan los estudiantes de la Educación Media, tiene el propósito principal de integrarse a la comunidad para contribuir a su mejoramiento social, cultural y económico, colaborando en los proyectos y trabajos que lleva a cabo, y desarrollar valores de solidaridad y conocimiento del educando, respecto a su entorno social» y además es requisito indispensable para obtener el título de bachiller, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 decreto 1860, 3 Agosto de 1994, en armonía con el artículo 88 de la ley 115 de 1994, que los alumnos presten el servicio social estudiantil; es así como el Gimnasio Campestre Villa Margarita lo tiene establecido en su PEI.

2.0 JUSTIFICACIÓN	
La escuela tiene un entorno y el estudiante que inicia la media académica debe ser sensibilizado para que contribuya a la solución de problemas concretos del, sirviendo a la comunidad circundante. Salir del colegio a su contexto y poder brindar ayuda expresada en labores sociales específicas es un propósito que plante la ley, pero sobre todo contribuye a un mejor proyecto de vida en los jóvenes.	

3.0 OBJETIVOS	
Objetivo General:	Sensibilizar al estudiante frente a las necesidades, intereses, problemas y potencialidades de la comunidad, para que desarrolle compromisos y actitudes frente al mejoramiento de la misma.



Objetivos Específicos:	Sensibilizar los jóvenes para que sirvan a su comunidad circundante. Realizar actos solidarios en experiencias concretas Cumplir con el criterio legal formal.
------------------------	--

1.0 PROYECTO ESCOLAR AMBIENTAL	
Nombre:	PRAE
Localización:	GCVM
Responsables:	Docente de Ciencias naturales
Duración:	Anual
Descripción breve abstract del proyecto	El estudio del ambiente no se circunscribe a la clase de ciencias naturales, tiene un espacio práctico de trabajo, formación y concreción de ideas para garantizar en los estudiantes de todo el arco educativo el sentido del cuidado por el planeta y el ambiente que nos circunda de manera que la vida sea respetada en todas sus formas. En este sentido los niños, las niñas y los jóvenes deben aprender a ser agentes de cambio en relación con el planeta, el medio y el clima como garantía de la conservación de la civilización y la especie.

2.0 JUSTIFICACIÓN
La educación ambiental (EA) cumple un rol muy importante en los procesos de vinculación de la dimensión ambiental al currículo escolar relacionados con: el reconocimiento e identificación del territorio, la formación de una ciudadanía responsable ambientalmente, la transformación de situaciones ambientales, y el fortalecimiento de aprendizajes desarrollados a través de las competencias básicas ciudadanas y socioemocionales; dado que promueve modelos de aprendizajes innovadores, en los que las personas logran caracterizar, comprender y participar de manera continua en el reconocimiento, comprensión, apropiación protección, conservación y restauración ecológica de la diversidad biológica y ecosistémica, que están presentes en cualquier territorio (Paez, 2017).

3.0 OBJETIVOS	
Objetivo General:	Brindar orientaciones pedagógicas a los miembros de la CE del GCVM, relacionadas con la inclusión de la dimensión ambiental como una estrategia que permite movilizar a la comunidad en torno al cuidado del propio ambiente, el reciclaje, el uso responsable del agua, la energía y otros factores que nos permiten adquirir hábitos saludables de cuidado y preservación de la vida propia y ajena.
Objetivos Específicos:	Promover campañas de cuidado ambiental Preservar el micro ambiente (colegio) Aseo y ornato. Concientizar a los estudiantes en el uso racional del agua y la energía. Cambiar la mentalidad frente al cambio climático del planeta.



Los contenidos están inmersos dentro de las mallas curriculares de las diferentes áreas y asignaturas. Se estructura de acuerdo a formatos creados en los cuales también se incluye el seguimiento a los mismos.

Estrategias para las Tareas Escolares

En la Institución se tiene clara la intencionalidad de las tareas escolares en el afianzamiento de los aprendizajes por parte de los docentes y son diseñadas como actividades extra clase, propiciando la consulta, la investigación, y la profundización de los conocimientos adquiridos en el aula, por parte de los estudiantes, y cumplen, entre otros, los siguientes objetivos:

- a) Desarrollar hábitos de estudio y el buen uso del tiempo libre.
- b) Fomentar la autodirección y la autodisciplina en los estudiantes
- c) Propiciar la participación y apoyo de los padres de familia.
- d) Dar oportunidad para la creatividad del estudiante.
- e) Ayudar a los niños y jóvenes a ser más independientes y responsables.
- f) Promover el refuerzo, la práctica y la aplicación de lo que se aprende en clase, con el fin de fortalecer el desarrollo de las competencias.

Uso Articulado de los Recursos para el Aprendizaje

El Gimnasio Campestre Villa Margarita, cuenta con recursos humanos y físicos, para articular con las diferentes áreas del conocimiento. Entendiéndose por recurso en este caso, cualquier medio, persona, material (incluido el material didáctico), procedimiento o lugar, que con una finalidad de apoyo, se incorpora en el proceso de enseñanza para que cada estudiante logre su objetivo de aprender de manera óptima.

En nuestra institución, la política de articulación de los recursos tiene en cuenta, lo siguiente:

- a) Tener claridad sobre qué recursos para el aprendizaje son indispensables para atender las necesidades y el reporte respectivo al área administrativa-Financiera
- b) Dar a cada estudiante lo que necesita, en la medida de las posibilidades. Para ello es fundamental que los docentes conozcan las necesidades particulares que tienen sus estudiantes y los recursos requeridos para atenderlas.
- c) Revisar periódicamente la política sobre el uso de recursos, la propuesta pedagógica y el PEI, y hacer ajustes de acuerdo pertinentes.



Uso de los Tiempos para el Aprendizaje

Nuestra Institución cuenta con una política sobre el uso apropiado de los tiempos destinados a los aprendizajes, el cual está articulado de acuerdo al número de horas que cada área y asignatura tiene destinadas en la semana, de acuerdo al PEI y al Plan de Estudios, y cada profesor articula el tiempo dentro del aula de clase, el cual puede ser asignado de la siguiente forma que evidencia en los Planes de Clase:

- a) Agenda de la Clase
- b) Seguimiento a las tareas
- c) Socialización de temas y/o procesos
- d) Actividades de exploración y fundamentación
- e) Actividades de confrontación y refuerzo
- f) Actividades de construcción
- g) Procesos de evaluación y seguimiento
- h) Concertación de tareas

El tiempo se distribuye en periodos de clase de sesenta (60) minutos, de tal manera que se cumplan: 20 horas semanales en preescolar, 25 horas semanales en Básica Primaria y 30 horas semanales en Básica Secundaria y Media.

Gestión de Aula

En el Gimnasio campestre Villa Margarita, además de organizar las actividades generales, también se concretan los actos de enseñanza y aprendizaje en el aula de clase para lograr que los estudiantes aprendan de manera más efectiva. Para esto se tienen en cuenta: la relación pedagógica, la planeación de clases, el estilo pedagógico y la evaluación en el aula.

La Relación Pedagógica

En nuestra institución también consideramos que la pedagogía es la reflexión sobre la práctica de la educación, y que la educación es la acción ejercida sobre los educandos, bien sea por los padres o por los maestros. Sin embargo, para que la educación sea posible y de calidad se necesita que la relación maestro-escuela-pedagogía, se integre de manera pertinente en el proceso de educación y formación de los estudiantes.

De acuerdo a los planteado, nuestros docentes deben asumir una pedagogía basada en el diálogo y la comunicación interpersonal, una vinculación teórica-práctica, interdisciplinariedad, diversidad, trabajo en equipo, capaces de tomar iniciativas, poner en práctica ideas y proyectos innovadores que desarrollen y ayuden a los estudiantes a apropiarse de los conocimientos, valores y habilidades



necesarias para aprender a Ser, a conocer, a hacer y a convivir. Es importante que nuestros docentes sean percibidos por los estudiantes como amigos y modelos que les ayudan a desarrollarse.

Planeación de Clases

En el Gimnasio Campestre Villa Margarita, a partir del Plan de Estudio⁴⁶, los docentes elaboran los Planes de Área, los planes de Aula y con base en estos, se lleva a cabo la planeación y desarrollo de las clases, con unas fechas establecidas por periodos académicos, indicando, además, los contenidos del aprendizaje; los desempeños; las actividades a desarrollar por los estudiantes; la elección y uso De los recursos didácticos; articulación con programas transversales, los medios, momentos y criterios para la evaluación; los estándares de referencia y los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA).

Institucionalmente, se han definido un formato de planeación de clases para Preescolar y Básica Primaria y un formato para los docentes de Básica Secundaria y Media. Aunque la planeación de las clases la puede hacer cada docente, como estrategia metodológica se realizan reuniones de áreas para planear clases, para actualizar, evaluar, compartir experiencias y mejorar los procesos, compromisos y resultados. Estos planes de clases son revisados periódicamente por los coordinadores utilizando rúbricas de evaluación definidas y socializadas previamente..

Estilo Pedagógico

En la institución se hacen esfuerzos por trabajar con estrategias que minimicen el uso de la clase magistral o modelo tradicional. Por esta razón se tiene como referencia LA PEDAGOGÍA ACTIVA (Aprender haciendo). Este modelo pedagógico rescata al estudiante en su rol de conductor activo de sus propios aprendizajes y a la realidad como el punto de partida y objetivo del aprendizaje. El modelo se basa en:

a) Los intereses de los estudiantes y lo que pueden aprender, y b) el estudiante aprende a partir de la manipulación, la experimentación, la invención, el descubrimiento.

Este modelo pedagógico sitúa al docente en un rol de facilitador, auxiliar o animador responsable de diseñar los ambientes de aprendizaje y preparar materiales concretos para que los estudiantes tengan la experiencia de operar.

⁴⁶ El Plan de Estudios del GCVM Incluye el Plan Periódico, el Plan de Área, el Plan de Asignatura y el Plan de Aula.



Evaluación en el Aula

La Institución ha concertado un sistema de evaluación de los estudiantes (SIEE) que se aplica permanentemente y es de conocimiento de Padres de Familia, Estudiantes y Docentes; se evalúa periódicamente y se ajusta de acuerdo con las necesidades de la diversidad de los estudiantes y propuestas presentadas al Consejo Académico.

El Sistema de Evaluación está completamente documentados y define, reglamenta y adopta la Evaluación de los Estudiantes para los niveles de Preescolar, Educación Básica, Educación Media y la promoción de los estudiantes, en cumplimiento con los Decretos 1290 del 16 de abril del 2009 y 2247 de septiembre 11 de 1997 (Nivel preescolar).

Son propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional, los siguientes:

- a) Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- b) Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- c) Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
- d) Determinar la promoción de estudiantes.
- e) Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

Seguimiento académico

En nuestra institución se llevan a cabo procesos de seguimiento a los resultados académicos, a la asistencia de los estudiantes, uso pedagógico de las evaluaciones externas, actividades de recuperación y apoyos pedagógicos adicionales para estudiantes con necesidades educativas especiales, con el fin de fortalecerlos o de tomar los correctivos pertinentes.



Seguimiento de los Resultados Académicos

Los Coordinadores y los docentes hacen un seguimiento periódico y sistemático al desempeño académico de los estudiantes para diseñar acciones de apoyo a los mismos. Al final de cada periodo, se emite una estadística que apoya los informes y sirve de insumo para la reunión de las Comisiones de Evaluación y Promoción. El seguimiento de los resultados académicos en la Institución GCVM, tiene los siguientes objetivos:

- a) Analizar el desarrollo y efectividad de los temas enseñados en el aula de clase.
- b) Realizar procesos de mejoramiento
- c) Identificar las áreas de mayor y menor fortaleza en cada uno de los grados y grupos.
- d) Elaborar informes para Padres de Familia, Coordinaciones y Rectoría.

Uso Pedagógico de la Evaluación Externa

En el Gimnasio Campestre Villa Margarita, las conclusiones de los análisis de los resultados de los estudiantes en las evaluaciones externas como las pruebas saber (3°, 5°, 9° y 11°), simulacros presaber, pruebas instruimos y otras que se aplican, son fuente para el mejoramiento de las prácticas de aula, en el marco del Plan de Mejoramiento Institucional⁴⁷.

Al disponer de los resultados de estas pruebas, se establecen comparativos entre los indicadores por jornada, área y por grado de los dos últimos años de aplicación, para sacar conclusiones y definir las acciones a emprender con el fin de mejorar los desempeños de nuestros estudiantes.

Seguimiento a la Asistencia

La Institución tiene algunas estrategias para controlar el ausentismo, las cuales se aplican por los docentes, quienes hacen los registros pertinentes en la carpeta diaria de asistencia para reportes a la Coordinación.

El seguimiento a la asistencia de los estudiantes se hace día a día, en planillas diseñadas para el proceso y los reportes se dan a conocer a la Coordinación al final

⁴⁷ El PMI actualizado contempla la necesidad de realizar la lectura proyectiva de las pruebas censales externas, para determinar las variables y actividades necesarias que permitan fortalecer el proceso de formación y el nivel académico en el GCVM.



de cada mes, para efectos de actualizar el sistema académico institucional y el SIMAT.

Actividades de Recuperación

Las prácticas de los docentes incorporan actividades de superación de debilidades, basadas en estrategias que tienen como finalidad ofrecer un apoyo real al desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes y al mejoramiento de sus resultados.

Para los estudiantes con desempeños bajos en cualquiera de las asignaturas, durante los periodos académicos o al finalizar el año escolar en una (1) o dos (2) asignaturas, se les harán actividades de SUPERACIÓN DE DEBILIDADES. Estas actividades están diseñadas como acciones de refuerzo, recuperación, complementación, profundización, investigación, prácticas y ensayos, programadas y elaboradas por cada docente en su respectiva asignatura, las cuales deben ser desarrolladas y demostradas por los estudiantes, bien sea después de las clases, periodos académicos o finalización de año escolar.

En nuestra Institución se realizan reuniones de docentes y directivos docentes para analizar, diseñar e implementar estrategias permanentes de evaluación y de apoyo para la superación de debilidades de los estudiantes y dar recomendaciones a estudiantes, padres de familia y docentes. De igual manera para promover y mantener la interlocución con los padres de familia y el estudiante, con el fin de presentar los informes periódicos de evaluación, el plan de actividades de apoyo para la superación de las debilidades, y acordar los compromisos por parte de todos los involucrados.

Las actividades de Superación de Debilidades de las asignaturas reprobadas al finalizar el año escolar, se realizan en las fechas previstas según lo estipulado en el SIEE y en el cronograma de finalización de año académico. Los docentes de cada una de las áreas y/o asignaturas y los Coordinadores, organizarán el proceso respectivo de acuerdo con la normatividad vigente, el cual será dado a conocer previamente a los estudiantes y padres de familia.

Apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje.

El Gimnasio Campestre Villa Margarita cuenta con políticas y mecanismos para abordar los casos de bajo rendimiento y problemas de aprendizaje; se hace seguimiento a los mismos, y dependiendo de la complejidad del caso, se acude a apoyos externos con remisiones desde Orientación Escolar.

La intervención comienza con el diagnóstico de las dificultades de aprendizaje presentadas en los estudiantes. Luego con estructuración de los planes de



superación que incluyan aprendizajes a modificar, las estrategias a implementar, el trabajo correctivo, y finalmente el seguimiento y evaluación.

Teniendo en cuenta lo establecido en el SIEE, estos planes se implementan al final de cada uno de los periodos académicos, dejando las evidencias correspondientes.

Seguimiento a los Egresados⁴⁸

La institución tiene un plan para realizar el seguimiento a sus egresados, como parte del plan de mejoramiento estructurado para el periodo 2020 – 2023. la información está en proceso de sistematización y consecución⁴⁹.

⁴⁸ En el marco del PMI 2019-2023 se establecen estrategias para recuperar la base de datos de muchos de nuestros ex alumnos de manera que se puedan realizar actividades de proyección y se tomen decisiones relacionadas con el impacto formativo del plan de estudios y la propuesta formativa en general. En época de pandemia (2020-2021) este es un proceso que no ha presentado avance.

⁴⁹ La base de datos diseñada contiene información con referencia a: Año de promoción, Nombre y apellidos, Documento de identificación, Dirección de residencia, Teléfono de contacto, Nombre del padre, Nombre de la madre, Estudia o trabaja, Programa o actividad, Universidad o empresa, Ciudad.



COMPONENTE DE INTERACCIÓN COMUNITARIA

El componente de comunidad está constituido por los procesos de participación, permanencia, prevención y vínculos intersectoriales e interinstitucionales. Se refiere a la relación de la Institución Gimnasio Campestre Villa margarita con su entorno debido a que el medio circundante siempre resultará de vital importancia para el enriquecimiento de los ejercicios educativos que ocurren en la Institución y para el impacto que estos generen en la comunidad.

Mediante este componente, el GCVM establece una interacción continua y permanente, respondiendo a las necesidades, expectativas y planteamientos del contexto y exigiendo a la vez, la participación, y aporte de la comunidad, posibilitando gestar proyectos de extensión y servicio, de tal manera que el ser y el quehacer de la institución educativa se convierta en motor de desarrollo local, regional y nacional.

El componente comunitario se encuentra constituido por los procesos de Organización, Participación, Integración y Proyección de la comunidad educativa, igualmente los Planes de Riesgos y Atención y Prevención de Desastres, los procesos de accesibilidad, permanencia y prevención, servicio social del estudiantado y en general todo aquel que involucren a la comunidad externa.

El área de gestión con la comunidad abarca aquellos procesos orientados al análisis de las necesidades de la comunidad y al desarrollo de la capacidad de respuesta de la institución hacia esa misma comunidad y la sociedad en general. Es a partir de este intercambio que a su vez se logran y se consolidan no solamente acciones directas de apoyo a la comunidad de acuerdo a sus necesidades sino formas concretas de favorecer el desarrollo integral de los estudiantes, lo cual resulta ser un objetivo fundamental de las Instituciones Educativas.

Procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales.

Toda acción educativa implica la *participación* de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, directivos docentes, docentes y personal administrativo en la elaboración y ejecución del PEI, con la conciencia de la necesidad de trabajar en equipo para el beneficio de los estudiantes. Acción educativa que también exige un papel preponderante de la familia, “cuna de la vida y del amor”, primera educadora de los niños, niñas y adolescentes; y donde se establecen las bases para una relación afectiva sana que permita saber dar y recibir amor, promoviendo la participación activa en los organismos como Asamblea de Padres, Consejo de Padres y Asociación de Padres de familia.

Es relevante dinamizar los procesos de interacción con el medio social, cultural y productivo en el contexto, haciendo lecturas pertinentes del mismo, identificando



problemáticas, amenazas y oportunidades y asumiéndose un papel importante en las convocatorias a diferentes entidades para hacer equipos de trabajo interdisciplinario e intersectoriales para consolidar el diseño de estrategias adecuadas, estableciendo una relación de confianza entre la sociedad y la institución, fortaleciendo la práctica democrática, la valoración de saberes, la participación y la comunicación.

El GCVM privilegia la participación de los estudiantes en procesos y proyectos de liderazgo y de formación para la conciliación, se estimula el trabajo de los estudiantes miembros del gobierno escolar y se hace un esfuerzo para que mejoren las instancias de participación. Para lograr lo anterior la institución propicia la búsqueda de convenios en el ámbito de la participación y la convivencia y desde allí generar metas de mejoramiento que se establecen en el PMI.

En la actualidad El GCVM comienza a liderar procesos para facilitar la participación de la comunidad educativa y otras organizaciones del ámbito municipal en la ciudad de Ocaña debido a que como se ha venido mencionando anteriormente, las relaciones con el sector externo resultan fundamentales, entre ellas se pueden identificar las siguientes:

PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: Página web www.webcolegios.com.co que ofrece la Institución Educativa como mecanismo para preservar la información académica y administrativa que se desarrollan en la institución.

REDES SOCIALES: son otros medios de comunicación institucionales que permiten dar a conocer cada una de las actividades que se desarrollan al interior de la institución logrando una comunicación permanente con los miembros de la comunidad, en especial con los padres de familia.

CIRCULARES INFORMATIVAS: Comunicaciones formales de las decisiones e informaciones institucionales emanadas desde el equipo directivo y la coordinación.

Convenios y alianzas

Producto del diagnóstico en el pasado reciente se ha generado una estrategia concreta presente en el PMI 2019-2023, relacionada con la gestión del contexto circundante. Para el GCVM la gestión externa es una oportunidad de corte misional, pues permite articular y enriquecer su misión, expresada en la necesidad de formar para tomar decisiones responsables que ayuden a los estudiantes a conocer y aportar desde el bien común al progreso local y regional. En consecuencia se transfiere al PEI la mencionada estrategia:



Estrategia: ***compromiso con el desarrollo de mejores relaciones con el entorno***

 *Gestionar convenios, espacios o actividades con instituciones (SENA, “U”, Normal Superior) y/o personas externas (Padres de familia y sus profesiones) presentes en el territorio, o contactadas de manera virtual basándonos en el buen nombre, la tradición del colegio y el apoyo directivo.*

- Planificar y calendarizar todas las actividades institucionales en un cronograma compartido.
- Abrir una carpeta de gestión y comunicación externa, con una base de datos real y pertinente de las conexiones y colaboraciones que pueda establecer la institución con personas u organismos afines que le permitan fortalecer su proyecto pedagógico.
- Definir con el equipo docente líneas de trabajo, investigación o interés pedagógico que estén presentes en el plan de estudios para articular -enmarcar las intervenciones que se realicen desde el ámbito formativo de un área en específico.
- Realizar una invitación abierta a los padres de familia de la institución para vincularse en un ***programa de enseñanza de su profesión, talento u oficio***, por medio virtual – presencial, con el objeto de fortalecer la dimensión vocacional, generar participación de la CE y mostrar modelos operativos asociados al aprendizaje de las áreas.
- Conformar equipos tendientes al estudio de factibilidad en cuanto a recursos, necesidades, sinergias, tiempos y detalles logísticos de forma que las intervenciones sean formalizadas como experiencias de aprendizaje y cuenten con evidencias.
- Procurar el **fortalecimiento de los proyectos transversales que le competen a la institución**, por medio de la presente estrategia.
- Sumar las iniciativas descritas en esta estrategia con las propuestas de los líderes del gobierno escolar, consejo de padres y consejo estudiantil, con el objetivo de encontrarle sentido y liderazgo a la participación institucional.

Veeduría y acompañamiento

Esta función de observar e inspeccionar la labor en el Gimnasio campestre Villa margarita la realizan los padres de familia y estudiantes por medio de sus representantes ante el Consejo Directivo, el Consejo de estudiantes y el contralor estudiantil.

La Institución Educativa GCVM, conforma el gobierno escolar de acuerdo al Artículo 142- de la ley 115 que reza así: Cada establecimiento educativo tiene un gobierno escolar conformado por el rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico.



LA RECTORA. Es representante del establecimiento educativo ante las autoridades y preside el gobierno escolar. Preside y convoca ordinariamente y extraordinariamente cuando lo considere conveniente al Consejo Directivo.

CONSEJO DIRECTIVO. Es un organismo de coordinación y asesoría con el Rector, que coadyuva en la orientación del Colegio y asesora para la toma de decisiones. Integrado por: El Rector del establecimiento educativo, quien lo presidirá y convocará ordinariamente y extraordinariamente cuando lo considere conveniente. Dos representantes de los docentes de la institución. Dos representantes de los padres de familia. Un representante de los estudiantes. Un representante de los ex-alumnos de la institución. Un representante de los sectores productivos del área de influencia.

CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA. Es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio integrado por mínimo un (1) y máximo (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrece el GCVM.

CONSEJO ACADÉMICO. Es un órgano que regula todo lo relativo a lo académico, garantizando que el proceso pedagógico sea enriquecido con la reflexión derivada de la práctica y se tomen los recaudos desde la experiencia para fortalecer el proyecto formativo y profesional de los educandos. Está integrado por el rector quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios y un docente representante de primaria.

CONSEJO DE ESTUDIANTES. Es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por la institución.

CONCILIADORES ESCOLARES. La conciliación escolar, es un mecanismo alternativo de solución de conflictos a través del cual dos o más personas, normalmente estudiantes, gestionan por si mismas la solución de sus diferencias, denominados CONCILIADORES. Este mecanismo se plantea para manejo del conflicto interpersonal entre pares con la posibilidad de transformación de la relación existente entre los jóvenes que participan de una controversia o diferencia, como del conflicto mismo.

PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES. El personero de los estudiantes será un estudiante que curse el último grado que ofrezca la institución encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes los reglamentos y el manual de convivencia.

CONTRALOR ESCOLAR. El Contralor Estudiantil será elegido democráticamente por los estudiantes; podrán aspirar a ser Contralores Escolares, los estudiantes de educación media del grado 10° del Gimnasio Campestre Villa Margarita, que se inscriban oportunamente según procedimiento definido en el proyecto de



democracia institucional y previa certificación de cumplimiento de haber cursado el módulo de sensibilización, dispuesto virtualmente para el proceso.

Proyección a la comunidad

El Gimnasio campestre Villa Margarita, pone a disposición de la comunidad educativa un conjunto de servicios para apoyar su bienestar. Ellos son: Escuela de padres, oferta de servicios a la comunidad, uso de la planta física y de medios, servicio social estudiantil.

Escuela de Padres

En la Institución se impulsa la escuela de padres que se constituye en un programa pedagógico que orienta a los integrantes de la familia respecto de la mejor manera de ayudar a sus hijos en el desarrollo de competencias académicas o sociales y apoyar la institución en sus diferentes procesos. La Escuela de Padres, cuenta con el respaldo pedagógico de los docentes y es conocida por los integrantes de las familias quienes participan de talleres programados a lo largo del año.

Oferta de Servicios a la Comunidad.

En la institución existen estrategias de comunicación que permiten a la comunidad conocer las actividades que se organizan y participar de ellas. De esta manera, la comunidad tiene participación en la vida institucional y hay procesos de seguimiento y evaluación de los programas y las actividades. A partir del 2020, se **Define, apropia y aplica, el proceso de comunicación institucional del GCVM**, divulgando el mapa estratégico, estableciendo el centro de operaciones, los horarios de atención y el conducto regular.

Institucionalizando el **cuaderno de atención** para los funcionarios del colegio y el **cuaderno de acompañamiento**⁵⁰ para los estudiantes. Implementando la urna de PQRRS (peticiones, quejas, reconocimientos, reclamos y sugerencias)⁵¹, e Implementando un **boletín bimestral** con la información relevante de la vida institucional y contenido formativo cotidiano.

También se formalizan alianzas con organizaciones culturales, sociales, recreativas y productivas que sirven como base para la realización de acciones conjuntas que propenden por el desarrollo comunitario

⁵⁰ El cuaderno de acompañamiento, hace las veces de agenda de comunicación institucional.

⁵¹ Esta estrategia debe ser complementada con la **evaluación escrita de todas las actividades**.



Uso de la Planta Física y de los Medios.

El Gimnasio campestre Villa margarita pone a disposición y al servicio de la comunidad algunos de sus espacios y recursos físicos y tecnológicos, para que se adelanten programas y actividades de capacitación, culturales y deportivas. Entre estos espacios y recursos tenemos:

- a) Laboratorio
- b) Sala de Informática
- c) Salones de clase
- d) Canchas sintéticas

Servicio Social Estudiantil.

Tal como se establece en el Decreto 1860 en su artículo 39, la Institución estructura el proyecto de Servicio social de los estudiantes de Educación media buscando como propósito principal “la integración de los estudiantes a la comunidad para contribuir a su mejoramiento social, cultural y económico, colaborando en los proyectos y trabajos que lleva a cabo y desarrollar valores de solidaridad y conocimientos del educando respecto a su entorno social”.

El servicio social estudiantil tiene proyectos que responden a las necesidades de la comunidad y éstos, a su vez, son pertinentes para la actividad institucional. En el **Proyecto Institucional de Servicio Social Estudiantil** se dan los lineamientos para su cumplimiento⁵².

PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

El Gimnasio Campestre Villa Margarita cuenta con instancias de apoyo para favorecer la sana convivencia basada en el respeto por los demás, la tolerancia y la valoración de las diferencias. Para esto se cuenta con la participación de estudiantes y padres de familia, asamblea y consejo de padres.

Participación de los Estudiantes

Los mecanismos y programas de participación se diseñan de tal manera que se pueda crear escenarios para que el estudiantado se vincule a ellos a partir del reconocimiento de la diversidad, los utilicen de forma continua y con sentido y cumplan las normas legales, de tal manera que se logre la participación real de ellos en el apoyo a su propia formación ciudadana.

⁵² El proyecto de servicio social, es responsabilidad de orientación escolar y debe ser presentado por los estudiantes cuando cursen el grado 10° de educación media.



Las siguientes instancias determinan la participación directa de los estudiantes en el gobierno escolar:

- a) Consejo Directivo
- b) Personero estudiantil
- c) Contralor estudiantil
- d) Consejo de Estudiantes
- e) Representantes de grados
- f) Comité de Convivencia

Asamblea y Consejo de Padres de Familia.

La institución define canales que facilitan a los padres de familia el conocimiento de sus derechos y deberes, de manera que ellos den la importancia a la asamblea y al consejo de padres.

La institución debe promover la conformación de la asamblea de padres para que su funcionamiento se articule con los procesos institucionales y den apoyo que se requiere. La asamblea de padres funciona de acuerdo con lo estipulado en la normatividad vigente y el consejo de padres participa en algunas decisiones relativas al mejoramiento de la institución en lo que a calidad se refiere.

Participación de las familias.

El Gimnasio campestre Villa Margarita, desde cada una de las sedes, define propuestas para estimular la participación de las familias como mecanismo de apoyo a acciones, que son pertinentes para la institución. En su mayoría, estas actividades o acciones tienen en cuenta las necesidades y expectativas de la comunidad.

PREVENCIÓN DE RIESGOS

El Gimnasio campestre Villa margarita, define estrategias para prevenir posibles riesgos que podrían afectar el buen funcionamiento de la institución y el bienestar de la comunidad educativa. Para esto, centra especial atención en Prevención de riesgos físicos y psicosociales y, programas de seguridad.



Prevención de Riesgos Físicos

La institución cuenta con estrategias para la prevención de riesgos físicos, que hacen parte de los proyectos transversales: Educación Ambiental y Prevención del Riesgo.

Estas estrategias son conocidas por la comunidad y sus beneficios irradian hacia los hogares el mejoramiento de las condiciones de seguridad. Se orientan a la formación de la cultura del autocuidado, la solidaridad y la prevención frente a las condiciones de riesgo físico a las que pueden estar expuestos los miembros de la comunidad.

Prevención de riesgos Psicosociales⁵³

La institución debe identificar los principales problemas que constituyen factores de riesgo para los estudiantes y la comunidad y diseñar acciones orientadas a su prevención. Entre estos factores de riesgo se pueden mencionar:

- a) Embarazo adolescente,
- b) Consumo de sustancias psicoactivas
- c) Consumo de alcohol y tabaco
- d) Violencia intrafamiliar,
- e) Abuso sexual
- f) Maltrato físico y psicológico (Matoneo)

Además, se debe tener en cuenta los análisis de los factores de riesgo sobre la comunidad, en especial de los estudiantes, que son realizados desde Orientación Escolar y por otras entidades en las cuales se apoya la Institución para favorecer los aprendizajes de los estudiantes y de la comunidad sobre los riesgos a que están expuestos y crear una cultura del autocuidado y de la prevención. Entre estas entidades se pueden destacar:

- a) Secretaría Municipal de Salud de Ocaña.
- b) ESE. Hospital Emiro Quintero Cañizares.
- c) Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- d) Comisaría de Familia
- e) Fiscalía de Infancia y Adolescencia
- f) Policía Nacional
- g) Personería Municipal

⁵³ Las rutas y procedimiento a seguir se encuentran en el reglamento Manual de convivencia del GCVM.



Programas de Seguridad

En la institución se estructura el Proyecto Prevención del Riesgo en el que se definen algunos planes de acción frente a accidentes o desastres naturales; el estado de la infraestructura física es sujeto de monitoreo y de evaluación por parte de la Junta administradora del GCVM.

Los planes de acción relativos a desastres naturales o similares son conocidos por todos los estamentos de la institución; se realizan algunos simulacros y en caso de peligro real se cuenta con el apoyo de la Cruz Roja, la defensa civil, los bomberos y entidades de salud de Ocaña y la región.